



MIÉRCOLES 30 DE ABRIL DE 2025
AÑO CXII - TOMO DCCXXIV - N°83
CORDOBA, (R.A.)

<http://boletinoficial.cba.gov.ar>
Email: boe@cba.gov.ar

3^a SECCION

SOCIEDADES - PERSONAS JURÍDICAS - ASAMBLEAS Y OTRAS

ASAMBLEAS

AGENCIA CÓRDOBA TURISMO S.A.

El Directorio de la Agencia Córdoba Turismo S.A., conforme a la legislación vigente, su Estatuto y acta de Directorio de fecha 15/04/2025, convoca a Asamblea Extraordinaria de Accionistas de la Agencia Córdoba Turismo S.A., a celebrarse el día 19 de Mayo del año 2025, a las 12 hs., en su domicilio y dirección de su Sede Social, sito en Av. Cárcano, Lote 16, Complejo Ferial Córdoba, de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina, para tratar el siguiente orden del día: Primero: Elección de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea; Segundo: Ratificar el Orden del día de la Asamblea Extraordinaria del 21 de Febrero del año 2025, que dice: 1-Elección de 2 (dos) accionistas para firmar el Acta de Asamblea con el Presidente; 2-Consideración de Memoria, Balance General, Estado de Resultado, Estado del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Cuadros Anexo, Notas e Informes de la Sindicatura correspondientes al Ejercicio Económico Regular N° 21 (veintiuno) cerrado el 31/12/2024; 3-Aprobación de la gestión de los Directores y Síndicos hasta la fecha; 4-Consideración de la transformación de la Agencia Córdoba Turismo Sociedad de Economía Mixta a Agencia Córdoba Turismo Sociedad Anónima; 5-Consideración y Aprobación Balance Especial de corte al 31/01/2025; 6-Aprobación del Acta de transformación y Estatutos Sociales. Nota: se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cumplir con las disposiciones estatutarias y legales (art. 238 y concordantes de la Ley 19.550). El Directorio.

5 días - N° 595638 - s/c - 8/5/2025 - BOE

ASOCIACIÓN CIVIL DE GALERIAS DE ARTE DE CÓRDOBA FARO

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA. Por acta de Comisión Directiva N° 35 de fecha 1 de abril de 2025, se decidió de manera unánime convocar de manera presencial a los Asociados de la ASOCIACIÓN CIVIL DE GALERIAS DE ARTE

DE CÓRDOBA FARO (CUIT N° 33717252859) a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria que tendrá lugar el día 5 de mayo de 2025, a las 18 hs. en primera convocatoria y, por así autorizarlo el estatuto, a las 18.30 hs. en segunda convocatoria, en el Hotel Holiday Inn Córdoba, ubicado en las calles Fray Luis Beltrán y Manuel Cardeñosa, Barrio Poeta Lugones de la ciudad de Córdoba, en el salón denominado "La Cumbrecita;" a fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1. Designación de dos asociados para la suscripción del acta de asamblea, conjuntamente con el Presidente y Secretario de la Asociación; 2. Consideración de las razones por las cuales la presente Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Asociados se celebra en un sitio diferente al de la sede social; 3. Consideración de las razones por las cuales la presente Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Asociados se celebra fuera del término fijado en el Estatuto; 4. Consideración de los estados contables correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2024, y su documentación complementaria (memoria, balance general, inventario, cuenta de gastos y recursos e informe de Comisión Revisora de Cuentas); 5. Aprobación de la gestión de la Comisión Directiva 2024 y Comisión Revisora de Cuentas 2024; 6. Elección de miembros de Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas; 7. Consulta ad-referéndum de la Asamblea de Asociados de los montos de cuotas sociales establecida por la Comisión Directiva durante el periodo 2024; 8. Autorizaciones para realizar los trámites pertinentes por ante la Dirección de Inspección de Personas Jurídicas. Fdo.: La Comisión Directiva.

7 días - N° 593194 - \$ 108556 - 30/4/2025 - BOE

BIOMASS CROP S.A.

RIO CUARTO

Edicto de convocatoria a Asamblea General Ordinaria: Por Acta de Directorio N° 132, de fecha 21/04/2025, se convoca a los accionistas de "BIOMASS CROP S.A." a la Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 16 de Mayo de 2025 a las 17.00 horas en primera convocatoria y

SUMARIO

Asambleas	Pág. 1
Fondos de Comercio	Pág. 14
Sociedades Comerciales	Pág. 15

en caso de no obtenerse quórum en ella, se cita para una hora después en segunda convocatoria en Ruta Provincial N° 19 Km. 1.9 Altura Km. 609 Ruta Nacional N° 8, de la Ciudad de Río Cuarto, Provincia de Córdoba, a los fines de considerar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. 2) Ratificación de lo tratado en la Asamblea General Ordinaria de BIOMASS CROP S.A. de fecha 04 de diciembre de 2023. Asimismo, se informa a los accionistas que deseen participar de la asamblea que rige lo dispuesto en el art. 238 de la Ley General de Sociedades, operando el vencimiento del plazo legal para comunicar la asistencia el día 12 de Mayo de 2025, a las 16.00 horas. El Directorio.

5 días - N° 593659 - \$ 32922,50 - 30/4/2025 - BOE

CARBONARI S.A.

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria - Extraordinaria - Se convoca a los señores accionistas de CARBONARI S.A. a Asamblea General Ordinaria - Extraordinaria para el día 15 de mayo de 2025 a las 12 horas en primera convocatoria y a las 13 horas en segundo llamado, en la sede social de Av. Colón N° 53, 1º Piso, Oficina 1 de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina, a fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1º) Designación de dos accionistas para que suscriban el acta de asamblea; 2º) Consideración de la conveniencia de revocar las resoluciones sociales adoptadas por Acta de Asamblea General Ordinaria - Extraordinaria de fecha 03 de octubre de 2023 respecto a: (i) aumento del capital social; (ii) emisión de las acciones consecuentes; y (iii) reforma del Estatuto Social en su parte pertinente y en el Texto Ordenado aprobado. En su caso, modificación del Artículo Cuarto del Estatuto Social. Ratificación de los demás asuntos considerados y aprobados por Acta de Asamblea General Ordinaria - Extraordinaria de fecha 03 de octubre de 2023; 3º) Tratamiento de la procedencia de la revocación de las deci-

siones sociales dispuestas en el segundo punto del Orden del Día del Acta de Asamblea General Ordinaria – Extraordinaria de fecha 16 de julio de 2024. En tal supuesto, ratificación de los demás asuntos considerados y aprobados por Acta de Asamblea General Ordinaria – Extraordinaria de fecha 16 de julio de 2024; y 4º) Autorizaciones para realizar los trámites pertinentes ante la Dirección General de Inspección de Personas Jurídicas e inscripción de las resoluciones sociales en el Registro Público. Nota: Se comunica a los señores accionistas que: (i) Para participar de la misma deberán dar cumplimiento a las disposiciones legales y estatutarias vigentes, cerrando el libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas Generales el día 09 de mayo de 2025 a las 18 horas; y (ii) Documentación a considerar a su disposición en el horario de 9 a 18 horas en la sede social.

5 días - N° 593806 - \$ 46300 - 30/4/2025 - BOE

SOCIEDAD CIVIL ARTURO CAPDEVILA

GENERAL BALDISERA

Convocase a los señores socios de la Sociedad Civil "ARTURO CAPDEVILA" a Asamblea General Ordinaria (Art. 31º de los Estatutos), a celebrarse en el local de la Entidad, sito en Avda. Remigio Mancini 364, el día 3 de junio de 2025 a las 20:30, con el objeto de tratar:ORDEN DEL DÍA1. Lectura y aprobación del Acta de la Asamblea General Ordinaria anterior.2. Consideración: Memoria, Balance General del ejercicio N° 57 finalizado el 31/12/2024.3. Designación de dos asambleístas para la firma del acta.4. Designación de la Mesa Receptora y Escrutadora de votos.5. Elección de la Comisión Directiva y Comisión Revisadora de Cuentas.

3 días - N° 594266 - \$ 6540 - 30/4/2025 - BOE

ITHURBIDE S.A.

Convocatoria - Córdoba - Se convoca a los accionistas de ITHURBIDE S.A. a Asamblea Anual Ordinaria a celebrarse el día 16 (dieciséis) de Mayo de 2025, a las 16:00 horas, en primera convocatoria y a las 17:00 horas en segunda convocatoria, en sede social de la empresa sita en Tancacha N° 2189, Planta Alta - Of. N° 8 - Edificio Centro Comercial "PICCOLO CENTRO" - Barrio Empalme, Ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta; 2) Causas que motivaron el llamado a Asamblea Anual Ordinaria fuera de término legal; 3) Consideración de la documentación exigida por el inciso 1º del artículo 234 de la Ley 19.550, correspondiente

al ejercicio económico N° 57 cerrado al 30 de noviembre de dos mil veinticuatro; 4) Distribución del resultado del ejercicio económico N° 57 cerrado el 30 de Noviembre de 2024; 5) Consideración de las retribuciones de los Directores, aun superando los límites del Art. 261 de la Ley 19550, si fuera el caso, correspondiente al ejercicio económico N° 57 cerrado el 30 de Noviembre de 2024; 6) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos. Para asistir a la asamblea, los accionistas deben cumplimentar lo que estipula el Art.238 de la ley 19550. EL DIRECTORIO.

5 días - N° 593914 - \$ 27975 - 30/4/2025 - BOE

CLUB SOCIAL Y DEPORTIVO SEBASTIAN ELCANO

CONVOCATORIA - Sres Asociados: Conforme a lo establecido en el Estatuto Social de la entidad y lo resuelto por la Comisión Directiva, CONVOCASE a los asociados del Club Social y Deportivo Sebastián Elcano a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 10/05/2025 a las 18:00 hs en el domicilio de calle Leopoldo Lugones N° 174 de la localidad de Sebastián Elcano a los efectos de tratar el siguiente orden del día: 1.- Designación de 2 (dos) asambleístas para firmar el acta en forma conjunta con Presidente y Secretaria. 2.- Informe de las causas por las cuales se convoca fuera de término. 3.- Lectura y consideración de Memoria, Estados Contables, Informe del Auditor, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondiente a los ejercicios finalizados el 31/03/2022; 31/03/2023 y 31/03/2024.- 4.-Elección de Presidente, Vicepresidente, Secretario, Prosecretario, Tesorero, Protesorero, 3 (tres) vocales titulares y 3 (tres) vocales suplentes por mandatos vencidos.- 5.- Elección de 1 (uno) revisor de cuentas titular por mandato vencido.

3 días - N° 594200 - \$ 13590 - 6/5/2025 - BOE

COREBI SA

Rectifica edicto N° 516415 de fecha 21/3/2024 ya que por un error material e involuntario en el primer punto del orden del día del Acta de Directorio de fecha 14/3/2024 se omitió consignar la fecha del Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria N° 22 la cual quedara redactada como fecha 31/7/2023. Asimismo, por Acta del Directorio, de fecha 15/4/2025 se resolvió: 1) Rectificar el primer punto del orden del día de la convocatoria efectuada por Acta de Directorio de fecha 14/03/2024 a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 3/4/2024, el cual quedará redactado de la siguiente manera:

1. Rectificar y ratificar lo actuado mediante Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria N° 22 de fecha 31/7/2023. 2) Rectificar en el Acta de Directorio de fecha 14/03/2024 el apellido del Director y Vicepresidente, el que quedará consignado como "Trógo". 3) Convocar a los accionistas de COREBI SA, a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 9/5/2025 a las 11:00hs, en la sede social cita en calle Juan del Campillo 932, piso 4, departamento 11, Córdoba Capital, para tratar el siguiente orden del día: "1) "Rectificar el encabezado del Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha tres de abril de 2024; 2. Rectificar el primer punto del orden del día de la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha tres (3) de abril de 2024. 3. Rectificar el décimo punto del Orden del día del Acta de asamblea general Ordinaria y Extraordinaria n° 22 de fecha treinta y uno (31) días del mes de julio de 2023; 4. Ratificar todos los acuerdos arribados en el mediante acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha tres (3) de abril de 2024; 5. Autorizaciones".

5 días - N° 594083 - \$ 68820 - 30/4/2025 - BOE

CLUB DE PESCADORES Y CAZADORES VILLA DE LUQUE

CONVOCATORIA - En cumplimiento de las disposiciones estatutarias, el Club de Pescadores y Cazadores Villa de Luque, convoca a los señores socios a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, a realizarse el día 15 de mayo de 2025 a las 21 hs. en nuestras instalaciones ubicadas en predio denominado Pueblo Ruiz de esta localidad a los efectos de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos socios para firmar el acta conjuntamente con el Presidente y Secretario. 2) Consideración de Memoria, Balance General, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Flujo de Efectivo e Informes de la Comisión Revisora de Cuentas, por el ejercicio finalizado 28/02/25. 3) Elección de Autoridades de Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas. 4) Motivos por los cuales se convoca fuera de término. Abril de 2025.

3 días - N° 594144 - \$ 9120 - 6/5/2025 - BOE

CLUB ATLETICO SAN CARLOS

LOS SURGENTES

CONVOCATORIA. Por Acta del 10/04/2025, el CLUB ATLETICO SAN CARLOS convoca a Asamblea General Extraordinaria para el día 15 de mayo de dos mil veinticinco, a las 19.00 horas en primera citación y a las 20.00 horas en segunda convocatoria, a celebrarse en el domicilio

de la sede social, sito en calle Gdor. Garzon y Av. Liniers, Los Surgentes, Marcos Juarez.Córdoba, a los efectos de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA:1º) Designación de asociados para suscribir el acta.2º) Ratificación/rectificación de las actas de asambleas celebradas el 23/11/2023 y el 19/12/2024.3º) Aprobación de la Memoria, Balance General, informe de la Comisión Revisora de Cuentas. y demás documentación contable correspondiente al ejercicio año 2023 y año 2024.4º) Consideración especial respecto a la duración del mandato de las autoridades elegidas por asamblea del 23/11/23 y 19/12/24 (a los fines de la correcta adecuación al estatuto).5º) Autorizar a la Dra. Karina C. Ochoa, M.P. 1-29978, a realizar ante la I.P.J., todas las gestiones tendientes a obtener la inscripción de la documentación ante esa repartición. Firmado: Juan Manuel Isaia. Presidente. Cecilia Andrea Figueroa. Secretaria.

3 días - N° 594277 - \$ 14970 - 30/4/2025 - BOE

VETERINARIAS ASOCIADAS S.A.

LABOULAYE

VETERINARIAS ASOCIADAS S.A. (CUIT N° 30-70799439-4) - Convocase a Asamblea General Ordinaria el día 9 de Mayo de 2025 a las 18:00 horas en primera convocatoria y 19:00 horas en segunda convocatoria en su sede social de calle Julio A. Roca N° 24 de la Ciudad de Laboulaye, Provincia de Córdoba para considerar el siguiente Orden del día: 1) Designación de dos accionistas que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente. 2) Consideración de la Memoria y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 31 de Diciembre de 2024. 3) Consideración de la gestión del directorio. 4) Distribución de utilidades y remuneración del directorio. 5) Elección de un Síndico titular y un Síndico suplente.

5 días - N° 594287 - \$ 27940 - 30/4/2025 - BOE

ASOCIACION CIVIL EL BALCON S.A.

Por acta de Directorio de fecha 15/04/2025 se convoca a los señores socios – propietarios a la Asamblea Ordinaria a realizarse el día 14/05/2025, en la Plaza de Juegos ubicada en calle Tasi esquina Doradilla, Bº El Balcón, República de China N° 1400, Valle Escondido, ciudad de Córdoba, a las 18 horas en Primera Convocatoria, y a las 19 horas en Segunda Convocatoria en caso de falta de quórum a la Primera Convocatoria, a fin de considerar el siguiente ORDEN DEL DÍA: PRIMERO: Elección de dos accionistas para que suscriban el acta junto al Presiden-

te del Directorio. SEGUNDO: Consideración de la documentación según el Art. 234 Inc. 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31/12/2024. TERCERO: Informe del Directorio sobre la gestión realizada, y consideración de la Gestión del Directorio. CUARTO: Ratificación y/o Rectificación de Actas de Directorio y Actas de Asambleas Ordinaria y Extraordinarias correspondientes a las Asambleas realizadas en las siguientes fechas: 23 de Julio de 2019, 30 de julio de 2020, 07 de Setiembre de 2021, 07 de Junio de 2022, 07 de Junio de 2023 y 02 de Mayo de 2024. QUINTO: Determinación del número y designación de los miembros del directorio ad-honorem de la sociedad. SEXTO: Tratamiento del Presupuesto de Gastos y Multas. SÉPTIMO: Prescindencia de la Sindicatura. OCTAVO: Autorizados para el trámite. NOTA: se comunica a los accionistas que para participar de la Asamblea deben comunicar a la Administración su asistencia a la misma. Plazo: hasta el día 08 de Mayo de 2025 a las 18 horas.

5 días - N° 594285 - \$ 62700 - 30/4/2025 - BOE

**SOCIEDAD DE BOMBEROS VOLUNTARIOS
SANTA ROSA**

VILLA SANTA MARIA

Por acta de Comisión Directiva de fecha 22 de abril de 2025, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 20 de mayo de 2025 a las 20:00 horas en la sede social sita en calle Córdoba N° 140 de la localidad de Villa Santa Rosa, Dpto. Río Primero, Pcia. de Córdoba para tratar el siguiente orden del día: 1) Elección de dos asambleístas para firmar el acta junto con el Presidente y Secretario. 2) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro de Recursos y Gastos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas por el ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2024. 3) Tratamiento del valor de la cuota societaria. Fdo. Comisión Directiva.

3 días - N° 594349 - \$ 7830 - 30/4/2025 - BOE

**BIBLIOTECA POPULAR MARIANO MORENO
DEAN FUNES**

CONVÓCASE a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA para el día viernes 30 de mayo de 2025 a las 20 horas en la sede social de la Biblioteca Popular Mariano Moreno, Italia 163 de la ciudad de Deán Funes, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos (2) socios para firmar el Acta de Asamblea conjuntamente con Presidente y Secretario; 2) Motivos por los cuales la Asamblea no fue convocada en término;

3) Consideración de Memoria, Balance General, Cuadro de Resultados, Informe de Auditor Externo e Informe de Comisión Revisora de Cuentas correspondiente al Ejercicio Económico finalizado el 31 de diciembre de 2024; 4) Elección de Comisión Directiva por un período de dos (2) ejercicios cuyo mandato finalizará el 31 de diciembre de 2026, conforme lo dispuesto por el Estatuto Social vigente, compuesta por Presidente, Vicepresidente, Secretario, Tesorero, tres (3) Vocales Titulares y un (1) Vocal Suplente; 5) Elección de Comisión Revisora de Cuentas por un período de dos (2) ejercicios cuyo mandato finalizará el 31 de diciembre de 2026, conforme lo dispuesto por el Estatuto Social vigente compuesta por tres (3) miembros titulares y 1 (uno) suplente; y 6) Fijación de Cuota Societaria 2025 establecida por Comisión Directiva Ad Referéndum de Asamblea. Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - N° 594321 - \$ 17100 - 30/4/2025 - BOE

**ASOCIACION COOPERADORA
ESCUELA MARIA MONTESSORI**

HERNANDO

Convoca a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 20 de mayo del año 2025 a las 20,00 horas en el local de la Institución sito en Ruta Provincial N° 10 de la Ciudad de Hernando, cumpliendo con el protocolo y las medidas sanitarias vigentes para tratar el siguiente orden del día: 1. Lectura y aprobación del acta anterior. 2. Designación de dos socios para suscribir el acta de asamblea en forma conjunta con el presidente y secretario de la institución. 3. Lectura y aprobación de los Estados Contables y memoria del ejercicio N° 47 cerrado el 31 de diciembre de 2024, y Cálculo de Recursos y Gastos para el ejercicio siguiente e informe de la Comisión Revisadora de Cuentas por ejercicio N° 47 cerrado el 31 de diciembre de 2024. 4. Elección total de la Comisión Directiva a saber: Presidente, Vice-Presidente, Secretario, Pro-Secretario, Tesorero, Pro-Tesorero, 2 Vocales Titulares, 2 Vocales Suplentes, 3 Revisadores de Cuentas todos por un año. 5. Causas por las cuales se realiza fuera de término la Asamblea. Comisión Directiva.

3 días - N° 594336 - \$ 13425 - 30/4/2025 - BOE

INSTITUTO MÉDICO RIO CUARTO S.A.

Se convoca a los accionistas de INSTITUTO MÉDICO RIO CUARTO S.A. a asamblea general ordinaria para el día 14 de Mayo de 2025, a las 14.00 horas en primera convocatoria y una hora más tarde en segunda convocatoria, la que se celebrará en la sede social, a los fines de con-

siderar el siguiente orden del día: "1) Elección de dos accionistas para que, conjuntamente con el Presidente, suscriban el acta de asamblea; 2) Lectura, explicación y consideración de la Memoria, Balance, Estado de Resultados y demás documentos previstos por el art. 234 inc 1º de la Ley General de Sociedades, correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024, e informe del Síndico; 3) Consideración de la rendición de cuentas del Fideicomiso de Garantía IMR4 por el período 1º de enero al 31 de diciembre de 2024. 4) Consideración de la gestión del directorio por su desempeño por el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2024; 5) Consideración del proyecto de distribución de utilidades; 6) Retribución al Directorio por sus funciones técnico administrativas de carácter permanente y participación en comisiones especiales. Retribución en exceso de los límites del Art. 261 LGS; 7) Elección de Síndico Titular y Suplente, y plazo de duración." Se hace saber a los accionistas que los documentos a considerar en la asamblea serán puestos a disposición en la sede social con la debida antelación legal. Asimismo, se informa a los accionistas que deseen participar de la asamblea que rige lo dispuesto en el art. 238 de la Ley General de Sociedades, operando el vencimiento del plazo legal el día 8 de Mayo de 2025, a las 17:00 horas. El Directorio.

5 días - N° 594435 - \$ 65300 - 30/4/2025 - BOE

**URBANIZACION
ALTOS DE CARLOS PAZ S.A.**

VILLA CARLOS PAZ

Se convoca a los Señores Accionistas de "URBANIZACION ALTOS DE CARLOS PAZ S.A." a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, a celebrarse el día 19-5-2025 a las 17:00 hs. y, por así autorizarlo el Estatuto Social, a las 18:00 hs. del mismo día en segunda convocatoria, a realizarse en el salón de usos múltiples denominado "Espacio Altos", cuyo domicilio se encuentra sito en Av. Perito Moreno 1760, Country "Altos de Carlos Paz", ciudad de Villa Carlos Paz, provincia de Córdoba, a fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos (2) accionistas para que, juntamente con el Presidente, suscriban el Acta de Asamblea. 2) Consideración de la Memoria, Estados Contables, Informe del Auditor e Informe del Órgano de Fiscalización, correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2024. 3) Consideración de la gestión del Directorio correspondiente al ejercicio mencionado. 4) Tratamiento de la renuncia presentada por el Presidente y único miembro del Directorio de la entidad. 5)

Elección de autoridades para la renovación total de los miembros del Directorio, conforme a lo dispuesto por el Estatuto Social. 6) En caso de no presentarse lista de candidatos, consideración de la ratificación de la actual integración del Directorio y designación de un Director Suplente, conforme lo previsto en el artículo 10 del Estatuto Social, o bien consideración de la solicitud de intervención ante la Inspección de Personas Jurídicas (IPJ) de conformidad con la normativa aplicable. Nota: Se recuerda a los Señores Accionistas que para participar de la Asamblea, deberán cursar comunicación a la casilla de correo info@admcolomer.com.ar, debiendo colocar en el asunto del correo "Altos de C Paz - Comunica Asistencia Asamblea 19/05/25" informando de su comparecencia para que se los inscriba en el libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas Generales, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la reunión, (Art. 238 de la Ley 19.550 LGS), teniendo tiempo hasta las 24 hs. del día 13-5-2025 para hacerlo.

5 días - N° 594409 - \$ 69582,50 - 5/5/2025 - BOE

AGUAS CORDOBESAS S.A.

De conformidad con lo resuelto en Acta de Directorio Nro. 286 de fecha 22 de abril de 2025, y conforme lo dispuesto en el art. 237 de la LGS, se convoca a los señores accionistas de Aguas Cordobesas S.A. a Asamblea General Ordinaria y Especial de las Acciones Clases A, B, C, D y E el día 16 de Mayo de 2025 a las 09.00 horas, en primera convocatoria y a las 10.00 horas en segunda convocatoria, conforme lo autoriza el estatuto, en el domicilio de la sede social sito en Av. La Voz del Interior 5507 de esta ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1º) Designación de dos Accionistas para que suscriban el Acta de Asamblea. 2º) Consideración de la documentación del artículo 234, inc. 1º de la Ley General de Sociedades correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 31 de diciembre de 2024. 3º) Consideración del proyecto de asignación de resultados y distribución de utilidades. 4º) Consideración de la Gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora electos mediante Asamblea General Ordinaria y Especial de Clases del 26.04.2024 y 06.05.2024 durante el Ejercicio Económico cerrado el 31 de diciembre de 2024. 5º) Consideración de las remuneraciones a los miembros del Directorio correspondientes al Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024, aún en exceso del límite impuesto por el Art. 261 de la Ley General de Sociedades. 6º) Consideración de las remuneraciones a los miembros de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024. 7º) Elección de Directores Titulares y Suplentes y de los miembros del Comité Ejecutivo, conforme las clases de acciones que correspondan según estatuto. 8º) Elección de los miembros titulares y Suplentes de la Comisión Fiscalizadora, conforme a las clases de acciones que correspondan según estatuto. Se recuerda a los Sres. Accionistas que deberán cumplimentar la comunicación previa establecida en el art. 238, 2do. párrafo, de la LGS, en la sede social de Aguas Cordobesas S.A., sita en La Voz del Interior 5507, Córdoba, Provincia de Córdoba, en el horario de 8:30 a 16:30 horas, hasta el día 12 de Mayo de 2025.

EL DIRECTORIO.

5 días - N° 594427 - \$ 86260 - 30/4/2025 - BOE

**ASOCIACION CIVIL DE
AMIGOS DEL MUSEO DE LA
REGION DE ANSENUZA ANIBAL MONTES**

MIRAMAR

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - Por Acta de Comisión Directiva de fecha 14/04/2025, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 14 de Mayo de 2025, a las 20:30 horas, en la sede social sita en calle Urquiza 151 – Miramar - Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1º) Designación de dos señores asambleístas para redactar, aprobar y suscribir el Acta de la Asamblea. 2º) Motivo por el cual se realiza fuera de término la asamblea. 3º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Recursos y Gastos, Notas y Anexos, e Informes de la Comisión Revisora de Cuentas del ejercicio cerrado el día 31 de Diciembre del año 2024. 4º) Designación de dos personas para autorizarlos a realizar los trámites de ley correspondientes. 5º) Consideración del valor de la cuota social. Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - N° 594376 - \$ 11055 - 30/4/2025 - BOE

FUNDICION ARIENTE S.A.

Convócase a los Sres. Accionistas de Fundición Arente S.A. a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 23 de Mayo de 2025 a las 10.00 hs. en primera convocatoria y a las 11.00 hs. en segunda convocatoria, en el local social de calle De Los Alemanes 3452 de Barrio Los Boulevares de esta ciudad de Córdoba a fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para que suscriban el acta; 2) Informe del sector Finanzas sobre la situación actual de la Empresa, asistencia Cra. Florencia Corradi. 3) Tratamiento y consideración

por parte de los accionistas del balance, memoria, cuadro de resultados, notas, anexos y demás documentación correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2024; 4) Tratamiento y determinación de la retribución y honorarios del Directorio, consideración de asignación de honorarios en exceso a los límites establecidos en el art 261 de la Ley General de Sociedades, de corresponder, y consideración de su gestión. 5) Destino de las utilidades, determinación de las reservas legales y distribución de dividendos; 6) Tratamiento y consideración sobre la prescindencia o no de sindicatura. 7) Designación de los miembros del Directorio por el término de tres ejercicios; Nota: se recuerda a los Sres. Accionistas que para poder concurrir a la Asamblea deberán comunicar su asistencia en los términos del art. 238 de la ley 19550, hasta el día 19 de Mayo de 2025 a las 17 hs. El Directorio.

5 días - N° 594442 - \$ 58740 - 30/4/2025 - BOE

**CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS
DE EPEC**

EL CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE EPEC (EMPRESA PROVINCIAL DE ENERGIA DE CORDOBA) CAPITAL Y/O SUS SUCESORAS convoca a asamblea general ordinaria. Puesto a consideracion el punto de Ratificar la asamblea realizada el dia 14/01/2025 rechazada por errores formales por IPJ, para el dia 13 de Mayo de 2025 a las 10hs en su cede Dean Funes 672 3er piso salón Lorenzo Racero con el siguiente Orden del Día: Ratificar Punto 1º) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea. Ratificar Punto 2º) Proclamacion de Nuevas autoridades electas.

3 días - N° 594582 - \$ 11212,50 - 30/4/2025 - BOE

TUBOS TRANS ELECTRIC S.A.

Convocase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 16 de Mayo de 2025, a las 10:00 horas y a las 11:00 horas en primera y segunda convocatoria, respectivamente, para tratar el siguiente orden del día: 1º) Designación de dos accionistas para que suscriban el acta de asamblea; 2º) Lectura y consideración de los documentos que prescribe el art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 y modif. por el ejercicio finalizado el 31/12/2024, 3º) Consideración del Resultado del Ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2.024; 4º).- Consideración de la gestión del Directorio y Sindicatura por el ejercicio en tratamiento; 5º).- Consideración de las retribuciones percibidas y/o a percibir por los Directores Titulares por el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2024 por sus gestiones de dirección. 6º)

Consideración de la remuneración del Síndico Titular.- Para intervenir en la asamblea los Señores Accionistas deberán confirmar su asistencia suscribiendo el Libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas Generales, el que se encontrará a disposición hasta el día 13/05/2024 en el domicilio sito en calle Eliseo Cantón N° 2342, ciudad de Córdoba, al que podrán concurrir en el horario de 9:00 a 15:00 horas y/o comunicando de modo fehaciente su asistencia, todo conforme lo prescripto por el Art. 238 de la Ley 19.550 y modif. y el Estatuto Social.-

5 días - N° 594472 - \$ 45662,50 - 5/5/2025 - BOE

**RED LA GRANJA LIBRE
ASOCIACION CIVIL**

LA GRANJA

Por Acta de Comisión Directiva N° 54, de fecha 29/03/2025, se convoca a sus asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 15 de Mayo de 2025, a las 18 horas, en la cantina del Club Social y Deportivo La Granja, sito en Av. Los Fresnos S/N de la Localidad de La granja, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos personas asociadas que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Informar de las causas de la realización de la Asamblea fuera de término; 3) Consideración de la Memoria, Balance e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondientes a los Ejercicios Económicos 2023 y 2024; 4) Establecimiento de intereses punitorios para socios morosos. Fdo: La Comisión Directiva.

1 día - N° 594477 - \$ 3185 - 30/4/2025 - BOE

ASOCIACION MUTUAL 9 DE JULIO

RIO CUARTO

Convocatoria: El Consejo Directivo de la Asociación Mutual 9 de Julio, Matricula N° 304, de acuerdo con lo establecido en los Artículos 29 del Estatuto social, y en cumplimiento de la ley 20.321, CONVOCASE A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ASOCIADOS para el próximo día 23 de Mayo de 2025, a partir de las 20:30hs. en sede social de calle Alvear 529 ciudad de Rio Cuarto. Para la Asamblea General Ordinaria será considerado el siguiente ORDEN DEL DIA: 1º Registro de asistencia a la Asamblea. 2º Designación de dos asambleístas para firmar el acta, juntamente con Presidente y Secretario. 3º Considerar Memoria y Balance General, Inventario, Cuenta de Gastos, Recursos e Informe

del órgano Fiscalizador correspondiente al Ejercicio 01/01/2024 al 31/12/2024. X5800BCK-Rio Cuarto (Cba.), 15 de Abril de 2025.CONSEJO DIRECTIVO: HERNAN DARIO CHAVERO (Vicepresidente) y GERONIMO DANIEL MEGALE (Presidente).

1 día - N° 594507 - \$ 7356 - 30/4/2025 - BOE

**CLUB ATLETICO RECREATIVO Y CULTURAL
INSTITUTO DE TRAFICO**

CRUZ DEL EJE

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - La Comisión Directiva del CLUB ATLETICO RECREATIVO Y CULTURAL INSTITUTO DE TRAFICO convoca a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 17 de mayo de 2025 a las 20:00 horas, en la sede social sita en calle Facundo Quiroga Esq. Avellaneda, de la ciudad de Cruz del Eje, Departamento Cruz del Eje, de la Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Lectura del acta anterior; 2) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 3) Causales por las que se convoca fuera de término.4) Consideración de las Memorias, y documentación contable correspondiente a los Ejercicios Económicos cerrados al 31/12/2021, 31/12/2022, 31/12/2023 y 31/12/2024; 5) Elección de autoridades;.-

3 días - N° 594556 - \$ 14898 - 30/4/2025 - BOE

COREBI SA

Por Acta del Directorio, de fecha 31/3/2025 se convoca a los accionistas de COREBI SA, a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 19/05/2025 a las 12:00hs, en la sede social sita en calle Juan del Campillo 932, piso 4, departamento 11, Córdoba Capital, para tratar el siguiente orden del día: "1) Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 234, inciso 1º, de la Ley General de Sociedades N° 19.550 y demás disposiciones complementarias, correspondientes al ejercicio social finalizado el 31 de diciembre de 2024; 2) Consideración y determinación del destino de los resultados del ejercicio social finalizado el 31 de diciembre de 2024. Constitución de reserva legal. Distribución de dividendos; 3) Consideración de la gestión del Directorio durante el ejercicio social finalizado el 31 de diciembre de 2024; 4) Fijar la remuneración del Directorio por las funciones específicas para el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024; 5) Ratificación de los préstamos otorgados por el Directorio, así como también ratificación de la instrucción dirigida al Directorio de compensar los dividendos distribuidos con los

préstamos pendientes de pago; 6) Ratificación de la Asamblea General Ordinaria Extraordinaria N° 25 de fecha veintitrés (23) de diciembre de 2024; 7) Designación de las personas facultadas para tramitar la conformidad administrativa y la inscripción de las resoluciones de la Asamblea General Ordinaria ante las autoridades competentes.

5 días - N° 594610 - \$ 58820 - 5/5/2025 - BOE

**ASOCIACIÓN DE
BOMBEROS VOLUNTARIOS
DE LA PUERTA**

Por Acta de Comisión Directiva, de fecha 24 de abril de 2025, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 29 de mayo de 2025 a las 20:00 horas, en la Sede social sita en Boulevard Belgrano de la localidad de La Puerta, Dpto. Río 1°, Provincia de Córdoba para tratar el siguiente orden del día: 1) Elección de dos asambleístas para firmar el acta junto a Presidente y Secretario, 2) Consideración de Memoria, Balance General, Cuadro de Recursos y Gastos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas por los ejercicios finalizados al 31 de diciembre de 2024, 3) Tratamiento de autorización para gestionar vehículo ante la Justicia Provincial y/o Justicia Federal, 4) Consideración de incremento de cuota social. Fdo. Comisión Directiva.

3 días - N° 594585 - \$ 15736,50 - 30/4/2025 - BOE

**ASOCIACIÓN CIVIL
ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL
ESPECIAL PABLO VI**

LEONES

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - Por acta N° 425 de la Comisión Directiva, de fecha 08/04/2025, la Asociación Cooperadora del Establecimiento Educativo Especial Pablo VI, con motivo de dar cumplimiento a disposiciones legales estatutarias vigentes, convoca a sus asociados a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA N° 40, a celebrarse el día 23 de Mayo de 2025, a las 20:00 horas, en el local del establecimiento, sito en Avenida del Libertador N° 1042 de la ciudad de Leones, realizada fuera de término por razones administrativas, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de tres (3) asociados que suscriben el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario.- 2) Lectura, consideración y aprobación de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N°42, finalizado el 31 de diciembre

de 2024.- 3) Modificación del Estatuto Social.- 4) Elección de tres (3) Revisores de cuentas, en remplazo de: Márquez Gonzalo, Reale Natalia Belén y Menseguez Ezequiel, por terminación de mandato.- Presidente, Lucero Hernán Jesús - Secretario, Gastón Elías Pereyra. Fdo. La Comisión Directiva.

3 días - N° 594760 - \$ 15645 - 6/5/2025 - BOE

ASOCIACION CIVIL DANDO SE RECIBE

Se convoca a la Asamblea General Ordinaria, de la Asociación Civil DANDO SE RECIBE, para el día 02 de Mayo de 2025, a las 18 hs. en la sede sita en calle Alberti N° 3272, B° San Vicente, Córdoba Capital, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Tratar la Renuncia presentada por el Vocal Suplente y Vocal Titular de la Asociación civil. 2) Designación de dos personas para cubrir las vacantes que dejan dichas renuncias. 3 días.

3 días - N° 594769 - \$ 11364 - 30/4/2025 - BOE

**SOCIEDAD CULTURAL Y DEPORTIVA
LA PARA - ASOCIACIÓN CIVIL**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA. La comisión directiva de "SOCIEDAD CULTURAL Y DEPORTIVA LA PARA" convoca a los señores asociados a la Asamblea General Extraordinaria que se realizará el día: MIÉRCOLES 14 DE MAYO DE 2025, A LAS 20:00 HORAS, en el local quincho "9 de Julio" ubicado en calle Dr. Barrionuevo 761 de la localidad de La Para, para tratar el siguiente orden del día: 1. Elección de dos accionistas para firmar el acta de asamblea, juntamente con el presidente y secretario. 2. Ratificar y rectificar Asamblea Extraordinaria de fecha de 09/08/24. 3. Ratificar y rectificar Asamblea Ordinaria de fecha 20/01/25.

3 días - N° 594824 - \$ 16620 - 30/4/2025 - BOE

**ASOCIACION ITALIANA DE
SOCORROS MUTUOS DE LABORDE**

El Consejo Directivo de la ASOCIACIÓN ITALIANA DE SOCORROS MUTUOS DE LABORDE, en uso de sus facultades que le confiere el Estatuto Social, CONVOCA a todos sus Asociados a la ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA que se realizará el día 26 de Mayo de 2025 a las 19.30 hs. en la sede social del Club Olimpo, sito en calle San Martín 146 de esta localidad de Laborde, Provincia de Córdoba, a los fines de considerar y tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1-) Designación de dos (2) Asambleístas para que, conjuntamente con el Presidente y Secretario, aprueben y firmen el Acta de Asamblea.- 2-) Lectura y aprobación del Acta de Asamblea ante-

rior.- 3-) Informar a la Honorable Asamblea y en su caso dar tratamiento y aprobación al traspaso del inmueble de propiedad de la Mutual Inscripto en el Registro General de la Pcia. de Córdoba con el N° de matrícula 1375253, de 1250mts2, ubicado en las calles Sarmiento y Lavalle de la localidad de Laborde, para la construcción de un edificio de propiedad horizontal, donde la asociación Italiana de Socorros Mutuos recibirá a cambio la ejecución de un Auditorio – Cine/teatro, sala de conferencias de 261,3 m2 de superficie cubierta.

3 días - N° 594836 - \$ 29004 - 30/4/2025 - BOE

HERNANDO BOCHIN CLUB

Convoca a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 26 de mayo de 2025 a las 20 horas en el local de la Institución sito en calle Liniers N° 241 de la Ciudad de Hernando, con el siguiente orden del día: 1. Lectura y aprobación del acta anterior. 2. Designación de dos socios para suscribir el acta de asamblea en forma conjunta con el Presidente y Secretario de la Institución. 3. Lectura y Aprobación de los Estados Contables, Memorias, Cálculo de Recursos y Gastos e Informe de la Comisión Revisadora de Cuentas por los ejercicios N° 53, N° 54 y N° 55, cerrados el 31/10/2022, 31/10/2023, y 31/10/2024 respectivamente. 4. Designación de dos asambleístas presentes para integrar junto al secretario de la entidad la comisión escrutadora de votos. 5. Elección total de la Comisión Directiva a saber: Presidente, Vice-Presidente, Secretario, Pro-Secretario, Tesorero, Pro-Tesorero, 3 Vocales Titulares, 3 Vocales Suplentes, 2 Revisadores de Cuentas Titulares y 1 Revisador de Cuentas Suplentes todos por un año. 6. Causas por las cuales la asamblea se realiza fuera de término. La Comisión Directiva.

8 días - N° 594853 - \$ 37040 - 13/5/2025 - BOE

MIGUEL BECERRA S.A.

ALTA GRACIA

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria - Se convoca a los señores accionistas de MIGUEL BECERRA S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 21 de mayo de 2025 a las 17 horas en primera convocatoria y a las 18 horas en segundo llamado, en el local de calle Paraguay N° 90 de la Ciudad de Alta Gracia, Provincia de Córdoba, República Argentina (no es sede social), con el siguiente Orden del Día: 1º) Designación de dos accionistas para que suscriban el acta de asamblea; y 2º) Consideración de la ratificación de las resoluciones sociales adoptadas por

Acta de Asamblea General Ordinaria N° 61 de fecha 05 de marzo de 2025, cuyo temario fue el siguiente: 1º) Designación de dos accionistas para que suscriban el acta de asamblea; y 2º) Consideración de la situación financiera de la compañía. En su caso, conveniencia de distribuir utilidades a los señores accionistas. Autorizaciones y delegaciones. Nota: (i) Para participar de la misma deberán dar cumplimiento a las disposiciones legales y estatutarias vigentes, cerrando el libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas Generales el día 15 de mayo de 2025 a las 18 horas; y (ii) Documentación a considerar a disposición en la sede social.

5 días - N° 594865 - \$ 26200 - 8/5/2025 - BOE

TRANSPORTE SANTIAGUITO S.A.

TIO PUJIO

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA "TRANSPORTE SANTIAGUITO S.A." - Por Acta de directorio, de fecha 24/04/2025, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 26 de Mayo de 2.025, a las 14 horas, en la sede social sita en calle San Lorenzo 255 de la localidad de Tio Pujo, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de los accionistas que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente; 2) Ratificación del Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 18 de marzo de 2025.

5 días - N° 594601 - \$ 8000 - 7/5/2025 - BOE

LAS CAÑITAS SOCIEDAD ADMINISTRADORA S.A.

Convoca Asamblea General Ordinaria - Convócase a los Sres. Accionistas de Las Cañitas Sociedad Administradora S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 19 de mayo de 2025 a las 16:30 horas en primera convocatoria y 17:30 horas en segunda convocatoria, tendrá lugar en calle Av. Velez Sarsfield N° 880, de la ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Elección de dos accionistas para que conjuntamente con el Sr. presidente electo suscriban el acta de asamblea. 2) Consideración de la documentación que establece el artículo 234, Inc. 1º de la Ley General de Sociedades 19.550, su aprobación y ratificación correspondiente al Ejercicio Económico N° 18, finalizado el 31 de Diciembre de 2024. 3) Tratamiento y consideración del proyecto de distribución de utilidades del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024. 4) Consideración de la gestión del Directorio por el ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2024 y la retribución de los Directores por su

desempeño. 5) Fijación del número y elección de Directores titulares y suplentes, que durarán en su cargo un ejercicio conforme el Artículo Noveno del Estatuto. Nota: 1) Los Accionistas, para participar de la Asamblea, deberán comunicar su asistencia mediante nota presentada en la Administración Prataviera ubicada en Calle Dámaso Larrañaga N°212, de la Ciudad de Córdoba de lunes a viernes en el horario de 9:00hs a 13:00hs con una anticipación de tres días hábiles al de la fecha de la misma. Deberá cursar comunicación por escrito a la Administración Prataviera en soporte papel o vía e mail, adjuntando copia firmada y escaneada a mgp@admprataviera.com.ar asunto: Las Cañitas Soc. Adm. SA comunicación de asistencia Asamblea de Accionistas ejercicio 2024. 2) Los Accionistas pueden hacerse representar en la Asamblea mediante carta poder dirigida al Directorio con 3 días hábiles de anterioridad a la iniciación de la Asamblea. Un accionista no podrá representar a más de cinco. 3) Si existiere condominio en el inmueble, los condóminos que aún no hayan unificado representación ante el Directorio de la Sociedad hasta el día de la fecha estarán obligados a comunicar la asistencia conjuntamente debiendo aclarar en el mismo acto en quién unificarán representación para participar en la Asamblea. 4) No podrán participar en la Asamblea quienes no hayan acreditado fehacientemente con tres días hábiles de anticipación al de la fecha de la misma su calidad de accionistas mediante la respectiva escritura traslativa de dominio donde conste la transferencia de la acción respectiva. 5) Asimismo se notifica a los accionistas que se encuentra a su disposición en el domicilio de la Administración Prataviera ubicada en Calle Dámaso Larrañaga N°212, de la Ciudad de Córdoba de lunes a viernes en el horario de 9:00hs a 13:00hs de la documentación correspondiente al Art. 234 inc. 1 de la Ley 19550 y demás información relativa a los temas objeto de tratamiento de la Asamblea. La cual también será remitida por mail. 6) Se adjunta el balance general al 31.12.2024 certificado por Cr. Público. El día 14 de mayo de 2025 a las 13:00 horas opera el cierre del Registro de Asistencia de Accionistas estando a disposición de los señores accionistas en la oficina de la Administración.

5 días - N° 594855 - \$ 108485 - 7/5/2025 - BOE

ASOCIACION CIVIL DE TRANSPORTISTAS DE DESPEÑADEROS

Por Acta de Comisión Directiva, de fecha 25 de abril de 2025, se convoca a las personas asociadas a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 26 de mayo de 2025, a las 19:00 horas, en

la sede social sita en Calle 9 de Julio 89, Despeñaderos, Departamento Santa María, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: * Designación de dos personas asociadas que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; * Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 31 de diciembre de 2024.

3 días - N° 594901 - \$ 15612 - 30/4/2025 - BOE

CLUB DEPORTIVO MOTO KART

JOVITA

CONVOCATORIA - La Comisión Directiva del Club Deportivo Moto Kart Jovita, convoca a sus asociados a la Asamblea General Ordinaria para el día 21 de Mayo de 2025 a las 20:00 hs. en la Sede social de calle Juan Bautista Alberdi N° 254 Localidad de Jovita, Provincia de Córdoba. Con el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados para que conjuntamente con el Presidente y el Secretario suscriban el acta de Asamblea. 2) Explicación de las causales por las que no se llamó dentro de los plazos establecidos legalmente a Asamblea General Ordinaria para tratar la aprobación de los Balances Cerrados el 31/03/2023 y 31/03/2024. 3) Lectura y consideración de las Memorias, Balances Generales, Estados de Recursos y Gastos, Cuadros y Anexos e Informes de la Comisión Revisora de Cuentas de los Ejercicios cerrados el 31/03/2023 y 31/03/2024. 4) Renovación total de la Comisión Directiva según lo reglamentado y por los términos estatutarios. 5) Renovación total de la Comisión Revisora de Cuentas según lo reglamentado y por los términos estatutarios.

3 días - N° 594902 - \$ 25452 - 30/4/2025 - BOE

CLUB JUVENTUD UNIDA RESIDENTES ESTANCIA DE GUADALUPE ASOCIACION CIVIL

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - Se convoca a Asamblea General Ordinaria, el día 17 de mayo de 2025 a las 18:00 hs, en la sede social sita en calle Pública s/n de la localidad de Estancia de Guadalupe, Departamento Minas, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente Orden del día: 1.- Designación de 2 socios que suscriban el acta de Asamblea, conjuntamente con Presidente y Secretario; 2.- Exposición de motivos por los cuales la Asamblea se realiza fuera de término; 3.- Lectura y consideración de Memoria y Balance e Informe del Auditor de los Ejercicios Económicos N° 1 al

5 correspondientes a los periodos, 01/01/2020 al 31/12/2020, 01/01/2021 al 31/12/2021, 01/01/2022 al 31/12/2022, 01/01/2023 al 31/12/2023 y 01/01/2024 al 31/12/2024, previo informe de la Comisión Revisora de Cuentas; 4.- Elección de Autoridades: Mesa directiva integrada por Presidente, Secretario, Tesorero, Vocal titular, y Vocal suplente, y miembros de la Comisión Revisora de Cuentas: Revisor de Cuentas titular y Revisor de Cuentas suplente. La Comisión Directiva.

1 día - N° 595062 - \$ 7351,50 - 30/4/2025 - BOE

**ASOCIACION CIVIL
 VIDA PLENA EN JESUS**

Se convoca a la Asamblea General Ordinaria de la Asociación Civil, para el día 06 de Mayo de 2025, a las 18 hs. en la sede sita en calle Pi-chuin N° 5980, Bº Parque Republica, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Elección de dos asambleístas para firmar el acta de la asamblea conjuntamente con el Presidente y Secretario de la Entidad. 2) Lectura y aprobación de la Memoria Anual, Estado de Situación Patrimonial, de Recursos y Gastos, de Evolución del Patrimonio Neto y Flujo de Efectivo, correspondientes a los Ejercicios 2022, 2023 y 2024. 3) Elección de la nueva Comisión Directiva: Presidente – Secretario – Tesorero – Vocal titular – Vocal Suplente y Comisión Revisora de Cuentas: Titular y Suplente. 4) Motivos por los cuales se convoca fuera de término a la Asamblea. 3 días.

3 días - N° 595023 - \$ 20100 - 5/5/2025 - BOE

MORADA VILLA URBANA S.A.

Convocase a los Sres. Accionistas de "MORADA VILLA URBANA S.A." a Asamblea General Ordinaria para el día 20 de mayo de 2025, a las 17 horas en primera convocatoria y a las 18 horas en segunda convocatoria, a celebrarse en Av. Padre Luchesse km 4 ½, Barrio La Morada (Salón de usos múltiples), Villa Allende, Córdoba, a los fines de tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente; 2) Consideración y aprobación del balance cerrado al 31/12/2024 y 3) Exposición de trabajos e intimaciones realizadas en cuanto a "obras" por incumplimiento de Reglamento Interno. Acto seguido, convocase a Asamblea General Extraordinaria para el día 20 de mayo de 2025, a las 18:15 horas en primera convocatoria y a las 19:15 horas en segunda convocatoria a celebrarse en Av. Padre Luchesse km 4 ½, Barrio La Morada (Salón de usos múltiples), Villa Allende, Córdoba, a los fines de tratar el siguiente orden del día:

1) Designación de dos accionistas que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente; 2) Consideración del proyecto integral de reforma del SUM; 3) Información de motivos sobre la necesidad de regularización de documentación de espacios comunes y 4) Consideración sobre la ejecución de la rampa de acceso a la oficina de administración y re funcionalización de la fuente de ingreso. En cumplimiento con el art. 13º del Estatuto Social se recuerda a los señores accionistas que deberán comunicar su asistencia o hacer efectivo depósito de sus acciones establecido en el art. 238 de la LGS con tres días hábiles anteriores a la celebración de la asamblea. También se les informa a los accionistas que en virtud de lo dispuesto por el art. 239 de la LGS pueden hacerse representar en las asambleas. Es suficiente el otorgamiento del mandato en instrumento privado, con la firma certificada en forma judicial, notarial, bancaria o ante persona que designe el Directorio a tales fines. EL DIRECTORIO.

5 días - N° 595123 - \$ 78020 - 7/5/2025 - BOE

**RED DE ACOMPAÑANTES
 EN DERECHOS SEXUALES,
 REPRODUCTIVOS Y NO REPRODUCTIVOS
 ASOCIACION CIVIL**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA - ACTA DE COMISIÓN DIRECTIVA: A los 3 días del mes de abril del 2025, siendo las 16.30 horas se reúnen en la sede social de la Avenida Colón 1420, torre 5, departamento 2D, barrio Alberdi, Córdoba, Capital, las integrantes de la Comisión Directiva de la entidad denominada "RED DE ACOMPAÑANTES EN DERECHOS SEXUALES, REPRODUCTIVOS Y NO REPRODUCTIVOS ASOCIACION CIVIL" con la presencia de las siguientes autoridades: 1) Presidenta: LAURA ISABEL ZURBRIGGEN, DNI 25005813; 2) Secretaria: CANDELA REARTE, DNI 32300038; 3) Tesorera: NOELIA SOLEDAD COLOMBINO, DNI 30569507; 4) Vocal Titular: SOFIA ZURBRIGGEN, DNI 32541072; 5) Vocal Suplente: LILIANA PATRICIA CONTRERAS MEDINA, DNI 28361975. La Presidenta declara abierta la reunión de la Comisión Directiva y pone en consideración el primer punto del día. 1) Consideración de la Memoria, del Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y Estados Contables correspondientes a los Ejercicios Económicos cerrados el 31 de diciembre de 2024. Puesto a consideración el primer punto de orden de día, son leídas íntegramente en este acto y tras un exhaustivo análisis por parte de la Comisión Directiva, se aprueba por unanimidad toda la documentación informativa y contable correspondientes a los

Ejercicios Económicos cerrados el 31 de diciembre 2024, esto es: inventario, balance general con el estado de situación patrimonial, estado de recursos y gastos, estado de evolución del patrimonio neto, estado de flujo de efectivo, cuadros y anexos correspondientes. Se aprueban por unanimidad, además, la Memoria y el Informe de la Comisión Revisora de Cuentas. Acto seguido se pone a consideración el último punto del orden del día. 2) Convocatoria a Asamblea General Ordinaria. Toma la palabra la Presidenta y manifiesta la necesidad de realizar la Asamblea General Ordinaria con el fin de regularizar su situación de la entidad, y propone convocar para el día mayo 16 de mayo del 2025 a las 18hs y realizarla en la sede social de la entidad en Avenida Colón 1420, torre 5, departamento 2D, barrio Alberdi, Córdoba, Capital. Se abre el momento de la votación y la propuesta es aprobada por unanimidad. El Orden del Día a tratar será: 1) Elección de dos socios para firmar junto a la Presidenta y Secretario. 2) Consideración de la Memoria, del Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y Estados Contables correspondientes a los Ejercicios Económicos cerrados el 31 de diciembre de 2024. Por unanimidad se resuelve publicar en el Boletín Oficial, por el término estipulado en el estatuto, lugar, la fecha y hora de la realización de la Asamblea, como así también el orden del día. De todos modos, toda la información será enviada por correo a cada una de las personas asociadas. Por último la Presidenta recuerda que según lo establecido en la resolución 25"G"/2020, todas personas asociadas correspondientes a la categoría activa de nuestra entidad tendrán derecho a voz y a voto independientemente de si se encuentran al día con el pago de la cuota social o no. No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 18.00hs. del día de la fecha.

3 días - N° 595128 - \$ 74700 - 5/5/2025 - BOE

**CIRCULO REGIONAL DE BIOQUIMICO
 DE RIO TERCERO**

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - EL CIRCULO REGIONAL DE BIOQUIMICO DE RIO TERCERO convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 16 de mayo de 2025, en el domicilio de Obispo Trejo y Sanabria 25, de esta localidad de Rio Tercero, a la hora 20:00; con el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos asambleístas para que juntamente con el Presidente y Secretario aprueben y firmen el acta de esta Asamblea. 2) razones por las que la asamblea se realiza fuera de término. 3) Establecer importe de la multa a aplicar por inasistentes a esta Asamblea. 4) Lectura y consi-

deración de: Memoria, Balance General, Estado de Recursos y gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas, Anexos A y C, Padrón de Asociados, Informe de la comisión fiscalizadora, e informe del Auditor correspondiente al Ejercicio Económico N° 44 finalizado el 31 de diciembre de 2024. La Comisión Directiva.

1 día - N° 595248 - \$ 6402,50 - 30/4/2025 - BOE

**CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS
LOS AMIGOS DE CHAJAN**

Convoca a sus asociados a una Asamblea General Ordinaria a realizar el día 4 de junio de 2025, a las 17:30 hs, en sede social, sita en calle Mendoza 199 - Chajan - Pcia. Córdoba, para considerar el siguiente orden del día: 1) Lectura y consideración del Acta anterior. 2) Designación de dos asociados que suscriban el Acta de Asamblea junto al Presidente y Secretario. 3) Consideración de la Memoria, Estados Contables, Certificación del Contador e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31/12/2024.

1 día - N° 595107 - \$ 3893,50 - 30/4/2025 - BOE

ALTOS DEL CHATEAU S.A.

Asamblea General Ordinaria - El directorio de ALTOS DEL CHATEAU S.A., convoca a Asamblea Gral. Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 28/05/2025 a las 18 hs. en primera convocatoria y una hora más tarde en segunda convocatoria, a efectos de tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta junto con el presidente. 2) Consideración de los motivos de la convocatoria de la asamblea fuera de término. 3) Consideración de los Estados de Situación Patrimonial, Estados de Recursos y Gastos, los Estados de Evolución del Patrimonio Neto y los Estados de Flujo de Efectivo con sus Notas y Anexos complementarios y la Memoria del Directorio correspondientes a los ejercicios económicos cerrados el 31 de diciembre de 2023 y el 31 de diciembre de 2024. 4) Aprobación de la gestión del directorio desde su designación mediante asamblea general ordinaria celebrada el 27 de noviembre de 2023. 5) Consideración de los resultados de ambos ejercicios y su destino. 6) Designación de nuevo Directorio, mediante la fijación del número de miembros titulares y suplentes y la elección de los mismos por el plazo estatutario de dos (2) ejercicios. 7) Elección de un síndico titular y uno suplente o prescindencia de órgano de fiscalización conforme a lo previsto en el estatuto social. 8) Propuesta de vecinos para la construcción de

una o dos canchas de pádel en el espacio deportivo con fondos propios, sin afectar a las arcas del Barrio Altos del Chateau. 9) Análisis de opciones de mejoras de la iluminación pública del barrio y cámaras de seguridad, y eventual autorización al Directorio para avanzar en soluciones propuestas. Fecha y hora límite para la correspondiente comunicación de los accionistas para su registro en el libro de asistencia conforme al art. 238 de la Ley 19.550: viernes 23/05/2025.

5 días - N° 595330 - \$ 73900 - 8/5/2025 - BOE

**ASOCIACIÓN COOPERADORA DEL
INSTITUTO DE ENSEÑANZA SECUNDARIA
DR. MANUEL BELGRANO**

SANTA EUFEMIA

CONVÓCASE a los asociados de la ASOCIACIÓN COOPERADORA DEL INSTITUTO DE ENSEÑANZA SECUNDARIA Dr. MANUEL BELGRANO a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, para el día 15 de Mayo de 2025, a las 20,00 horas, en la sede social de Av. Pte. Perón 591 de la localidad de Santa Eufemia, a los efectos de considerar el siguiente: O R D E N D E L D Í A 1º) Elección de dos asociados para suscribir el acta de Asamblea conjuntamente con Presidenta y Secretaria. 2º) Motivos por los cuales se convoca fuera de término la Asamblea para el ejercicio 2023 y 2024; 3º) Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro de Recursos y Gastos y demás cuadros anexos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondiente a los Ejercicios N° 55 entre el 01 de Enero de 2023 y el 31 de Diciembre de 2023, y N° 56 entre el 01 de Enero de 2024 y el 31 de Diciembre de 2024; 4º) Consideración y aprobación de la gestión de los miembros de la Comisión Directiva y de la Comisión Revisora de Cuentas; 5º) Renovación de las autoridades de la Comisión Directiva y de la Comisión Revisora de Cuentas.

1 día - N° 595357 - \$ 9268 - 30/4/2025 - BOE

**CÁMARA DE
INDUSTRIALES METALÚRGICOS Y
DE COMPONENTES DE CORDOBA**

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - Estimado Socio, Nos dirigimos a Usted a efectos de ponerle en conocimiento que de acuerdo a lo establecido en el Estatuto de la Institución en su Artículo 19, se ha resuelto convocar a Asamblea Ordinaria de Socios para el día 19 de Mayo de 2025 a las 17:30 horas en primera convocatoria y para el día 19 de Mayo de 2025 a las 18 horas en segunda convocatoria, en la sede de la entidad, sita en calle Pública 3850

1er Piso Parque Empresarial Aeropuerto de esta ciudad a los fines de disponer el tratamiento de los siguientes puntos del orden del día: Punto 1) Designación de dos asambleístas para que suscriban el acta respectiva. Punto 2) Consideración de la memoria y balance anual del ejercicio 2024, e informe de la comisión revisora de cuentas. Punto 3) Elección de autoridades: 6 Vocales Titulares por 2 años de mandato, 3 vocales suplentes por 2 años de mandato y 4 integrantes de la Comisión Revisora de Cuentas por un año de mandato. Punto 4) Actualización cuota societaria. COMISION DIRECTIVA.

3 días - N° 595364 - \$ 26220 - 6/5/2025 - BOE

ASOCIACION CIVIL MACUCA

La Comisión Directiva de la Asociación Civil Macuca convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 20 de Mayo 2025, a las 14 horas, en la sede de la asociación sita en Calle sin nombre, manzana J lote 1 de barrio El Chingolo de la localidad de Córdoba provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y Estados Contables correspondiente al Ejercicio N° 16, cerrado el 31 de Diciembre de 2024; 2) Modificación de los Miembros del Órgano de Gobierno y del Órgano de Fiscalización por cumplimiento de Mandato según lo establecido por el Estatuto 3) Designación de dos asociados que suscriban el acta de Asamblea junto al Presidente y Secretario.

1 día - N° 595370 - \$ 5924 - 30/4/2025 - BOE

**COOPERATIVA LIMITADA DE
ELECTRICIDAD Y SERVICIOS ANEXOS
DE HUINCA RENANCÓ**

CONVOCATORIA - Artículo N° 40 de los Estatutos Sociales - La Cooperativa Limitada de Electricidad y Servicios Anexos de Huinca Renancó, convoca a sus asociados a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el día Jueves 29 de Mayo del 2025 a las 20:00 horas, en el Auditorio del I.S.E.T., con domicilio en Calle Juan B. Justo e Italia Huinca Renancó (Córdoba), para tratar el siguiente orden del día: 1º) Designación de dos (2) Asociados para firmar el Acta de la Asamblea con facultades para aprobarla, juntamente con el Presidente y Secretario del Consejo de Administración. (Estatuto, Art. 46). 2º) Explicación de los motivos por los cuales se realiza la presente Asamblea fuera del término legal. 3º) Lectura y consideración de la Memoria Anual, Estados Contables, Anexos y Notas, Informe del Síndico, Informe del Auditor y todo correspondiente al Ejercicio Económico Social N° 88 cerrado el 30

de Junio de 2024. 4º) Designación de una Comisión Receptora y Escrutadora de votos, compuesta por tres (3) miembros. (Estatuto, Art.43, Inc. f). 5º) Renovación parcial del Consejo de Administración, con la elección de: a) Cuatro (4) Consejeros Titulares por el término de tres (3) ejercicios, por finalización de mandatos de los Señores/as: Ana Margarita Murialgo, Julián Eduardo Bonaveri, Francisco Javier Ceresole e Iván Gonzalo Boeris que pasó a cubrir el mandato por renuncia de la consejera Silvia Marcela Passarelo. b) Tres (3) Consejeros Suplentes por el término de un (1) ejercicio, por finalización de mandato de los consejeras/os Marisa Lujan Fernández y Juan Hugo González. Julián Eduardo Bonaveri - Aguilera Julio Cesar - Secretario - Presidente. Nota: - "Las Asambleas se realizarán válidamente sea cual fuere el número de asistentes, una hora después de la fijada en la Convocatoria, si antes no hubiera reunido la mitad más de uno de los asociados (Art. 49 – Ley 20.337). -Copia de la Memoria, Estados Contables, Anexos y Notas, Informe del Síndico e Informe del Auditor y Padrón de Asociados, se encuentran a disposición de los asociados, en la sede social de la Cooperativa Limitada de Electricidad y Servicios Anexos de Huinca Renancó, sita en calle Suipacha N° 272, Huinca Renancó, (Cba.), en el horario de atención al público.- (Estatuto Social, Artículo 34).- -Elección de Consejeros: Cumplimentar con lo establecido en el artículo 43 del Estatuto Social.- -Acreditación: Cumplimentar con lo establecido en el Art. 41 del Estatuto Social.-

3 días - N° 595602 - \$ 63324 - 6/5/2025 - BOE

**ASOCIACION ARGENTINA DE
 DERECHO DEL TRABAJO Y DE LA
 SEGURIDAD SOCIAL CORDOBA**

La Asociación Argentina de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social Córdoba, convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 9 de mayo de 2025 a las 16.30 horas en primera convocatoria y a las 17.30 horas en segundo llamado, la que se llevará a cabo por cuestión edilicia de capacidad y espacio en la Sede del Colegio de Abogados de Córdoba, calle Duarte Quiros N° 571, piso 3, de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina, a fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1º) Designación de dos asociados para firmar el acta de asamblea; 2º) Consideración de la Memoria, Estados Contables e informe de la Comisión Revisora de Cuentas por los Ejercicios Económicos finalizados al 31 de diciembre de 2023 y 31 de diciembre de 2024; 3º) Tratamiento de la gestión de la Comisión Directiva y Comisión Revisora

de Cuentas por su actuación en los períodos en cuestión; 4º) Elección de miembros de la Comisión Directiva por el período estatutario; 5º) Designación de miembros de la Comisión Revisora de Cuentas por el período estatutario.

1 día - N° 595460 - \$ 8892 - 30/4/2025 - BOE

**ASOCIACIÓN CIVIL
 HOGAR DE MARIA MADRE TERESA
 DE CALCUTA**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - Por Acta de la Comisión Directiva de fecha 23/04/2025, se convoca a los asociados de "ASOCIACION CIVIL HOGAR DE MARIA MADRE TERESA DE CALCUTA" a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 11 de Junio de 2025, a las 16 horas, en la Sede social, estableciendo una hora de tolerancia al cabo de la cual se iniciará la asamblea con el quorum existente para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos socios, para que conjuntamente con la Presidenta y Secretaria, firmen el Acta de Asamblea; 2) Explicación de los motivos por los cuales se tiene que realizar la Asamblea fuera de término. (cumplimiento del Artículo 52).- y 3) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 22, cerrado el 31 de Diciembre de 2024.

3 días - N° 595420 - \$ 21876 - 6/5/2025 - BOE

CLUB SPORTIVO CHANTA CUATRO

Convoca a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, a realizarse en su sede social Fray Donatti 139, Rio Cuarto, el día 29 de MAYO 2025, a las 20.00 horas s, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) nominación de dos socios, para que refrenden el acta, junto a presidente y secretario. 2) Informe de causales convocatoria fuera de término. 3) Consideración y aprobación de Memoria, informe Comisión Revisora de cuentas y toda documentación contable correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de diciembre 2022/23/24 respectivamente. 4) Tratamiento cuota societaria. 5) Elección de autoridades Comisión directiva y Comisión revisora de cuentas, por mandato vencidos. El secretario.

3 días - N° 593264 - s/c - 27/5/2025 - BOE

**CLUB IME
 CULTURAL, SOCIAL Y DEPORTIVO**

Convocatoria a Asamblea Presencial - Por Acta de Comisión Directiva, de fecha 21 de Abril de 2025, se convoca a las personas asociadas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria

(rectificativa- ratificativa), a celebrarse el día 17 de Mayo de 2025, a las 10 horas, en la sub sede social sita en calle Costa del Lago S/N, Villa Ciudad Parque, departamento Calamuchita, de la Provincia de Córdoba para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos personas asociadas que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretaria; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 52 cerrado el 31 de marzo de 2025; 3) Motivos por los cuales se convoca fuera de término. 4) Obra de Cloacas. 5) Modalidad de funcionamiento de la barrera de ingreso al Club. 6) Abono de Visitas. 7) Ingreso de nuevos socios. 8) Rectificación/Ratificación del Acta N° 1019 de Asamblea Ordinaria de fecha 23 de noviembre de 2024. Fdo: La Comisión Directiva.

1 día - N° 595424 - \$ 8492 - 30/4/2025 - BOE

**ASOCIACIÓN CIVIL
 ROTARY CLUB CERRO DE LAS ROSAS**

Se llama a Asamblea General Ordinaria para el día 03 de junio del 2025 a las 19:45 hs., de manera remota por medio de la plataforma MEET con link de acceso <https://meet.google.com/jde-trkp-eaw> a fin de tratar el siguiente orden del día: 1. Motivos del retraso para realizar la asamblea para tratar los Estados Contables cerrados el 30 junio de 2024. 2. Análisis y aprobación del balance cerrado al 30 jun 2024, junto a sus cuadros y anexos. 3. Análisis y aprobación de la memoria del ejercicio desde 01 julio 2023 al 30 junio 2024. 4. Análisis y aprobación del informe de la Comisión Revisora de Cuenta realizado para el periodo 01 julio 2023 al 30 junio 2024. 5. Aprobación de la gestión de la Comisión Directiva del periodo 01 julio 2023 al 30 junio 2024. Matías González - Presidente / Paola Santecchia - Secretaria.

1 día - N° 595515 - \$ 6860 - 30/4/2025 - BOE

**AERO CLUB CORONEL MOLDES
 ASOCIACIÓN CIVIL**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA - La Comisión Directiva convoca a los Sres. asociados del AERO CLUB CORONEL MOLDES – ASOCIACIÓN CIVIL a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día veinticuatro (24) de mayo de dos mil veinticinco (2025), a las diez (10:00) horas, la cual se llevará a cabo de manera presencial en la sede de la asociación, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos (2) asociados para que suscriban el acta con el Presidente y Secretario; 2) Motivos por los

cuales se convoca fuera de término; 3) Consideración y aprobación de las memorias, documentación contable e informe de los Revisores de Cuentas de los Ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2023 y 31 de diciembre de 2024; 4) Reforma integral del estatuto social; 5) Renuncia de autoridades; 6) Elección de autoridades; 7) Tratamiento y consideración de la cuota social a cobrarse en el año dos mil veinticinco (2025). Fdo. La Comisión Directiva.

5 días - N° 595519 - \$ 40220 - 8/5/2025 - BOE

CONSORCIO CANALERO
MARCOS JUÁREZ – GENERAL ROCA

MARCOS JUAREZ

CONSORCIO CANALERO MARCOS JUÁREZ – GENERAL ROCA. CUIT 33-71514152-9 – Convoca a Asamblea General Ordinaria, para el día viernes 06 de junio de 2025 a las 9.00 hs. la que se realizará en la Salón de Cultura de la Municipalidad de General Roca, sito en calle Avellaneda nº 959, y mediante plataforma google meet, <https://meet.google.com/ufj-sqtd-qvh> Orden del Día: 1. Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea. 2. Nombramiento de 2 (dos) asambleístas, a los fines de suscribir el acta. 3. Designación de 3 (tres) socios consorcistas asambleístas para integrar la Junta Electoral. 4. Lectura y Aprobación de la Memoria, Balance e Inventario y Estado de Cuenta correspondiente al período 01 de enero de 2023 al 31 de diciembre de 2023, inclusive. 5. Lectura y Aprobación de la Memoria, Balance e Inventario y Estado de Cuenta correspondiente al período 01 de enero de 2024 al 31 de diciembre de 2024, inclusive. 6. Elección de la Nueva Comisión Directiva por el término de dos (2) años. 7. Elección de la Nueva Comisión Revisora de Cuentas por el término de dos (2) años. Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - N° 595548 - \$ 26124 - 6/5/2025 - BOE

CONIFERAL S.A.

Se convoca a Asamblea General Ordinaria ratificativa y rectificativa para el día 30 de Mayo del año 2025 a las 19 horas en primera convocatoria y a las 20 horas en segunda convocatoria en el domicilio de Av Don Bosco N° 4675 de la ciudad de Córdoba, a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designar dos accionistas para suscribir el acta con el Sr. Presidente. 2) Ratificación y Rectificación de las Asambleas Generales Ordinarias del 31/05/2024 y 25/10/2024 y acta de Directorio del 13/06/2024. 3) Motivos por los cuales la asamblea se convoca fuera de término. 4) Consideración y resolución de los asuntos a

que hace referencia el Art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 y sus modificatorias correspondientes al 55º Ejercicio Económico cerrado el 31/12/2024. 5) Proyecto de distribución de utilidades del ejercicio. 6) Determinación del precio de las acciones y su forma de actualización, para la hipótesis del Art. 10 del estatuto social. 7) Fijar las remuneraciones correspondientes a los Directores y miembros titulares del Consejo de Vigilancia. 8) Designación de una junta electoral. 9) Elección de 7 Directores Titulares por el término de dos ejercicios. 10) Elección del Consejo de Vigilancia, 3 miembros titulares y 3 miembros suplentes por el término de 1 ejercicio. 11) Autorización. Por último la comunicación de asistencia prevista por el Art. 238 de la LGS, deberá ser cursada por los accionistas hasta el día 26 de Mayo de 2025, en el domicilio de Av. Don Bosco N° 4675, ciudad de Córdoba, hasta las 16:00 horas. El Directorio.

5 días - N° 595610 - \$ 61980 - 8/5/2025 - BOE

CLUSTER DE SERVICIOS EMPRESARIALES
ASOCIACIÓN CIVIL

CONVOCATORIA A ASAMBLEA - CONVOCASE a los señores asociados del CLUSTER DE SERVICIOS EMPRESARIALES ASOCIACIÓN CIVIL, a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 16 de Mayo de 2025 a las 8.30 hs., en el domicilio sito en calle Celso Barrios N° 1.110, Bº Jardín, en el bar “Argumento,” del Club House del Country Jockey Club de esta ciudad de Córdoba, para considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos (2) miembros para firmar el Acta de Asamblea; 2) Explicación de los motivos por los cuales no se celebró la Asamblea dentro del término legal; 3) Lectura y consideración de la Memoria, Inventario, Balance General y Dictamen de la Comisión Fiscalizadora, correspondiente al Ejercicio Económico N° 3, iniciado el 01 de Enero de 2024 y finalizado el 31 de Diciembre de 2024; 4) Consideración de la Gestión de los miembros de la Comisión Directiva y de la Comisión Revisora de Cuentas. La Comisión Directiva.

1 día - N° 595623 - \$ 7692 - 30/4/2025 - BOE

SOCIEDAD ITALIANA DE S.M. PUERTA PIA

CONVOCASE A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA período 2020/2021, 2021/2022 y 2022/2023, para el día 2 de junio de 2025 a las 20:00 horas en nuestra Sede Social de calle Colón 243 de la ciudad de Rio Cuarto para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1)Designación de dos socios para firmar el acta de la Asamblea, juntamente con Presidente y Secretario. 2)Informar a los Señores asambleístas las razones por

las que se convoca a Asamblea General Ordinaria fuera de término estatutario. 3)Consideración de Memoria, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe del Órgano Fiscalizador del ejercicio cerrado el 30 de junio de 2021, 30 de junio de 2022 y 30 de junio de 2023. 4) Elección de la Junta Electoral que tendrá a su cargo la fiscalización y escrutinio de los comicios para elegir por vencimiento de mandatos a: Presidente, Vicepresidente, Secretario, Prosecretario, Tesorero, Protesorero, Vocales Titulares 1º, 2º, 3º, 4º, 5º, 6º y 7º; Vocales Suplentes 1º, 2º y 3º y Vocales de la Junta Fiscalizadora 1º, 2º, 3º y 4º por el período de dos años; elección que se llevará a cabo en el mismo lugar y fecha luego de tratar los puntos precedentes.

3 días - N° 594735 - s/c - 30/4/2025 - BOE

UNION ITALIANA DE MUTUOS SOCORROS
JAMES CRAIK

CONVOCASE a Asamblea Gral Ordinaria para día 30/05/2025 a las 20 hs en Bv. San Martín 87, James Craik (Cba) a los efectos de tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1) Explicacion de las causas de realización fuera de término de la presente Asamblea. 2) Designación dos socios para suscribir acta de Asamblea. 3) Lectura y consideración de memoria, balance general, cuadro gastos y recursos con informe de Junta Fiscalizadora ejercicio 2023/2024, cerrado 30/09/2024. Secretario.

3 días - N° 594600 - s/c - 5/5/2025 - BOE

CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS
EL ARAÑADO ASOCIACION CIVIL

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - Por Acta N° 184 de Comisión Directiva, de fecha 08/04/2025, se convoca a los asociados a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 04 de junio de 2025 a las 16:30 horas, en nuestra Sede social, sita en Dr. Miguel Muñoz N° 430 de la localidad de El Arañado; Provincia de Córdoba. Si al horario previsto no se hubiese completado el quórum de ley, se establece un término de espera de treinta minutos, tras el cual se iniciará la Asamblea con los socios presentes; a los efectos de considerar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos asociados para que conjuntamente con el Presidente y Secretario firmen el Acta de Asamblea; 2) Explicación de la realización fuera de término de la presente Asamblea. 3) Consideración de la Memoria, Estados Contables, Cuadros Anexos, Informe del Auditor e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, todo correspondiente al ejercicio número 16, finalizado el 31 de diciem-

bre de 2024; 4) Consideración de gestión de la Comisión Directiva por el ejercicio número 16; 5) Consideración del Resultado del Ejercicio número 16, finalizado el 31 de diciembre de 2024. 6) Renovación de los miembros integrantes del órgano de administración por vencimiento de mandatos. 7) Renovación de los miembros integrantes del órgano de fiscalización por vencimiento de mandatos. 8) Resolver consulta de Comisión Directiva sobre valor de cuotas sociales.

1 día - N° 595153 - s/c - 30/4/2025 - BOE

INSTITUTO SECUNDARIO CHARRAS

Por Acta de Comisión Directiva N° 231 de fecha 22/04/2025 se convoca a los asociados de la entidad civil denominada INSTITUTO SECUNDARIO CHARRAS a la ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA a celebrarse el día 22/05/2025 a las 20:00 horas, en la sede social sita en calle San Martín 565 de la localidad de Charras, departamento Juárez Celman, provincia de Córdoba, República Argentina, para tratar el siguiente orden del día: 1)- Designación de dos asociados para suscribir conjuntamente con el presidente y secretario de la entidad el Acta de Asamblea; 2)- Causas por las cuales se convocó a Asamblea fuera de término; 3)- Consideración y aprobación de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente a los ejercicios económicos cerrados al 31/12/2023 y 31/12/2024; 4)- Reforma del Estatuto Social; 5)- Elección de autoridades.

3 días - N° 594671 - s/c - 30/4/2025 - BOE

ASOCIACIÓN DE TRIATLÓN, DUATLÓN Y PRUEBAS COMBINADAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria. La Comisión Directiva de ASOCIACIÓN DE TRIATLÓN, DUATLÓN Y PRUEBAS COMBINADAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de mayo de 2025, a las 16:00 horas, en la sala de prensa del Estadio Mario Alberto Kempes, sito en Av. Cárcano s/n, Bº Chateau Carreras de la ciudad de Córdoba para tratar el siguiente orden del día: 1) Lectura del acta anterior; 2) Designar a dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto a Presidente y Secretario; 3) Consideración de los motivos por los cuales se convoca a Asamblea fuera de término; 4) Revisión y aprobación de Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y Estados Contables correspondientes a los Ejercicios Económicos cerrados el 31 de diciembre de 2023 y 2024; 5) Renovación total de autoridades que conforma-

rán la Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas. 6) Aprobación de planificación estratégica 2025-2029.

3 días - N° 594928 - s/c - 30/4/2025 - BOE

ASOCIACIÓN DE TRIATLÓN, DUATLÓN Y PRUEBAS COMBINADAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

Convocatoria a Asamblea General Extraordinaria. La Comisión Directiva de ASOCIACIÓN DE TRIATLÓN, DUATLÓN Y PRUEBAS COMBINADAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA convoca a Asamblea General Extraordinaria para el día 31 de mayo de 2025, a las 18:00 horas, en la sala de prensa del Estadio Mario Alberto Kempes, sito en Av. Cárcano s/n, Bº Chateau Carreras de la ciudad de Córdoba para tratar el siguiente orden del día: 1) Lectura del acta anterior; 2) Designar a dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto a Presidente y Secretario; 3) Modificación de denominación de la entidad; 4) Cambio de sede social; 5) Modificación de cantidad de miembros que integran la Comisión Directiva y eliminación de la Junta Electoral; 6) Reforma de Estatuto Social.

3 días - N° 594929 - s/c - 30/4/2025 - BOE

CENTRO DE JUBILADOS, PENSIONADOS Y ABUELOS DE VILLA VALERIA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - Por Acta de la Comisión Directiva, de fecha 16/04/2025, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 26 de Mayo de 2025, a las 18:00 horas, en la sede social sita en calle San José de Calasanz N° 1309 de la Localidad de Villa Valeria provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 29 cerrado el 31 de Diciembre de 2.024. La Comisión Directiva.

3 días - N° 594779 - s/c - 30/4/2025 - BOE

ASOCIACION DE JUBILADOS Y VECINOS JOSÉ VERDI

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria - La Comisión Directiva de la Asociación de Jubilados y Vecinos José Verdi, en cumplimiento de expresas disposiciones estatutarias, convoca a los Sres. Asociados a la Asamblea General Ordinaria para el día 29 de Mayo de 2025 a las 20:00 hs y 20:30 en segunda convocatoria en la

Sede Social, calle José Verdi N° 672 de la ciudad de Río Cuarto, provincia de Córdoba, para dar tratamiento al siguiente "Orden del Día": 1º) Designación de dos asociados para firmar el Acta de Asamblea conjuntamente con el Presidente y Secretario. 2º) Consideración de la Memoria, Estados Contables e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondiente para los ejercicios finalizados el 31 de Diciembre de 2024. La documentación detallada en el segundo punto se encuentra a disposición para su consulta en la Sede Social de la Entidad. La Comisión Directiva.

3 días - N° 594966 - s/c - 30/4/2025 - BOE

CHARRENSE FUTBOL CLUB

Por Acta de Comisión Directiva N° 170 de fecha 25/04/2025 se convoca a los asociados de la entidad denominada CHARRENSE FUTBOL CLUB a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA a celebrarse el día 26/05/2025 a las 20:00 horas, en la sede social sita en calle Alvear 101 de la localidad de Charras, departamento Juárez Celman, provincia de Córdoba, República Argentina, para tratar el siguiente orden del día: 1)- Designación de dos asociados para suscribir conjuntamente con el presidente y secretario de la entidad el Acta de Asamblea; 2)- Consideración y aprobación de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente a la Ejercicio Económico N° 10 cerrado el 31/12/2024; 3)- Elección de autoridades.

3 días - N° 595214 - s/c - 5/5/2025 - BOE

TODO POR TODOS ASOCIACIÓN CIVIL

CONVOCA a sus asociados a Asamblea Extraordinaria a realizarse de manera presencial en la sede social sita en calle Juncal 20 de la ciudad de Alta Gracia y a distancia, a través de la plataforma <https://meet.google.com/emvnouz-ssy> para el día 27 de mayo del 2025 a las 21:30 hs para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos personas asociadas que suscriban el acta de asamblea junto al presidente y secretario.- 2) Motivo por el cual se realiza la Asamblea fuera de término 3) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y los Estados Contables correspondiente al Ejercicio Económico N° 1, 2, 3, 4 cerrados el 2021, 2022, 2023 y 2024.- 4) Reforma parcial de estatuto, articulo 15, Articulo 20, Articulo 23 y Articulo 27.- 5) Elección de los miembros de la Comisión Directiva. – 6) Elección de los miembros de la Comisión Revisora de Cuentas. – Se

informa que todos los asociados que quieran participar de la Asamblea Extraordinaria previo a la realización de la misma deberán informar una dirección de correo electrónico que sea coincidente con la registrada en la Plataforma "Ciudadano Digital Nivel II" a la siguiente casilla de correo todoxtodosong@gmail.com indicando nombre y apellido, número de D.N.I. y número de socio, a los fines de notificarle el link de acceso a la sala virtual a crearse para la asamblea, la respectiva contraseña de ingreso, la invitación a la sala y demás información que permita el acceso. Además, una vez finalizada la misma deberán enviar otro correo electrónico manifestando sus datos personales, que participaron en la asamblea y como votaron en cada orden del día, todo conforme la RG N°25/2020 de IPJ de asambleas a distancia.

1 día - N° 595449 - s/c - 30/4/2025 - BOE

CLUB DEPORTIVO Y BIBLIOTECA GENERAL JOSE DE SAN MARTIN

Por Acta de Comisión Directiva N° 2 de fecha 25/04/2025 se convoca a los asociados de la entidad denominada CLUB DEPORTIVO Y BIBLIOTECA GENERAL JOSE DE SAN MARTIN a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA a celebrarse el día 26/05/2025 a las 20:00 horas, en la sede social sita en calle Independencia 254 de la localidad de Ucacha, departamento Juárez Celman, provincia de Córdoba, República Argentina, para tratar el siguiente orden del día: 1)- Designación de dos asociados para suscribir conjuntamente con el presidente y secretario de la entidad el Acta de Asamblea; 2)- Consideración y aprobación de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente a la Ejercicio Económico cerrado el 31/12/2024; 3)- Elección de autoridades.

3 días - N° 595233 - s/c - 5/5/2025 - BOE

CLUB ATLETICO Y CULTURAL MATTALDI

Por Acta de Comisión Directiva N° 1072 de fecha 16/04/2025 se convoca a los asociados de la entidad denominada CLUB ATLETICO Y CULTURAL MATTALDI a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA a celebrarse el día 16/05/2025 a las 20:30 en la sede social sita en calle San José 411 de la localidad de Mattaldi, departamento General Roca, provincia de Córdoba, República Argentina, para tratar el siguiente orden del día: 1)- Designación de dos asociados para suscribir conjuntamente con el presidente y secretario de la entidad el Acta de Asamblea; 2)- Causas por las cuales se convocó a la Asamblea fuera

de término; 3)- Consideración y aprobación de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente a los Ejercicios Económicos cerrados el 31/12/2021, 31/12/2022 y 31/12/2023; 4)- Elección de autoridades.

5 días - N° 595234 - s/c - 7/5/2025 - BOE

CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE SALDAN

La comisión directiva del CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE SALDAN, Tiene el agrado de convocar a ustedes a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, a realizarse el día 03 de Mayo del 2025, a las 10hs en la sede de la institución sitio en calle 25 de mayo N° 30 de la ciudad de Saldan Provincia de Córdoba, a afín de considerar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1)Designación de dos socios para que conjuntamente con el presidente y secretaria, suscriban el acta de asamblea. 2)Razones del llamado a asamblea general ordinaria y extraordinaria Fuerza del término legal.3) Modificación del Estatuto por nuevas disposiciones. 4) Consideración de la Memoria anual, Balance General, inventario, e informe de la comisión revisadora de cuentas, correspondientes al ejercicio Económico finalizado el 31/01/2024 y el ejercicio económico finalizado el 31/01/2025. 5)Elección autoridades por finalización de mandatos de los actuales miembros.

2 días - N° 595287 - s/c - 30/4/2025 - BOE

CLUB SPORTIVO Y BIBLIOTECA CHAZÓN

Se convoca a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA para el día 21 de Mayo de 2025, a las 20 hs, en la sede de la Institución, sita en calle 14 S/N, de la localidad de Chazón, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: a) Designación de dos asociados para firmar el ACTA DE ASAMBLEA, conjuntamente con el Presidente y Secretario. b) Lectura y consideración del acta de asamblea anterior. c) Consideración de Estado de Situación Patrimonial, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas y Anexos a los Estados Contables, Memoria e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondiente al ejercicio finalizado el 25 de Febrero de 2024 y al ejercicio finalizado el 25 de Febrero 2025, d) Motivos por los cuales se convoca fuera de término por el ejercicio finalizado al 25 de Febrero de 2024. e) Designar comisión escrutadora que deberá presidir y fiscalizar la elección. f) Renovación total de la Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas, Elección de Au-

toridades. De no lograrse presencia de la mitad más uno de los socios para iniciar la Asamblea, ésta se constituirá con los socios presentes, todos con una hora de espera, siendo válida su resolución. SECRETARIO - PRESIDENTE.

3 días - N° 595522 - s/c - 6/5/2025 - BOE

CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS NACIONALES, PROVINCIALES Y MUNICIPALES DE ALICIA

CONVOCATORIA - Señores Asociados: De conformidad con las disposiciones Legales y Estatutarias vigentes, la Comisión Directiva ha resuelto convocar a Asamblea General Extraordinaria, que se realizará el DÍA 22 DE MAYO DE 2025 A LAS 08:00 HORAS EN LA SEDE SOCIAL, DE LA CALLE 9 DE JULIO N° 749 DE ESTA LOCALIDAD DE ALICIA, a los efectos de tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1. Designación de dos asambleístas para que juntamente con Presidente y Secretario firmen el acta de Asamblea. 2. Reforma del Estatuto: lectura del estatuto vigente, motivos para reformarlo y lectura y tratamiento del proyecto de reforma. Se encuentra a disposición de los Asociados la Documentación que será tratada en Asamblea. CRISTINA FERREYRA - SECRETARIO - RICARDO GENTE - PRESIDENTE.

3 días - N° 595321 - s/c - 5/5/2025 - BOE

CENTRO DE JUBILADOS, PENSIONADOS, TERCERA EDAD Y BIBLIOTECA LOURDES

El CENTRO DE JUBILADOS, PENSIONADOS, TERCERA EDAD Y BIBLIOTECA LOURDES, convoca a Asamblea General Ordinaria para el 24/05/2025 a las 16:30 Hs a realizarse en Sede Social Ferroviarios 1636, Ciudad de Córdoba. El orden del día a tratar será: ORDEN DEL DIA: 1°. Designación de dos asociados para firmar el Acta de Asamblea Ordinaria Junto al Presidente y Secretario. 2°. Causas de convocatoria fuera de término 3°. Tratamiento de Balance, Memoria, Informe de Comisión de Revisora de Cuentas y demás Documentación correspondiente los ejercicios económicos finalizado al 31.12.2023 y 31.12.2024.

1 día - N° 595373 - s/c - 30/4/2025 - BOE

CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS BARRIO ALBERDI

CONVOCATORIA A ASAMBLEA. La Comisión Directiva del Centro de Jubilados y Pensionados Barrio Alberdi convoca a los señores asociados a la Asamblea General Ordinaria para el día 30 de mayo de 2025 a las 17:00 horas en la sede

social sita en calle Leandro N. Alem N° 90, de la ciudad de Río Cuarto, Pcia. de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos socios para firmar el acta conjuntamente con el presidente y secretario; 2) Consideración de motivos por convocatoria fuera de término; 3) Consideración de memoria por el ejercicio cerrado al 30/06/2024 y balance general, cuadro de recursos y gastos y anexos (Estado de Situación Patrimonial) correspondientes al ejercicio cerrado al 30/06/2024; 4) Informe de la Comisión Revisora de Cuentas por el ejercicio cerrado al 30/06/2024; 5) Renuncia de la Sra. Elba Zenobia Eulalia GOMEZ a su cargo de Revisor de Cuentas; 6) Elección de un miembro Revisor de Cuentas Titular, para cubrir la vacante dejada por la Sra. Gómez, por el tiempo que le resta a la renunciante en su cargo; 7) Cuota Social. Fdo.: MARIA ELISA BEATRIZ ROJAS - PRESIDENTE. ESTELA MARIS MORALES - SECRETARIO.

1 día - N° 595583 - s/c - 30/4/2025 - BOE

**CENTRO VECINAL
 BARRIO GENERAL SAN MARTIN**

SAN FRANCISCO

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA - Por Acta Digital N° 39 de la Comisión Directiva, de fecha 23/04/2025, se convoca a los asociados a Asamblea General Extraordinaria, a celebrarse el día 12/05/2025, a las 20hs., en la sede social sita en calle General Paz N° 1145, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos personas asociadas que suscriban el acta de asamblea junto al presidente y secretario; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y los Estados Contables correspondiente al Ejercicio Económico N° 2, cerrados el 31 de diciembre de 2024. 3) Reforma de estatuto social 4) Motivos por los cuales la asamblea se celebra pasados los 120 días posteriores a la fecha de cierre de ejercicio económico. Fdo: La Comisión Directiva.

1 día - N° 595632 - s/c - 30/4/2025 - BOE

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria - El Consejo de Administración por unanimidad, Convoca a Asamblea General Ordinaria, el día 15de Mayo del 2025, a las 19:00hs., en el Salón Centro de Jubilados y Pensionados local sobre calle Juan D. Perón y San Roque Nte., de la Localidad de James Craik, la cual tendrá el siguiente Orden del día: 1) Designación de dos (2) asociados para que conjuntamente con el Presidente y Secretario suscriban el Acta del Asamblea. 2) Motivos de la convocatoria fuera de término.- 3)

Consideración y tratamiento de las Memoria, Balance Estado de Resultado y Anexos del Ejercicio cerrados el 31 de diciembre de 2024 (Informe del Síndico y Auditor Externos del período comprendido entre el 1 de enero y 31 de diciembre del 2024 correspondiendo al Ejercicio Económico N° S7.- 4)Distribución de Excedentes. 5) Elección de 3 (tres) asociados para la Comisión Receptora y Escrutadora de Votos.6) Elección de 3 (tres) asociados para Consejeros Titulares, por finalización de mandatos. 3 (tres) asociados para Consejeros Suplentes, por finalización de mandatos.- 1(un) asociados para Síndico Titular por finalizar mandato 1 (un) asociados para Síndico Suplente por finalizar mandato.-Las Elecciones se realizan conforme al reglamento de Elecciones de Consejeros y Síndicos. Aprobado por la Honorable Asamblea de fecha 07/05/04, y Aprobado por el Ministerio de Desarrollo Social - Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social con fecha 04 de Mayo de 2006 (I.N.A.E.S.) según Resolución N° 1016.

2 días - N° 595313 - s/c - 30/4/2025 - BOE

FONDOS DE COMERCIO

CÓRDOBA – TREU RINA DE ASUNCION DNI 13.371.723, domiciliada en Avenida Don Bosco Nro. N° 5740 de la Ciudad de Córdoba, VENDE Y TRANSFIERE FONDO DE COMERCIO destinado al rubro Farmacia, Perfumería y Accesorios, denominado "FARMACIA TREU", sito en Av. Don Bosco Nro. 5756 de la Ciudad de Córdoba, Prov. de Córdoba, A FAVOR DE: la firma CARONCE S.A., CUIT 30-71822007-2, con domicilio legal en Avenida Don Bosco Nro. 5756, de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, representada en este acto por su presidente Sr. Guevara, Domingo Ernesto DNI 35.109.009. Incluye bienes detallados en inventario, llave de Negocio, la clientela, el derecho al local y todos los demás derechos derivados de la propiedad comercial y artística relacionados al mismo. Sin empleados. Libre de pasivo. Oposiciones Dr. Jorge Horacio CANTET, Duarte Quirós n° 670, 3er Piso, of. 3, Ciudad de Cba. L. a V. 08:00 a 13:00 hs

5 días - N° 593876 - \$ 17375 - 5/5/2025 - BOE

RIO CUARTO - 21-04-2025. En cumplimiento de lo dispuesto por el art. 2 de Ley 11.867 el Sr. Cris-tian Manuel ZALAZAR DNI 24.735.446 CUIT/L: 20-24735446-9 con domicilio en calle Estado de Israel 1.364 Bº Centro de esta Ciudad de Río Cuarto, Provincia de Córdoba ANUNCIA VENTA Y TRANSFERENCIA de FONDO DE COMER-CIO denominado: "RESTAURANT Y PARRILLA EL PUNTO JUSTO" hoy "ORFILIA BAR y RES-TO" destinado al rubro "Gastronómico" de res-

taurante, bar, resto y parrilla entre otros, respec-tivamente ubicado en Ruta A005 km 1 de esta Ciudad de Río Cuarto a favor de la razón social: "AMBERTYNA S.A.S." CUIT: 33-71884162-9 con sede social en calle Manuel Belgrano 17 Piso 2 Of. 7 Bº Centro también en esta Ciudad de Río Cuarto, de esta Provincia. Incluye muebles y útiles. Reclamos de ley en domicilio sito en Belgrano 17 Piso 2 Of. 7 de ésta Ciudad. ABOGA-DOS intervinientes Dres. BAZAN S. M.P 2-1424 y PODETTI F. M.P 2-956 TEL: 358-5084397 y 358-4839689.

5 días - N° 594067 - \$ 18675 - 12/5/2025 - BOE

CAPILLA DEL CARMEN - En cumplimiento de lo establecido en el art. 2 de la Ley 11.867, se hace saber que el Sr. Fabian Miguel Costamagna, DNI: 31.405.242, cuit: 20-31405242-1, de profesión farmacéutico, domiciliado en calle San Juan N°814 de localidad de Luque, provincia de Córdoba, vende y trasfiere el fondo de comercio denominado Farmacia del Carmen, Sito en calle Av. 9 de julio esquina Francisco Canaro de la localidad de Capilla del Carmen, a favor de la Sra. Erika Abigail Caballero, DNI: 39.611.229, CUIT: 27-39611229-4, con domicilio en calle Humberto Patiño N°766 de la localidad de Luque, provincia de Córdoba. Oposiciones por el termino de Ley en el estudio jurídico de la Dra. Flavia Antonella Macagno, M.P. 1-39565, sito en calle 25 de Mayo 1073 de la localidad de Luque.

5 días - N° 594082 - \$ 14275 - 5/5/2025 - BOE

ANCHORENA FLAVIA GABRIELA, DNI N° 21.890.978, Cuit 27-21890978-2 con domicilio en Manzana 1 Lote 4 S/N Barrio Campiñas del Sur, ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, vende y transfiere el fondo de comercio de FARMACIA "IL FARMA" sito en Av Fuerza Aérea 3351, Lo-cal 2, Barrio Ameguino Sur, ciudad de Córdoba ,Provincia de Córdoba a Farmacias Lider S.A. Cuit n° 30-70928404-1 con domicilio legal en Av. General Paz 258, Ciudad de Córdoba, inscripta en registro Público de Comercio – protocolo de Contrato y Disoluciones – Matricula N° 5108- Ade fecha 01 de noviembre de 2005.- Pasivo a cargo del vendedor, libre de personal. Oposicio-nes: Estudio Cra. Claudia Benejam sito en Bv Illia 178, 1 piso Of B, Portero tocar 0102,Barrio Nueva Córdoba, Ciudad de Córdoba, Córdoba. Horario de atención de 8 a 14 hs.

5 días - N° 594880 - \$ 27462,50 - 7/5/2025 - BOE

BALNEARIA - TRANSFERENCIA DE FONDO DE COMERCIO. En cumplimiento de lo establecido por el Art. 2 de la ley 11.867, la Sra. Graciela Caprari - DNI 26.672.294, con domicilio en calle Las Heras 702, de la ciudad de Balnearia, del

Partido de San Justo; vende, cede y transfiere el Fondo de Comercio, destinado al rubro de Farmacia, denominado "Farmacia Caprari", sito en 25 de mayo 14, a favor de la Cooperativa Agropecuaria Ltda. De Balnearia, CUIT: 33-50167511-9, con domicilio en Tristán Cornejo 200, de la ciudad de Balnearia. Para reclamos de ley se fija el domicilio en calle Tristán Cornejo 200, de la ciudad de Balnearia, provincia de Córdoba.

5 días - N° 595339 - \$ 24580 - 8/5/2025 - BOE

SOCIEDADES COMERCIALES

CONSEJO PROFESIONAL DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE CORDOBA

RESOLUCION N° 07/25 AMPLIACIÓN DE EDAD PARA LA EXIMICIÓN DEL DERECHO POR EJERCICIO PROFESIONAL A NUEVOS MATRICULADOS EN EL CPCE DE CÓRDOBA - VISTO: La Resolución n° 22/13 del Consejo Directivo – aprobada por Asamblea – por la cual dispuso Eximir, por el término de un año, el pago del Derecho por Ejercicio Profesional a todos los profesionales de hasta 29 años inclusive, que soliciten, por primera vez, su inscripción en el CPCE. La voluntad permanente del Consejo Profesional de continuar impulsando medidas tendientes a la matriculación de los graduados en ciencias económicas, facilitando la inserción de los mismos a la actividad profesional. CONSIDERANDO: Que, en los últimos años se ha observado un aumento en la edad promedio de graduación de los profesionales, debido a diversos factores socioeconómicos y académicos. Que, extender el beneficio de exención hasta los 32 años de edad permitirá acompañar esta nueva realidad, promoviendo una mayor inclusión de jóvenes profesionales en el ejercicio formal de la profesión. Que, esta medida contribuirá a incentivar la matriculación y, en consecuencia, fortalecerá la participación y el compromiso de los nuevos profesionales con el ámbito colegiado. Que, como se ha indicado en la Resolución 22/13, es dable inferir que una decisión como la pretendida no implica inobservar normas jurídicas predispuestas, sino que por el contrario, ello propiciará el cumplimiento de algunos principios pilares que orientaron su creación, como fomentar el espíritu de solidaridad y consideración entre los profesionales. Todo ello, siempre aplicable en un marco de razonabilidad e igualdad. Que teniendo en cuenta el alcance y trascendencia de dichas medidas que, procuran dar respuestas importantes a las necesidades de los profesionales y cumplen con los objetivos de la Institución, y las competencias fijadas por las normas predispuestas (art. 5º inc. a), 14º inc. k) y 89º de la Ley 10.051), su implementación debe

ser aprobada por Asamblea a propuesta del Consejo Directivo. Por todo ello: EL CONSEJO DIRECTIVO DEL CONSEJO PROFESIONAL DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE CORDOBA RESUELVE: Artículo 1º: Modificar el art. 1º de la Resolución n° 22/13 el que quedará redactada de la siguiente manera: "Eximir, por el término de un año, el pago del Derecho por Ejercicio Profesional a todos los profesionales de hasta 32 años inclusive, que soliciten, por primera vez, su inscripción en el CPCE, dentro de los doce (12) meses de haber rendido la última materia." Artículo 2º: Someter la presente Resolución a consideración de Asamblea Ordinaria; la que entrará en vigencia luego de su aprobación y a partir de su publicación. Artículo 3º: La presente resolución tendrá vigencia a partir del 01 de mayo del 2025. Artículo 4º: Regístrese, publíquese y archívese. Córdoba, 25 de marzo de 2025. Cra. MARÍA FLORENCIA ETCHEVERRY PIEDRABUENA, Secretaria del CPCE DE CÓRDOBA. Cra. TERESITA DEL V. BERSANO, Presidente del CPCE DE CÓRDOBA.

1 día - N° 595186 - \$ 19552 - 30/4/2025 - BOE

RAPAS S.A.

ALTA GRACIA

Por Asamblea General Ordinaria, convocada de forma unánime con fecha veinte (20) días del mes de marzo del 2025, se resolvió: 1) Designación de dos accionistas que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente: El Señor Presidente informe que la Asamblea se constituye en forma unánime y se han cumplido las previsiones de la Ley 19.550, resolviéndose que los accionistas que firman son todos los presentes con derecho a voto, que se identifican a continuación: 1) Ramirez, Claudio Adrián, con DNI 26.744.718, mayor de edad y CUIT 20-26744718-8, de Nacionalidad Argentina, estado civil soltero, de profesión comerciante con domicilio en Los Cocos n° 397, de la ciudad de Alta Gracia, Provincia de Córdoba, República Argentina, de sexo masculino. 2) Ramirez, Gladys Esther, con DNI 13.384.617, mayor de edad y CUIT 23-13384617-4, de Nacionalidad Argentina, estado civil divorciada, de profesión comerciante, con domicilio en Ecuador n° 1711, de la ciudad de Alta Gracia, república Argentina, de sexo femenino. Seguidamente, se resolvió: 2) Consideración de la gestión del directorio: Atento a que el directorio realizó su gestión con lealtad y diligencia, por unanimidad resulta aprobada su gestión. Asimismo se resolvió: 3) Elección de autoridades: Toma la palabra el accionista Gladys Esther Ramirez y manifiesta la necesidad de elegir autoridades

por el término de 3 ejercicios y propone en el cargo de Director Titular Presidente al Sr. Claudio Adrián Ramirez, DNI n° 26.744.718, mayor de edad y CUIT 20-26744718-8, de Nacionalidad Argentina, estado civil soltero, de profesión comerciante con domicilio en Los Cocos n° 397, de la ciudad de Alta Gracia, Provincia de Córdoba, República Argentina, de sexo masculino y fijando domicilio especial en la calle Duarte Quirós n° 559, 4º D de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina; y como Director Suplente a la Sra. Gladys Esther Ramirez con DNI 13.384.617, mayor de edad y CUIT 23-13384617-4, de Nacionalidad Argentina, estado civil divorciada, de profesión comerciante, con domicilio en Ecuador n° 1711, de la ciudad de Alta Gracia, república Argentina, de sexo femenino y fijando domicilio especial en la calle Duarte Quirós n° 559, 4º D de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina; lo que sometido a consideración resulta aprobado por unanimidad. Los nombrados, presentes en este acto, aceptan en forma expresa los cargos de Presidente y Director Suplente, respectivamente, que les fueron conferidos, bajo responsabilidad de ley, se notifican del tiempo de duración de los mismos y manifiestan, con carácter de declaración jurada, que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades del artículo 264 de la Ley 19.550; y en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 256, último párrafo de la Ley 19.550, fijan domicilio especial en el consignado precedentemente. Finalmente se aprobó: 4) Modificación de la sede social de "RAPAS S.A." Las partes presentes deciden modificar la sede social de la empresa fijada mediante Acta Constitutiva de fecha 27 de marzo de 2014 y deciden fijarla en calle Los Cocos n° 397 de la ciudad de Alta Gracia, Departamento Santa María, Provincia de Córdoba, República Argentina; lo que sometido a consideración resulta aprobado por unanimidad.

1 día - N° 592828 - \$ 15795 - 30/4/2025 - BOE

BADARA S.A.

VILLA DOLORES

BADARA S.A. comunica que por Asamblea Ordinaria Extraordinaria de fecha 31/03/2025, se resolvió lo siguiente: Ratificación y/o rectificación de las asambleas General Ordinaria N° 1 de fecha 16/09/2003; General Ordinaria N°2 de fecha 31/10/2004; General Ordinaria N°4 de fecha 20/04/2010; y General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 18/08/2021, en los temas relativos a: Aumento de capital, renovación de autoridades y cambio de domicilio de la sede social, las cu-

les no fueron inscriptas en el RPC, en el primer ítem se resolvió ratificar el aumento de capital realizado de la suma de PESOS CIENTO VEINTICUATRO MIL (\$124.000) a la suma de PESOS CIENTO OCHEENTA Y SEIS MIL (\$186.000), incrementando el capital en \$ 62.000, emitiendo 620 acciones ordinarias, nominativas no endosables de valor nominal \$100 y de 5 votos por acción, ofreciendo las acciones a la Sra. Miriam Graciela Ferreyra, DNI 18.161.313, quien acepta y efectúa el aporte en efectivo. En el segundo ítem se resolvió designar como Presidente Directora Titular a: MIRIAM GRACIELA FERREYRA, DNI 18.161.313. Director titular Vicepresidente a: JOSE DARIO CORTES, DNI 16.361.125. Directora Suplente a: MIRIAM DANIELA CORTES, DNI 38.477.825. Se los designó por el período comprendido entre el 31/03/2025 al 30/06/2027, quienes fijaron domicilio especial en calle Pablo Albino Tello N° 150, Villa Dolores, Pcia. de Córdoba. Por último se resolvió ratificar la resolución de cambio de sede social, dejándola fijada en calle Pablo Albino Tello N° 150 de la ciudad de Villa Dolores, Pcia. de Cba.

1 día - N° 593457 - \$ 6795 - 30/4/2025 - BOE

LABORATORIO REGIONAL SAS

SAN FRANCISCO

ACTA UNANIME DE LABORATORIO REGIONAL SAS - Que por acta de fecha dieciséis de Abril del año dos mil veinticinco, reunidos los socios en la sede social de la firma LABORATORIO REGIONAL SAS, sita en calle Libertad N° 1310, de la ciudad de San Francisco (Cba); Dra. MARTA SUSANA SBODIO, argentina, D.N.I. N° 13.759.975, nacida el día 15 de Setiembre de 1959, de estado civil casada, de profesión bioquímica, domiciliada en Calle Echeverría Nro. 682 de la ciudad de San Francisco, provincia de Córdoba; y Dra. GRACIELA MARIA LOPEZ, argentina, D.N.I. 13.163.187, nacida el 18 de Junio de 1957, de estado civil casada, de profesión bioquímica, con domicilio en calle Gerónimo del Barco Nro. 1221, de la ciudad de San Francisco, Provincia de Córdoba; trataron lo siguiente: PRIMERO: 1) RATIFICACION DE ACTA DE FECHA 05 de Febrero de 2025 respecto a Cesión de acciones sociales a favor de las Dras. MARIANELA VIOLA, argentina, D.N.I. 26.797.133, nacida el día 15 de Agosto de 1978, de estado civil soltera, de profesión Bioquímica M.P. 4709, domiciliada en calle Lamberghini N° 777 de la ciudad de San Francisco, provincia de Córdoba; y SOFIA MILAGROS ASTRADA, argentina, D.N.I. 39.472.772, nacida el día 12 de Abril de 1996, estado civil soltera, de profesión Bioquímica M.P. 6348, con domicilio en calle Paraguay N° 1290 Dpto. 1 de la ciudad de

6348, con domicilio en calle Paraguay N° 1290 Dpto. 1 de la ciudad de San Francisco, provincia de Córdoba. SEGUNDO: 2) RATIFICACION DE ACTA DE FECHA 05 de Febrero de 2025 respecto a la Designación de Administradoras y uso de la firma social.- PRIMERO: Respecto al primer tema, las socias Dras. Marta Susana SBODIO y Graciela María LOPEZ, RATIFICARON la cesión de acciones efectuada mediante Acta volante con fecha 05 de Febrero de 2025 respecto a la totalidad de sus acciones sociales, consistentes en TRESCIENTAS (300) acciones de Pesos mil (\$ 1.000.-) cada una, de la siguiente manera: a) A favor de la Dra. MARIANELA VIOLA, la cantidad de Ciento cincuenta (150) acciones, por Pesos Un mil (\$1.000.-) cada una; equivalentes a Pesos Ciento cincuenta mil (\$150.000.-) y b) A favor de la Dra. SOFIA MILAGROS ASTRADA, la cantidad de Ciento cincuenta (150) acciones, por Pesos Un mil (\$1.000.-) cada una; equivalentes a Pesos Ciento cincuenta mil (\$150.000.-). Las socias por unanimidad aprueban la RATIFICACION y CESION de cuotas sociales efectuadas a favor de las Dras. Marianela VIOLA y Sofía Milagros ASTRADA, prestando su expresa conformidad los esposos de las cedentes Héctor Mario ROLDAN, D.N.I. 13.684.909 y Carlos Elio MARTINA D.N.I. 11.785.217.- SEGUNDO: Respecto al segundo punto, las socias Marta Susana SBODIO y Graciela María LOPEZ RATIFICAN el acta volante de fecha 05 de Febrero de 2025, en la cual las socias manifiestan que la administración, estará a cargo de la Dras. MARIANELA VIOLA, argentina, D.N.I. 26.797.133, nacida el día 15 de Agosto de 1978, de estado civil soltera, de profesión Bioquímica M.P. 4709, domiciliada en calle Lamberghini N° 777 de la ciudad de San Francisco, provincia de Córdoba; y SOFIA MILAGROS ASTRADA, argentina, D.N.I. 39.472.772, nacida el día 12 de Abril de 1996, estado civil soltera, de profesión Bioquímica M.P. 6348, con domicilio en calle Paraguay N° 1290 Dpto. 1 de la ciudad de San Francisco, provincia de Córdoba. La representación y uso de la firma social estará a cargo de la Dra. MARIANELA VIOLA, argentina, D.N.I. 26.797.133, nacida el día 15 de Agosto de 1978, de estado civil soltera, de profesión Bioquímica M.P. 4709, domiciliada en calle Lamberghini N° 777 de la ciudad de San Francisco, provincia de Córdoba, en caso de ausencia o impedimento corresponderá a la restante socia SOFÍA MILAGROS ASTRADA. Durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa, y a partir de este momento el Artículo 7 y 8 del Instrumento Constitutivo queda redactada de la siguiente manera: "ARTICULO 7: La administración estará a cargo de las Dras. MARIANELA VIOLA, argentina, D.N.I. 26.797.133, nacida el día 15 de Agos-

to de 1978, de estado civil soltera, de profesión Bioquímica M.P. 4709, domiciliada en calle Lamberghini N° 777 de la ciudad de San Francisco, provincia de Córdoba; y SOFIA MILAGROS ASTRADA, argentina, D.N.I. 39.472.772, nacida el día 12 de Abril de 1996, estado civil soltera, de profesión Bioquímica M.P. 6348, con domicilio en calle Paraguay N° 1290 Dpto. 1 de la ciudad de San Francisco, provincia de Córdoba, que revestirán el carácter de administradoras titulares. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada según el caso tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. En este mismo acto se designa a la Cra. SOLEDAD MARINA SCOTTA, D.N.I. 28.374.256 en el carácter de administrador suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse.- Los nombrados, presentes en este acto, aceptan en forma expresa la designación propuesta, respectivamente, bajo responsabilidad de ley, se notifican del tiempo de duración de los mismos y manifiestan, con carácter de declaración jurada, que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades de ley." "ARTICULO 8: La representación y uso de la firma social estará a cargo de la Dra. MARIANELA VIOLA, argentina, D.N.I. 26.797.133, nacida el día 15 de Agosto de 1978, de estado civil soltera, de profesión Bioquímica M.P. 4709, domiciliada en calle Lamberghini N° 777 de la ciudad de San Francisco, provincia de Córdoba, en caso de ausencia o impedimento corresponderá a la restante socia SOFÍA MILAGROS ASTRADA. Durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa."- Finalmente Los socios ratifican el total de las cláusulas del Instrumento constitutivo oportunamente celebrado y del Acta de fecha 05 de Febrero de 2025 y que no fueran rectificadas en forma expresa por el acta de fecha 16/04/2025....-

1 día - N° 594685 - \$ 28405 - 30/4/2025 - BOE

MOLDES CABLE COLOR SRL

CORONEL MOLDES

Por instrumento privado de fecha 27/02/2025 se resolvió: II) CESION DE CUOTAS CEDENTES: CARLOS JOSE RIVOIRA, DNI N° 11.086.01 CARLOS HUGO RAVIOLA, DNI N° 12.047.955; GABRIEL YENAROPULOS DNI N° 08.401.011; GERARDO ROMAN SARTORI, DNI N° 11.668.410; SUSANA RUTH HASS, DNI N° 13.574.270; EMA FRANCISCA GRANDI, DNI N° 05.015.076; JAVIER EDGARDO SARTORI, DNI N° 27.296.533 estos dos últimos en carácter

de herederos declarados del Socio EDGARDO OMAR SARTORI Y HECTOR LUIS TREPIN, DNI N° 07.657.400 CEDEN Y TRANSFIEREN la cantidad de CINCO MIL CUOTAS DE CAPITAL lo que importa el total del paquete de cuotas que componen el capital social de la entidad Moldes Cable Color SRL a los Sres. EMANUEL ROQUE VETTORE, DNI N° 29.034.049 y la Sra. GISELA MAGALI MARZARI, DNI N° 29.781.688, a quienes se les adjudica la cantidad de DOS MIL QUINIENTAS CUOTAS SOCIALES A CADA UNO. DESIGNACION DE SOCIOS GERENTES: por el mismo instrumento privado los Sres. CARLOS JOSE RIVOIRA, CARLOS HUGO RAVIOLA y GABRIEL YENAROPULOS, renuncian al cargo de Socio Gerente y quedan nombrados como socios gerentes los Sres. EMANUELO ROQUE VETTORE y GISELA MAGALI MARZARI en forma conjunta o individual o indistintamente, quienes por el mismo instrumento aceptan el cargo.

1 día - N° 594753 - \$ 5315 - 30/4/2025 - BOE

JUANFRAN S.A.S.

Constitución de fecha 22/04/2025. Socios: 1) GERMAN DAVID ROLANDO, D.N.I. N° 21.419.189, CUIT / CUIL N° 20-21419189-0, nacido el día 06/08/1972, estado civil divorciado/a, nacionalidad Argentina, sexo Masculino, de profesión Licenciado en kinesiología y fisioterapia, con domicilio real en Calle Padre Lozano 842, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, Argentina y 2) FRANCO ROLANDO, D.N.I. N° 46.586.878, CUIT / CUIL N° 20-46586878-4, nacido el día 07/02/2006, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo Masculino, de profesión Estudiante, con domicilio real en Calle Jose Javier Diaz 660, barrio Ipona, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, Argentina. Denominación: JUANFRAN S.A.S. Sede: Calle Padre Lozano 842, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba República Argentina. Duración: 99 años, contados desde la fecha del instrumento constitutivo. Objeto Social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta,

explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y crusa de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restauranes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital social es de pesos Un Millón (\$1.000.000.00), representado por Un Millón (1000000) acciones, de pesos Uno (\$1.00) valor nominal cada una,

ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "B" y con derecho a un voto por acción. Suscripción: 1) GERMAN DAVID ROLANDO, suscribe la cantidad de Quinientos Mil (500000) acciones, 2) FRANCO ROLANDO, suscribe la cantidad de Quinientos Mil (500000) acciones. Administración: La administración estará a cargo de la Sra. MARIA SOLEDAD ANDRADE, D.N.I. N° 29.110.842 que revestirán el carácter de administrador/es Titular/es. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada según el caso. El Sr. GERMAN DAVID ROLANDO, D.N.I. N° 21.419.189 en el carácter de administrador suplente. Durarán en su/s cargo/s mientras no sean removido/os por justa causa. Representación: La representación y uso de la firma social estará a cargo la Sra. MARIA SOLEDAD ANDRADE, D.N.I. N° 29.110.842 y del Sr. FRANCO ROLANDO, D.N.I. N° 46.586.878, quienes podrán actuar en forma indistinta. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de órgano de la sindicatura. Ejercicio social: 28/02.

1 día - N° 594768 - \$ 26315 - 30/4/2025 - BOE

DYCSA
DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN S.A.

REFORMA DE ESTATUTO - Por Acta General Extraordinaria N° 41 de fecha 15 de abril de 2025 se resolvió modificar el artículo tercero del Estatuto Social el que quedó redactado de la siguiente manera: "Artículo 3º: La sociedad tiene por objeto comercial, por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros y con las limitaciones de ley, las siguientes actividades: 1) Construcciones: de obras civiles, viales, hidráulicas, de arquitectura, energética, vías férreas y marítimas, remodelación, diseño, restauración, decoración, construcción de inmuebles urbanos o rurales, incluidos los sistemas de propiedad horizontal y de otros tipos, que permitan las leyes vigentes o futuras, como así también planes de construcción dispuestos por el Banco Hipotecario Nacional y demás Bancos Nacionales, provinciales o municipales, sean éstos oficiales o privados, nacionales o extranjeros y toda otra construcción afín o anexa a las enumeradas, contratadas con reparticiones públicas, empresas del Estado, personas jurídicas o particulares. 2) Inmobiliarias: Compra-venta y/o permuta de bienes inmuebles urbanos, sub-urbanos, rurales, terrenos, sub-divisiones, fraccionamiento de tierras, urbanizaciones, prestar servicios profesionales, dirigirlos, ejecutarlos y coordinar su venta y financiación. Realizar tareas de administración de bienes afectados a la construcción con los requisitos propios de la

actividad. 3) Fideicomisos: Celebrar contratos de fideicomisos inmobiliarios, de administración y/o en garantía, constituir fideicomisos, sea como fiduciaria, fiduciante, fideicomisaria y/o beneficiaria, administrar los fondos fiduciarios y emitir certificados de participación y títulos de deuda, exceptuando los fideicomisos financieros. Para su actuación como sociedad fiduciaria, conforme con las normas legales y reglamentarias vigentes y para cumplir con el objeto mencionado, la misma podrá efectuar toda clase de actos y contratos y emprender todo tipo de negocios y actos jurídicos de cualquier naturaleza, incluyendo el asesoramiento a personas físicas o jurídicas y cuantas más facultades fueren necesarias. Adquirir el dominio fiduciario de todo tipo de bienes muebles, inmuebles y/o derechos, percibir los aportes de los fiduciantes y el producido de la administración de los bienes y/o derechos fideicomitidos, realizar los pagos que requiera la administración y/o la realización de las obras y proyectos que conformen la manda fiduciaria y/u objeto de cada uno de los fideicomisos que se administren, transferir a los adquirentes y/o a los beneficiarios y/o fideicomisarios y/o sus cesionarios los bienes y/o los derechos que le corresponden según los instrumentos y/o contratos que oportunamente se otorguen y/o suscriban.”

1 día - N° 594796 - \$ 12840 - 30/4/2025 - BOE

MAVECE SAS

Por reunión de socios unánime autoconvocada del 24/04/2025 se eligió como Administrador Suplente al Sr. BRUNO CARLOS CENCI DNI 45219314 y se reformó el Art. 7 del Instrumento constitutivo el cual quedará redactado de la siguiente manera: “ARTICULO 7: La administración estará a cargo de: MARCO AVELINO CENCI DNI N° 43.904.025 en el carácter de Administrador Titular. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada según el caso tiene todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durará en su cargo mientras no cometa actos que sean pasibles de remoción por justa causa. En este mismo acto se designa a: BRUNO CARLOS CENCI DNI N° 45.219.314 en el carácter de Administrador Suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse.”

1 día - N° 594800 - \$ 3195 - 30/4/2025 - BOE

TAM S.A.U.

TAM S.A.U. (antes TAM S.E.) – Aumento de capital y transformación - Por asamblea ordinaria y extraordinaria N° 86 del 30.1.2025, el único accionista resolvió: 1) Aumentar el capital social para

dejarlo fijado en la suma de Pesos Diez Mil Millones (\$10.000.000.000), para lo cual se emitieron 10.000 acciones ordinarias de Pesos Un Millón (\$1.000.000.-) por acción. 2) Transformar la Sociedad, adoptando el tipo societario de Sociedad Anónima Unipersonal. Fecha de transformación: 30.1.2025. Socio: Municipalidad de la ciudad de Córdoba. Denominación: TRANSPORTE AUTOMOTOR MUNICIPAL S. A. U. (TAM S.A.U.) Sede: Libertad 1364 de la jurisdicción de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina. Plazo de duración: 99 años desde la inscripción del Estatuto. Objeto social: LA sociedad, por cuenta propia o de terceros, para sí o para terceros, tiene por objeto: a) prestar y explotar servicios de transporte de pasajeros público y privado acorde con la política trazada por la autoridad competente; b) prestar el servicio de transporte de pasajeros, carga, acarreo, propia o ajena en vehículos del capital social o respecto de los cuales la sociedad tenga el derecho a usarlos y/o gozarlos a cualquier título; c) realizar trabajos de reparación, armado y mantenimiento técnico de vehículos propios o de terceros; d) adquirir y recibir vehículos en consignación, arrendamiento, subarrendamiento para prestar todo tipo de servicio de transporte; e) prestar el servicio de mantenimiento de redes y tendido eléctrico y de espacios verdes y f) demás actividades conexas al de transporte como el suministro y expendio de combustible, así como obras accesorias afines o concurrentes a dicho objeto. Capital: Pesos Diez Mil Millones (\$10.000.000.000), representando 10.000 acciones ordinarias de valor nominal \$1.000.000 cada una. Suscripción: 1) Municipalidad de Córdoba suscribe 10.000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto por tres miembros conforme al siguiente detalle: Un (1) Presidente y dos (2) Directores designados por propuesta del Poder Ejecutivo de la Municipalidad de Córdoba. Son reelegibles y permanecerán en sus cargos hasta que la próxima asamblea designe reemplazantes. Designación de autoridades: 1) Presidente: Julio César Secondi, DNI 11188809; 2) Director: Matías Carlos Paredes, DNI 33179058 y 3) Director: Maximiliano Marcelo Valle, DNI 28114024. Los nombrados aceptan cargos y fijan dom. especial en calle Libertad 1364 Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina. Representación legal y uso de la firma social: El uso de la firma social está a cargo del Presidente, conjuntamente con uno de los Directores. En el supuesto de ausencia justificada o licencia del Presidente, el Directorio por mayoría de votos decidirá quién será su reemplazo de entre los Directores y éste ejercerá el cargo provisoriamente con las

mismas facultades y obligaciones hasta tanto el Presidente se reincorpore. Fiscalización: La fiscalización interna de la Sociedad estará a cargo de una Comisión Fiscalizadora compuesta por tres (3) miembros titulares y tres (3) miembros suplentes elegidos por la Asamblea Ordinaria de accionistas por el término de un (1) ejercicio de los cuales un Titular y un Suplente serán designados a propuesta del Concejo Deliberante de la ciudad de Córdoba; un Titular y un Suplente serán designados a propuesta del Tribunal de Cuentas de la ciudad de Córdoba y un Titular y un Suplente serán designados a propuesta de la Secretaría de Economía y Finanzas de la Municipalidad de Córdoba. La sociedad prescinde de la Sindicatura. Ejercicio Social: 30/06.

1 día - N° 594820 - \$ 23796,50 - 30/4/2025 - BOE

ASOCIACIÓN

TERRAZAS DE LA ESTANZUELA S.A.

LA CALERA

Por acta de Asamblea General Ordinaria, de fecha 07 de febrero de 2023, se resolvió: Aceptar la renuncia de la totalidad de las autoridades vigentes, y elección de nuevas autoridades hasta completar dicho mandato, resultando electos: Director Titular y Presidente: Agustín Nicolás Anglada Allende, D.N.I 29.256.595; Director Titular y Vicepresidente: Santiago Pierobon, D.N.I. 33.975.986; Director Titular: Matías Leonardo Cladera, D.N.I. 30.654.217; Directores Suplentes: Christian Gabriel Schlatter, D.N.I. 24.770.079; Francisco Pablo Palena, D.N.I 31.475.136; Maira Gabriela Calzada, D.N.I 29.475.093.

1 día - N° 594839 - \$ 2245 - 30/4/2025 - BOE

ASOCIACIÓN

TERRAZAS DE LA ESTANZUELA S.A.

LA CALERA

Por acta de Asamblea General Ordinaria Extraordinaria, de fecha 27 de agosto de 2024, y Acta de Directorio, de fecha 28 de agosto de 2024, se resolvió: 1º) Elección de autoridades por 3 ejercicios, resultando electos: Directores Titulares: Christian Gabriel Schlatter, DNI 24.770.079, como Presidente, y Alejandro Martín Arias, DNI 27.226.885, como Vicepresidente; Directores Suplentes: Matías Leonardo Cladera, DNI 30.654.217, y Santiago Pierobon, DNI 33.975.986. 2º) Reforma del art. 4 del reglamento interno, el que queda redactado de la siguiente manera: “Artículo Cuarto: Cuotas Ordinarias: Para el mantenimiento de la Urbanización y la prestación de los servicios comunes, (recolección de residuos, vi-

gilancia, alumbrado público, etc.), conservación y mantenimiento de las instalaciones comunes, arcas recreativas, espacios verdes, calles etc., así como para solventar todo gasto o inversión que se origine como consecuencia de resoluciones de los órganos de administración y/o gobierno de la sociedad sobre asuntos de interés común, el Directorio se encuentra facultado a establecer contribuciones mensuales de pago anticipado a cargo de los accionistas propietarios de lotes en la Urbanización. Estas cuotas se denominarán “cuotas ordinarias” y serán prorrteadas de la siguiente forma: el total de los gastos a efectuar será dividido entre los lotes que se encuentran en poder de terceros distintos a La Vendedora, y quedan sujetas en cuanto a su forma de pago y sanciones por incumplimiento a lo que se estipula en el artículo seis del presente Reglamento Interno. Estas cuotas no serán consideradas aporte de capital. El Directorio además, queda facultado para modificarlas a fin de compensar posibles déficit o los mayores costos en que se incurra para la administración de la Urbanización. Cada propietario abonará, por cada lote adquirido, una “cuota ordinaria de gasto” determinada por la sociedad. Los lotes resultantes de uniones deberán abonar los gastos en forma equitativa a la sumatoria de los que le correspondiera por cada uno de los lotes previo a su unión. Cada propietario de una unidad de vivienda ubicada dentro del Área Reservada (art. 11 inc. “d” Ord. 082-2005), afectada al Régimen de Propiedad Horizontal abonará, además del monto que le corresponda en razón de la organización propia del sistema previsto en la Ley 13.512, una cuota ordinaria denominada “Cuota Ordinaria - Condominio” cuyo valor será equivalente al sesenta por ciento (60%) del valor establecido para la cuota ordinaria de los lotes de terrenos ubicados en el resto de la Urbanización. Para el caso de que los inmuebles en dichas condiciones (Área Reservada) y sujetos al Régimen de Propiedad Horizontal no superen las dos unidades, cada una abonará en concepto de “Cuota Ordinaria - Condominio”, el equivalente al setenta y cinco por ciento (75%) del valor correspondiente a la cuota ordinaria referida. Las unidades de viviendas que se ubiquen en el Área Reservada, no sujetas al Régimen de la ley 13.512, abonarán la cuota ordinaria prevista para el resto de los lotes de la Urbanización. Para el caso de unidades sujetas al Régimen de Propiedad Horizontal, la “Cuota Ordinaria-Condominio” comenzará a devengarse a partir de que las unidades se encuentren en condiciones de ser habilitadas o visados los planes de P.H., lo que suceda con antelación, previo a ello será de aplicación la/s cuotas/s correspondientes al/los inmuebles/s previo a su afectación a la ley

13.512. La regla supra consignada será de aplicación para la determinación del monto a abonar para cualquier otro concepto que se disponga, como por ejemplo, cuotas extraordinarias, obras de beneficio común, etc. Los inmuebles en poder de la empresa Urbanizadora no abonarán cuota ordinaria ni de ninguna clase, toda vez que el destino de dichos lotes/viviendas es ser transferido a terceros.” 3º) Ratificación de la Asamblea ordinaria de fecha 7 de febrero de 2023.

1 día - N° 594841 - \$ 18905 - 30/4/2025 - BOE

TRES MOJONES OESTE S.A.

SAN FRANCISCO

ELECCIÓN DE AUTORIDADES - Por acta Asamblea General Ordinaria n° 4 de fecha 31 de octubre de 2024, se fija como miembros del directorio designándolos por unanimidad a 1 (uno) Director Titular Presidente: a Sr. Gerardo Juan Gieco DNI 21.898.219 y a 1 (uno) Director Suplente: A Sr. Marcelo Juan Barberis DNI 22.541.571. Los cargos designados son electos con mandato por 3 (tres) ejercicios.

1 día - N° 594219 - \$ 3300 - 30/4/2025 - BOE

CREDITOS DAR S.A.S.

MODIFICACION ESTATUTO - Por acta de reunión de socios de fecha 18 de marzo de 2025, se dispuso: 1) modificar el Artículo 4 del estatuto social, el que queda redactado de la siguiente forma: “Artículo 4: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, dentro o fuera del país a las siguientes actividades: 1) Comerciales: Realizar todo tipo de actos de comercio, celebrar contratos de compraventa, locación, leasing, de bienes muebles registrales, intermediación comercial entre terceros, representar comercialmente a terceros, importar y exportar automóviles, motocicletas y todo tipo de vehículo. 2) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 3) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 4) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 5) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las

operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 6) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruda de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 7) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 8) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 9) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 10) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 11) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y trasladados, dentro y fuera del país de contingentes. 12) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 13) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 14) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 15) Importación y exportación de bienes y servicios. 16) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento.” 2) Remover al administrador suplente designado en el estatuto, Sr. Mario Enrique Quinteros, D.N.I. N° 25.286.781 y designar como nuevo administrador suplente al Sr. Alejo Martinoli, DNI 41.762.490, cuit 20-41762490-3, argentino, soltero, de profesión profesor de educación física, nacido el 4 de

mazo de 1999, de 26 años de edad, con domicilio en calle Vigo 194 de Barrio Golf de la ciudad de Villa Allende, Depto. Colón de la Provincia de Córdoba y con domicilio a los efectos legales en calle Vigo 194, Barrio Golf de la ciudad de Villa Allende, Depto. Colón de la Provincia de Córdoba. En virtud de lo expuesto el Artículo 7 del estatuto social quedará redactado de la siguiente manera: "Artículo 7: La administración estará a cargo de: JORGE EDUARDO MARTINOLI, D.N.I. N° 40.920.253, en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada según el caso tiene todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durarán en su cargo mientras no cometan actos que sean pasibles de remoción por justa causa. En este mismo acto se designa a ALEJO MARTINOLI, D.N.I. 41.762.490, en el carácter de administrador suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse. Las personas mencionadas, presentes en este acto, aceptan en forma expresa la designación propuesta, respectivamente, bajo responsabilidad de ley, se notifican del tiempo de duración de los mismos y manifiesta, con carácter de declaración jurada, que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades de ley."-

1 día - N° 594846 - \$ 26620 - 30/4/2025 - BOE

PLS BULLET SUPPLIES S.A.S.

CAMBIO DE OBJETO SOCIAL - En reunión de socios N° 1 de fecha 23/04/2025, por unanimidad se resolvió: I) Aprobar la reforma del objeto social de PLS BULLET SUPPLIES S.A.S., por lo que se modificó el Artículo 4º del instrumento constitutivo, que quedó redactado de la siguiente manera: "ARTÍCULO 4: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Fabricación, procesamiento y mecanizado de todo tipo de puntas de balas, principalmente de plomo, aleaciones no ferrosas y otros materiales, en distintos calibres, aptas para la recarga y uso en municiones de uso civil, deportivo, militar sin excluir otros segmentos. 2) Compra, venta, importación y exportación de metales ferrosos y no ferrosos, aleaciones, materias primas, productos semielaborados y subproductos necesarios para la fabricación de puntas de balas. 3) Adquisición de materiales reutilizables o reciclables provenientes de actividades de tiro en polígonos o de desechos de actividades relacionadas que involucren materiales aptos para la fabricación de puntas de balas, tales como plomo y otros metales, asegurando el cumplimiento de la normativa ambiental y de

seguridad vigente. 4) Comercialización y distribución de las puntas de balas y demás productos relacionados, pudiendo la sociedad establecer puntos de venta y distribución propios, tanto a nivel nacional como internacional. La sociedad podrá además tercerizar estas actividades mediante la contratación de distribuidores, concesionarios, representantes o cualquier otra forma de intermediación comercial, dentro del país o en el extranjero. 5) Investigación, desarrollo e innovación tecnológica aplicada a la fabricación de puntas de balas y sus componentes, promoviendo la creación y mejora de nuevas técnicas, materiales y procesos de producción, con especial énfasis en la seguridad, eficiencia y calidad de los productos fabricados. 6) Adquisición, instalación, mantenimiento y operación de toda clase de maquinarias, herramientas, equipos e instalaciones industriales necesarias para la fabricación, procesamiento y almacenamiento de productos relacionados con el objeto social. 7) Prestación de servicios de consultoría, asesoramiento técnico, asistencia técnica, formación y capacitación a terceros en relación con las actividades industriales de fabricación de puntas de balas, incluyendo el desarrollo de programas de formación especializada en el área de la recarga y uso de componentes de municiones. 8) Desarrollo, representación, distribución y comercialización de licencias, marcas y patentes relacionadas con la producción, comercialización y mejora de puntas de balas y productos conexos, tanto a nivel nacional como internacional. La sociedad podrá además tercerizar la representación de su marca y productos a terceros, dentro del país o en el extranjero, mediante contratos de agencia, distribución o cualquier otra forma de comercialización indirecta. 9) Producción y explotación comercial de productos complementarios y accesorios relacionados con la fabricación y uso de puntas de balas y otros productos derivados. 10) Actuar como intermediaria y representante de firmas o empresas nacionales e internacionales dedicadas a la fabricación y comercialización de productos relacionados con el desarrollo y distribución de puntas de balas y componentes relacionados, pudiendo celebrar contratos de distribución, agencia o cualquier otro acuerdo comercial que favorezca los fines de la sociedad. 11) Patrocinio y sponsorización de eventos deportivos, de tiro, caritativos, de beneficencia y otros eventos afines, pudiendo la sociedad entregar insumos, equipos, premios u otros recursos como parte del apoyo a dichos eventos o a los participantes en los mismos, siempre y cuando sean coherentes con el objeto social. La sociedad podrá apoyar a tiradores o deportistas mediante la entrega de insumos, productos y

materiales relacionados con la actividad de tiro y el uso de puntas de balas. 12) Organización de eventos propios relacionados con la actividad deportiva, de tiro o eventos sociales afines, pudiendo la sociedad realizar la planificación, logística y ejecución de dichos eventos, tanto a nivel local como internacional. 13) Participación en proyectos de inversión y colaboración con terceros relacionados con el desarrollo de tecnologías, productos y servicios en el ámbito de la fabricación de puntas de balas y sus derivados, ya sea mediante la formación de alianzas estratégicas, joint ventures, asociaciones temporarias o cualquier otra forma de colaboración empresarial. 14) Realización de toda clase de operaciones comerciales, industriales, financieras y de servicio, conexas o complementarias al objeto principal, que sean necesarias o convenientes para el desarrollo de la actividad de la sociedad, incluyendo la obtención de créditos, la adquisición y enajenación de bienes muebles e inmuebles, y la constitución de derechos reales o personales sobre ellos. 15) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 16) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 17) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. 18) Importación y exportación de todo tipo de bienes y servicios. 19) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. 20) Armería: La compraventa, importación, exportación, distribución, intermediación, consignación, permuta, fabricación, customización, reparación, alquiler y/o arrendamiento de armas de fuego, neumáticas, de aire comprimido, de uso civil o condicionalmente permitido, municiones, piezas, repuestos, accesorios, y artículos relacionados, todo conforme a la normativa vigente y con las autorizaciones correspondientes de la Agencia Nacional de Materiales Controlados (ANMaC) y demás organismos competentes. 21) Caza y pesca: La comercialización, compraventa, importación, exportación, distribución, intermediación, consignación, permuta, customización, reparación, alquiler y/o fabricación de artículos para caza, pesca, camping, outdoor, defensa personal, supervivencia, indumentaria táctica, cuchillería, náutica, y otros rubros vinculados al ámbito deportivo, recreativo y hobbysta." A tales

fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento."

1 día - N° 594875 - \$ 33620 - 30/4/2025 - BOE

DONADILLE S.A.

Cambio dirección sede social - Por asamblea ordinaria del 16/03/2025 se resolvió cambiar la dirección de la sede social fijándola en calle Victorino Rodríguez 1221, PB, barrio Urca, Córdoba.

1 día - N° 594883 - \$ 1100 - 30/4/2025 - BOE

EL ARROYITO S.A.

RIO CUARTO

Por Acta de Asamblea General Ratificativa de fecha 25/04/2025, los accionistas que representan el 100% del capital social resolvieron por unanimidad Ratificar todo lo obrado en el acta de Asamblea General Ordinaria Extraordinaria de fecha 15/01/2025, y en consecuencia ratificar el Edicto publicado en el Boletín Oficial de fecha 03/02/2025, bajo el N° 577993.

1 día - N° 594946 - \$ 1100 - 30/4/2025 - BOE

**LM BAZAARG SOCIEDAD POR
ACCIONES SIMPLIFICADA**

INSTRUMENTO CONSTITUTIVO - En la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina, a los 10 días de abril de 2025, se reúnen; 1) MARCO NICOLÁS DIBO, D.N.I. N° 31.769.914, CUIT / CUIL N° 20-31769914-0, nacido el día 23/08/1985, estado civil divorciado/a, nacionalidad Argentina, sexo Masculino, de profesión Licenciado/A En Economía, con domicilio real en Calle Poeta Lugones 284, piso 6, departamento B, barrio Nueva Córdoba, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, Argentina, por derecho propio 2) LUCIA MARASSA, D.N.I. N° 39.938.077, CUIT / CUIL N° 23-39938077-4, nacido el día 07/01/1997, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo Femenino, de profesión Contador/A Público/A, con domicilio real en Calle Sn, manzana 4, lote 17, barrio Prados De La Villa, de la ciudad de Saldán, Departamento Colón, de la Provincia de Córdoba, Argentina, por derecho propio; quien/es resuelve/n: PRIMERO: Constituir una sociedad por acciones simplificada denominada LM BAZAARG SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA, con sede social en Calle Nazaret 3182, barrio Las Rosas, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. SE-

GUNDO: El capital social es de pesos Veinte Millones (\$20000000.00), representado por Doscientos Mil (200000) acciones, de pesos Cien (\$100.00) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "B" y con derecho a un voto por acción, que se suscriben conforme al siguiente detalle: MARCO NICOLÁS DIBO, suscribe la cantidad de Cien Mil (100000) acciones, por un total de pesos Diez Millones (\$10000000). LUCIA MARASSA, suscribe la cantidad de Cien Mil (100000) acciones, por un total de pesos Diez Millones (\$10000000). El capital suscripto se integra en dinero en efectivo, el veinticinco por ciento en este acto, obligándose los/las accionistas a integrar el saldo dentro de los dos años desde la firma del presente instrumento. TERCERO: Aprobar las siguientes cláusulas por las que se regirá la sociedad, y que a continuación se transcriben: DENOMINACIÓN - DOMICILIO - PLAZO - OBJETO. ARTICULO 1: La sociedad se denomina "LM BAZAARG SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA" ARTICULO 2: Tiene su domicilio social en jurisdicción de la Provincia de Córdoba, República Argentina; pudiendo establecer sucursales, establecimientos, agencias y domicilios especiales en cualquier parte del país o del extranjero y fijarles o no un capital. ARTICULO 3: La duración de la sociedad se establece en 20 años, contados desde la fecha del instrumento constitutivo. ARTICULO 4: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cría de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo

de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. CAPITAL - ACCIONES - ARTICULO 5: El capital social es de pesos Veinte Millones (\$20000000.00), representado por Doscientos Mil (200000) acciones, de pesos Cien (\$100.00) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "B" y con derecho a un voto por acción. El capital social puede ser aumentado conforme a lo previsto por el art. 44 de la Ley 27.349. ARTICULO 6: Las acciones que se emitan podrán ser ordinarias nominativas no endosables, escriturales o preferidas. Las acciones ordinarias pueden ser: de clase "A" que confieren derecho a cinco votos por acción, y de la clase "B" que confieren derecho a un voto por acción. Las acciones preferidas tendrán derecho a un dividendo de pago preferente, de carácter acumulativo o no, conforme a las condiciones de emisión, también podrán fijárselas una participación adicional en las ganan-

cias. Las acciones que se emitan deberán indicar su valor nominal y los derechos económicos y políticos reconocidos a cada clase conforme art. 46 Ley 27.349. ADMINISTRACIÓN - REPRESENTACIÓN - USO DE FIRMA ARTICULO 7: La administración estará a cargo de: LUCIA MARASSA D.N.I. N° 39.938.077 en el carácter de administrador/a titular. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada según el caso tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durará/n en su/s cargo/s mientras no cometan actos que sean pasibles de remoción por justa causa. En este mismo acto se designa a: MARCO NICOLÁS DIBO D.N.I. N° 31.769.914 en el carácter de administrador/a suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse. Las personas mencionadas, presentes en este acto, aceptan en forma expresa la designación propuesta, respectivamente, bajo responsabilidad de ley, se notifican del tiempo de duración de los mismos y manifiestan, con carácter de declaración jurada, que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades de ley. ARTICULO 8: La representación y uso de la firma social estará a cargo del Sr./Sra. MARCO NICOLÁS DIBO D.N.I. N° 31.769.914, en caso de ausencia o impedimento corresponderá a la reunión de socios, o en su caso al socio único la designación de su reemplazante. Durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa. REUNIÓN DE SOCIOS ARTICULO 9: Todas las resoluciones sociales de la sociedad se asentarán en un libro de Actas que se llevará a tales efectos y las disposiciones se tomarán en un todo de acuerdo a lo prescripto por el art. 53 de la Ley 27.349 y concordantes de la Ley 19.550. De las deliberaciones del órgano de gobierno deberán labrarse actas, las que resumirán las manifestaciones efectuadas, el sentido de las votaciones y su resultado, con expresión completa de las decisiones adoptadas. El quórum para cualquier reunión se forma con la presencia de los/las accionistas que representen más de la mitad del capital social. Las decisiones sociales que tiendan a introducir modificaciones en el contrato social deben ser tomadas por decisiones de más de la mitad del capital social. Las resoluciones sociales que no conciernen a la modificación del contrato, la designación o revocación de administradores o representantes se adoptarán por mayoría del capital presente en la reunión. FISCALIZACIÓN ARTICULO 10: La sociedad prescinde de órgano de fiscalización, adquiriendo los accionistas las facultades de contralor conforme al Art. 55 Ley 19550. BALANCE - DISTRIBUCIÓN DE UTILIDADES ARTICULO 11: El ejercicio social cierra el día 31 de

Diciembre de cada año. A esa fecha se confecionarán los estados contables conforme a las disposiciones en vigencia y normas técnicas de la materia. ARTICULO 12: Las ganancias realizadas y liquidas se destinarán: a) el cinco por ciento, hasta alcanzar el veinte por ciento del capital suscripto, para el fondo de la reserva legal, b) la remuneración del órgano de administración y representación, en su caso, c) a reservas facultativas, conforme lo previsto en el artículo 70 in fine de la Ley 19.550, d) a dividendos de las acciones preferidas, y con prioridad los acumulativos impagados, e) a dividendo de acciones ordinarias, f) el saldo, al destino que fije la reunión de socios/as. ARTICULO 13: Los dividendos deberán ser pagados, en proporción a las respectivas integraciones, dentro del ejercicio en que fueron aprobados. DISOLUCIÓN - LIQUIDACIÓN ARTICULO 14: Disuelta la sociedad por cualquiera de las causales previstas por el artículo 94 de la Ley 19.550, la liquidación será practicada por la o las personas designadas como liquidadores/as por el órgano de gobierno, quienes deberán actuar conforme a lo dispuesto en los artículos 101, siguientes y concordantes de la Ley 19.550. Las personas nombradas en este acto, LUCIA MARASSA, con domicilio especial en Calle Nazaret 3182, manzana 4, lote 17, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina, MARCO NICOLÁS DIBO, con domicilio especial en Calle Nazaret 3182, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina, y el Sr. Representante MARCO NICOLÁS DIBO, con domicilio especial en Calle Nazaret 3182, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina, aceptan en forma expresa la designación propuesta, respectivamente, bajo responsabilidad de ley, se notifican del tiempo de duración de los mismos y manifiestan, con carácter de declaración jurada, que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades de ley. Con lo que finaliza el acta en el lugar y fecha consignados al comienzo del acto, autorizando expresamente a los/las administradores/as a obligar a la sociedad respecto de los actos necesarios para su constitución y a realizar los actos propios de la explotación del objeto social durante el período fundacional. Una vez inscripta la sociedad, las obligaciones emergentes serán asumidas de pleno derecho por la sociedad, teniéndose como originariamente cumplidos por ésta y liberando a los/las accionistas y al órgano de administración de toda responsabilidad. Autorizar a MARIA MARCELA DEL VALLE YANZI ASPELL, D.N.I. N° 35.574.134, CUIT/CUIL N° 27-35574134-1, con domicilio legal constituido en Calle Nazaret 3182,

Provincia de Córdoba, para que realicen todos los trámites necesarios para lograr la conformidad administrativa y la inscripción en el Registro Público del presente instrumento, facultándolos/as para presentar y retirar documentación, realizar depósitos bancarios y extraerlos, aceptar las observaciones que formule la Dirección General de Personas Jurídicas y proceder con arreglo a ellas y, en su caso, para interponer los recursos que las leyes establecen.

1 día - N° 594973 - \$ 62780 - 30/4/2025 - BOE

FADICAD S.A.

Elección de Autoridades. Por asamblea general ordinaria y unánime de accionistas de fecha 7 de abril de 2025, se resolvió la designación del nuevo directorio por vencimiento de mandato y por el término estatutario de dos (2) ejercicios, resultando designados como presidente: Jose Luis Busico DNI 22224509 y como Directora Suplente: Diego Leonardo Quiroga, DNI 26483946, quienes constituyen domicilio especial en manzana 25, lote 10 Country El Bosque y en Saavedra 3179, respectivamente, ambos de la ciudad de Córdoba. Asimismo, se decidió prescindir de la sindicatura. Córdoba, abril de 2025.

1 día - N° 595344 - \$ 4676 - 30/4/2025 - BOE

LENIC CONSTRUCCIONES S.A.S.

Constitución: 9/4/2025. Socios: 1) Leandro Leonel Carrizo, DNI 39495934, CUIT 20-39495934-1, nacido el 6/3/1996, casado, argentino, comerciante, domicilio Av. Parravicini 2836, Depto 3, Córdoba; 2) Nelson Nicolas Carrizo, DNI 38643962, CUIL 20-38643962-2, nacido el 12/12/1994, soltero, argentino, comerciante, domicilio Vélez Sarsfield Oeste 679, Dean Funes, Córdoba. Denominación: LENIC CONSTRUCCIONES S.A.S. Sede: Av. Parravicini 2836, Depto 3, Córdoba. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realiza-

ción de operaciones de propiedad horizontal.⁴⁾ Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera.⁵⁾ Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales.⁶⁾ Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restauranes, comedores, organización y logística en eventos sociales.⁷⁾ Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos.⁸⁾ Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales.⁹⁾ Eplotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excusiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes.¹⁰⁾ Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica.¹¹⁾ Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte.¹²⁾ Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social.¹³⁾ Importación y exportación de bienes y servicios.¹⁴⁾ Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital social es de pesos seiscientos mil (\$ 600.000), representado por 600.000 acciones, de peso uno (\$ 1), valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase B y con derecho a un voto por acción. Suscripción: 1) Leandro

Leonel Carrizo, suscribe la cantidad de 300.000 acciones; 2) Nelson Nicolas Carrizo, suscribe la cantidad de 300.000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. Leandro Leonel Carrizo DNI 39495934 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. Nelson Nicolas Carrizo DNI 38643962 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. Leandro Leonel Carrizo DNI 39495934. Durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 594982 - \$ 23300 - 30/4/2025 - BOE

**CAMARA DE PRODUCTORES OVINOS
DE CÓRDOBA – CAPOC**

VILLA MARIA

Edicto Rectificatorio - Por medio de la presente se rectifica el Edicto No. 594648, EN LA PARTE QUE DICE: “(...) en la Facultad de Ciencias Agrarias, Universidad Nacional de Córdoba, sito en calle Av. Ing. Agrónomo Félix Aldo Marrone 746 de la ciudad de Córdoba (...)” DEBE DECIR: “(...) en la calle Arturo Jauretche 555, Pabellón Aulas A del Campus Universitario de la Universidad Nacional de Villa María, ciudad de Villa María, Provincia de Córdoba (...)”

1 día - N° 595427 - \$ 3828 - 30/4/2025 - BOE

VALTOM SERVICIOS AGROPECUARIOS SA

VICUÑA MACKENNA

ELECCION DE AUTORIDADES - Por acta de Asamblea General Ordinaria del 30 de Noviembre de 2024 se eligieron las siguientes autoridades director titular con el cargo de presidente al señor Mosca Juan José DNI 26.097.894 y a la señorita Pesaresi Mariela con el cargo de Director Suplente DNI 26.097.855.

1 día - N° 595513 - \$ 2500 - 30/4/2025 - BOE

LAS PEÑAS SRL

VILLA ASCASUBI

MODIFICACION DEL CONTRATO SOCIAL. CESIÓN DE CUOTAS - Con fecha 21 de marzo del 2025 se llevó a cabo el instrumento de cesión de cuotas sociales entre los señores: Sr. Lujan Jonathan Emanuel, DNI 38.107.318 CUIT 20-

38107318-2, con domicilio en calle Alvear 254 de la localidad Villa Ascasubi, Tercero Arriba, Provincia de Córdoba, el Sr. Lujan Guillermo Humberto DNI 33.844.913, CUIT 20-33844913-6, con domicilio en calle Sarmiento 202 de la localidad Villa Ascasubi, Tercero Arriba, Provincia de Córdoba, en adelante los CESIONARIOS y, la Sras. Mirta María Casa DNI 4.732.474, con domicilio en calle Br. De Koning n 262, de la ciudad de Villa Ascasubi, Tercero Arriba, Provincia de Córdoba y la Sra. Ivana de Lourdes Isuardi, DNI 28.368.498, con domicilio en Belgrano 291 localidad Villa Ascasubi, Provincia de Córdoba, en adelante CEDENTES; Las cedente, ceden, venden y transfiere a los CESIONARIOS ochocientas partes de LA SOCIEDAD de las que son propietarias, con un valor nominal de \$ 100 cada una, por un valor equivalente a pesos Ochenta mil (\$80.000), como a continuación se detalla: El Sr. Lujan Jonathan Emanuel, DNI 38.107.318 CUIT 20-38107318-2 adquiere el 50% del capital ofrecido, equivalente a 400 cuotas sociales por un valor de \$100 cada una, representando el capital transferible a favor de Lujan Jonathan Emanuel por la suma de pesos Cuarenta y cuarenta mil (\$40.000) El Sr. Lujan Guillermo Humberto DNI 33.844.913, CUIT 20-33844913-6, adquiere el 50% del capital ofrecido, equivalente a 400 cuotas sociales por un valor de \$100 cada una, representando el capital transferible a favor de Lujan Jonathan Emanuel por la suma de pesos Cuarenta mil (\$40.000). En consecuencia por acta de fecha 21 de marzo del 2025, los socios deciden modificar el contrato social en sus cláusulas primera, cuarta y quinta, quedando redactadas como a continuación se expresa: “Primera: Constitución, denominación y domicilio. Queda constituida una sociedad de responsabilidad limitada, que girara bajo la denominación de “Las peñas SRL” con domicilio legal en calle Alvear n 254 de la localidad de Villa Ascasubi, departamento Tercero Arriba, de la Provincia de Córdoba, pudiendo en los sucesivo cambiar dicho domicilio y fijar agencias o sucursales en cualquier punto del país” La cláusula “Cuarto: Capital social – Suscripción e Integración. El capital social se estipula en la suma de pesos Ochenta mil (80.000) dividido en ochocientas (800) cuotas sociales de pesos cien (\$100) cada una de ellas, que son suscriptas por los socios en la siguiente proporción: El socio Lujan Jonathan Emanuel le corresponden cuatrocientas (400) cuotas sociales de pesos cien (\$100) cada una, lo que hace un total de pesos cuarenta mil (\$40.000), y el socio Lujan Humberto Guillermo le corresponden cuatrocientas (400) cuotas sociales de pesos cien (\$100) cada una, lo que hace un total de pesos cuarenta mil (\$40.000). El capital social se

encuentra totalmente integrado al dia de la fecha. Cuando el giro comercial así lo requiera, el capital social podrá ser aumentado, requiriéndose a tal efecto acuerdo unánime de los socios, según las prescripciones de la ley 19550. La cláusula quinta "Administración y representación" la dirección y administración representación de la sociedad, será ejercida por un socio gerente, siendo designado en este acto el Sr. Lujan Humberto Guillermo, quien revestirá el carácter de socio gerente y tendrá la representación legal de la sociedad, obligando a la misma mediante su firma y sello como gerente de la sociedad. Durará en su cargo el plazo de duración de la sociedad. Podrá ser removido por las causales previstas por el art. 157. De la ley general de sociedades comerciales n 19550. Tendrá todas las facultades para actuar y ampliamente en todas las operaciones, actos, contratos y negocios sociales relacionados con el objeto, con la única limitación de no comprenden a la sociedad en prestaciones a título gratuito, garantías o avales a terceros. Puede, en consecuencia, comparecer en toda clase de juicios, tanto sea actor o demandada la sociedad, en toda esfera ordinaria y/o federal y por ante las autoridades administrativas del orden Municipal, Provincial o Nacional, facultades que podrá delegar por medio de poderes generales y/o especiales a profesionales.

1 día - N° 595000 - \$ 34420 - 30/4/2025 - BOE

MOSCAR PLAN AUTO S.R.L.

JESUS MARIA

Constitución de fecha 27/03/2025. Socios: 1) RAMON GUSTAVO SARTOR, DNI 17.925.216, CUIL 20-17925216-4, nacido el 30 de agosto de 1966, casado, argentino, comerciante, con domicilio en Av. 28 De Julio N° 1035, Bº Tiro Federal, Jesús María, provincia de Córdoba; 2) ANGEL GASTON MOYA, DNI 32.027.759, CUIL: 20-32027759-1, nacido el 15 de marzo de 1986, soltero, argentino, comerciante, con domicilio en calle Colombia N° 2184, Bº Parque America, de la ciudad de San Fernando del Valle de Catamarca, Departamento Capital, de la Provincia de Catamarca. Denominación: MOSCAR PLAN AUTO S.R.L. Sede: Avenida 28 De Julio N° 1035, Bº Tiro Federal, Jesús María, provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 50 años contados desde la fecha del Contrato Social. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Venta de planes de capitalización y ahorro para adquisición de vehículos automotores, 2) Compra Venta de vehículos automotores. Capital:

El capital es de pesos seiscientos mil (\$600.000) representado por 100 cuotas sociales de valor nominal pesos mil (\$6000) cada una, totalmente suscriptas. Suscripción: 1) RAMON GUSTAVO SARTOR, DNI 17.925.216 suscribe la cantidad de 50 cuotapartes. 2) ANGEL GASTON MOYA, DNI 32.027.759 suscribe la cantidad de 50 cuotapartes. Administración y Representación Legal: La administración y representación legal estará a cargo de uno o mas gerentes en forma indistinta, socios o no, por el termino de duración de la sociedad, Los gerentes tendrán todas las facultades que sean necesarias para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto de la sociedad, inclusive los previstos en el art. 375 del Código Civil y Comercial. Del mismo modo podrá nombrarse un/a gerente suplente para el caso de vacancia y/o impedimento físico o legal del titular. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

2 días - N° 595025 - \$ 32040 - 30/4/2025 - BOE

TIENERGY S.A.S.

COLONIA TIROLESA

Constitución de fecha 08 de Enero de 2025, socios: 1) RAUL GASTON MARTINEZ, DNI 27.303.850; CUIT 20-27303850-8, nacido el día 17/04/1979, estado civil casado, nacionalidad Argentina, sexo masculino, de profesión electricista, con domicilio real en Ruta Provincial A 74 Km. 12,5, de la ciudad de Colonia Tirolesa, Departamento Colón, de la Provincia de Córdoba, Argentina, por derecho propio. 2) VICTOR EMANUEL PEDRAZA, DNI 33.082.897, CUIT 20-33082897-9, nacido el día 10/05/1987, estado civil soltero, nacionalidad Argentina, sexo masculino, de profesión electricista, con domicilio real en Calle sin nombre, manzana 11, lote 2, Barrio Solar de Quinta, de la ciudad de Colonia Tirolesa, Departamento Colón, de la Provincia de Córdoba, Argentina, por derecho propio. Denominación: TIENERGY S.A.S., con sede social en calle Elio Ruffini, manzana 14, Lote 6, Barrio Solar de Quinta, de la ciudad de Colonia Tirolesa, Departamento Colón, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración 30 años contados desde la fecha del instrumento Constitutivo. Objeto Social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Instalación, ejecución y mantenimiento de instalaciones eléctricas, electromecánicas y electrónicas; Construcción, reformas y reparación de redes de distribución de electricidad, Gas, Telecomunicaciones y de otros servicios públicos; Construcción, reformas y reparaciones

de edificios residenciales y no residenciales. 2) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de software, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 3) Comercialización de materiales y prestaciones de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 4) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, para la construcción de edificios, viviendas, locales comerciales, y plantas industriales, realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería, y/o cualquier trabajo de construcción. 5) Transporte Nacional e Internacional, de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea, marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 6) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamiento y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 7) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y sub productos relacionados directamente con su objeto social. 8) Importación y exportación de bienes y servicios. 9) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros, y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: el Capital Social es de pesos Quinientos setenta y tres mil cuatrocientos cincuenta (\$ 573.450), representado por cincuenta y siete mil trescientos cuarenta y cinco (57345) acciones, de pesos Diez (10) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "B" y con derecho a un voto por acción. Suscripción: 1) RAUL GASTON MARTINEZ, suscribe la cantidad de veintiocho mil seiscientos setenta y tres (28673) acciones, por un total de pesos Doscientos ochenta y seis mil setecientos treinta (\$ 286.730). 2) VICTOR EMANUEL PEDRAZA, suscribe la cantidad de veintiocho mil seiscientos setenta y dos (28672) acciones, por un total de pesos Doscientos ochenta y seis mil setecientos veinte (\$ 286.720). Administración: la administración estará a cargo de RAUL GASTON MARTINEZ, DNI 27.303.850 en el carácter de administrador/a titular. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada según el caso. Y VICTOR EMANUEL PEDRAZA, DNI 33.082.897, en el carácter de administrador/a suplente. Representación: La

representación y uso de la firma social estará a cargo del Sr RAUL GASTON MARTINEZ, DNI 27.303.850, en caso de ausencia o impedimento corresponderá a la reunión de socios, o en su caso al socio único la designación de su reemplazante. Durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de órgano de fiscalización. Ejercicio social cierra el 30 de Junio de cada año. ACTA RATIFICATIVA/RECTIFICATIVA - En la ciudad de Colonia Tirolesa, departamento Colon, de la Provincia de Córdoba, República Argentina, a los 18 días del mes de Febrero de 2025, siendo las 9 horas, se reúnen la totalidad de los accionistas de TIENERGY S.A.S., los señores 1) RAUL GASTON MARTINEZ, DNI 27.303.850; 2) VICTOR EMANUEL PEDRAZA, DNI 33.082.897, quienes resuelven ratificar el contenido del Acta constitutiva de fecha 08/01/2025 y rectificar el objeto de la sociedad quedando redactado de la siguiente manera: 'ARTICULO 4: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Instalación, ejecución y mantenimiento de instalaciones eléctricas, electromecánicas y electrónicas; Construcción, reformas y reparación de redes de distribución de electricidad, Gas, Telecomunicaciones y de otros servicios públicos; Construcción, reformas y reparaciones de edificios residenciales y no residenciales. 2) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación, y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 3) Comercialización de materiales y prestaciones de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 4) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, para la construcción de edificios, viviendas, locales comerciales, y plantas industriales, realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería, y/o cualquier trabajo de construcción. 5) Transporte Nacional e Internacional, de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea, marítima, con medios de transporte propio o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 6) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamiento y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 7) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación, y elaboración de las materias primas, productos y sub productos relacionados directamente con su objeto social. 8) Importación y exportación de bienes y servicio. 9) Realizar

toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 10) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento." Sin más temas que tratar se levanta la reunión, siendo las 10 horas de la fecha indicada en el encabezamiento del acta.

1 día - N° 595103 - \$ 49874,50 - 30/4/2025 - BOE

AGROMAX S.R.L.

Por reunión de socios del 28.4.2025, se resolvió: PRIMERO: Prorrogar el plazo de duración de la sociedad por el término de veinte años a contar desde el día del vencimiento establecido en el contrato social de fecha 1 de febrero de 2002, inscripto en el registro público de la Provincia de Córdoba con fecha 2 de mayo de 2005. SEGUNDO: Modificar el contrato social en su artículo segundo, el que quedará redactado conforme seguidamente se detalla: "2º: Art.2: el término de duración de la sociedad es de cuarenta (40) años a partir de la inscripción del contrato social originario en el registro público, esto es, del 2 de mayo de 2005."

1 día - N° 595361 - \$ 5068 - 30/4/2025 - BOE

LA ENRAMADA S.A.

ALTA GRACIA

Mediante Acta de Directorio de fecha 28/04/2025 bajo la presidencia de Scully Marcos, se decide el cambio de sede social de "LA ENRAMADA S.A." a Paraguay 174, Dpto 1 de la ciudad de Alta Gracia, Provincia de Córdoba.

1 día - N° 595381 - \$ 1708 - 30/4/2025 - BOE

INCAPITAL S.A.

VILLA MARIA

ELECCION DE AUTORIDADES - Por acta de Asamblea General Ordinaria N° 6 de fecha primero de Abril de 2025 se resolvió la elección de: el Sr. Mariano Fernando Pace, DNI N° 28.274.644 como Director Titular Presidente; el Sr. Gastón Alejandro Bertone, DNI N° 22.415.970 como Director Titular Vicepresidente; el Sr. Pablo Nicolas Bertone, DNI N° 23.181.240 como Director Titular Vocal; el Sr. Germán Gastón Triunfetti, DNI

N° 30.275.184 como Director Suplente y la Sra. Rocío Peralta, DNI N° 34.456.813, todos por el término de tres ejercicios, asimismo se resuelve la elección como Síndico titular del Cr. Juan Manuel Tosselli, DNI N° 24.230.682, MP 10-11381-5, CPCE CBA y como síndico suplente a la Cra. María Lucrecia Castillo, DNI N° 26.207.249, MP 10-12734-4, CPCE CBA.

1 día - N° 595372 - \$ 6492 - 30/4/2025 - BOE

EL GRAN ROBLE S.A.

RIO CUARTO

Acta Ratificativa - En Asamblea General Ordinaria/Extraordinaria del 03/04/2025 los socios resolvieron ratificar íntegramente todo lo tratado, decidido y aprobado en la Asamblea General Ordinaria / Extraordinaria de fecha 27/08/2024, cuyo contenido fue publicado en el Edicto N° 571970 del Boletín Oficial del 10/12/2024 a cuyo texto se remite.

1 día - N° 595374 - \$ 2732 - 30/4/2025 - BOE

HEMOTEC SRL

Acta Rectificativa Ratificativa - Por Acta del 23/4/25 se ratifica y rectifica el acta 29/5/24 quedando establecido el plazo de duración de la sociedad por 20 años a contar del día 14/11/14. Queda modificado el artículo 2º del contrato social: "La sociedad tendrá una duración de 20 años a partir a de la fecha de la inscripción de la sociedad en el Registro Público de Comercio. Este plazo podrá prorrogarse por acuerdo de los socios" Se ratifica el resto de la reunión del 29/5/24. La presente rectifica y ratica la publicación N°532903 del 6/6/24.

1 día - N° 595453 - \$ 4348 - 30/4/2025 - BOE

CTRL+P S.A.S.

RIO CEBALLOS

Por instrumento privado de fecha 10 de abril de 2025, se constituyó la sociedad por acciones simplificada denominada CTRL+P S.A.S., conformada por LUCAS ABEL MONTOYA, D.N.I. N° 32.426.840, CUIT / CUIL N° 20-32426840-6, nacido el día 13/08/1986, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo Masculino, de profesión Comerciante, con domicilio real en Avenida Sarmiento Domingo Faustino 1115, de la ciudad de Rio Ceballos, Departamento Colon, de la Provincia de Córdoba, Argentina, por derecho propio y PABLO ALEJANDRO ZALAZAR, D.N.I. N° 32.426.983, CUIT / CUIL N° 20-32426983-6, nacido el día 06/04/1987, estado civil soltero/a,

nacionalidad Argentina, sexo Masculino, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Alberdi Juan Bautista 234, de la ciudad de Rio Ceballos, Departamento Colon, de la Provincia de Córdoba, Argentina, por derecho propio. Con domicilio social y sede en Calle Alberdi Juan Bautista 234, ciudad de Río Ceballos, Departamento Colón, Provincia de Córdoba, República Argentina. El capital social es de PESOS QUINIENTOS NOVENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS SESENTA Y CUATRO (\$593.664,00) representado por CIEN (100) acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "B", con derecho a un voto por acción, de valor nominal PESOS CINCO MIL NOVECIENTOS TREINTA Y SEIS CON SESENTA Y CUATRO CENTAVOS (\$5.936,64) cada una, totalmente suscriptas por cada uno de los socios con el siguiente detalle: 1) LUCAS ABEL MONTOYA, suscribe la cantidad de Cincuenta (50) acciones, por un total de pesos Doscientos Noventa Y Seis Mil Ochocientos Treinta Y Dos (\$.296832) 2) PABLO ALEJANDRO ZALAZAR, suscribe la cantidad de Cincuenta (50) acciones, por un total de pesos Doscientos Noventa Y Seis Mil Ochocientos Treinta Y Dos (\$.296832). El capital suscripto se integra en dinero en efectivo, el veinticinco por ciento en este acto, obligándose los/las accionistas a integrar el saldo dentro de los dos años desde la firma del presente instrumento. La duración de la sociedad se establece en 99 años contados desde la fecha del instrumento constitutivo. El objeto social consiste en: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cría de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de

catering, de concesiones gastronómicas, bares, restauranes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. La administración y representación legal de la sociedad estará a cargo de PABLO ALEJANDRO ZALAZAR, D.N.I. N° 32.426.983, en carácter de administrador titular, y LUCAS ABEL MONTOYA, D.N.I. N° 32.426.840, en carácter de administrador suplente, quienes aceptaron sus cargos declarando bajo juramento que no les alcanzan las inhabilidades ni incompatibilidades legales vigentes. Prescinde de órgano de fiscalización. El ejercicio social cerrará el 31 de diciembre de cada año.

1 día - N° 595458 - \$ 44124 - 30/4/2025 - BOE

AYELEN S.R.L

Ciudad de Córdoba. Por Acta de reunión de socios de fecha 05 de diciembre de 2024, se resolvió por mayoría de los presentes, representando mas del cincuenta por ciento (50%) del capital social conforme lo dispuesto por el Estatuto, lo siguiente: 1) Ratificación de todo lo decidido mediante reunión de socios de fecha 06/05/2024; 2) Tratamiento de la cesión de cuotas realizada por

la socia Myriam Esther Bravo en favor de la socia Magdalena Angela Nicola mediante Escritura N°21 de fecha 13 de abril de 2022, quedando conformado en virtud de esa cesión, a esa fecha, el Capital Social de AYELEN S.R.L del siguiente modo: Víctor Hugo Domingo Nicola 315.000 (Trescientos quince mil) Cuotas Sociales, Martha Elisa Bravo 6.300 (Seis mil trescientas) cuotas sociales; Mariana Ayelen Nicola 154.350 (Ciento cincuenta y cuatro mil trescientos cincuenta) cuotas sociales y Magdalena Angela Nicola 304.350 (Trescientos cuatro mil trescientos cincuenta) cuotas sociales, valor nominal de \$30,00 (pesos treinta) cada una, Capital social \$23.400.000. Y 3) Modificación del Artículo Quinto (5^a) del Contrato Social, el que quedará redactado de la siguiente manera: "ARTÍCULO QUINTO: El Capital Social es fijado en la suma de pesos Veintitrés millones cuatrocientos mil (\$23.400.000), representado por setecientos ochenta mil (\$780.000) cuotas sociales de pesos treinta (\$30) valor nominal cada una. Dicho capital se encuentra totalmente suscripto e integrado, en las siguientes proporciones: Víctor Hugo Domingo Nicola 315.000 cuotas sociales; Martha Elisa Bravo 6.300 cuotas sociales; Mariana Ayelen Nicola 154.350 cuotas sociales y Magdalena Angela Nicola 304.350 cuotas sociales." La gerencia.

1 día - N° 595467 - \$ 13468 - 30/4/2025 - BOE

GRUPO BOUCHERS S.R.L.

Ampliatorio del N° 593.077 del 16.4.2025 - Por reunión de socios N° 02 del 22.4.2025 se ratificó lo resuelto mediante reunión de socios N° 01 del 26.3.2025 y el contrato de cesión de cuotas del 25.3.2025.

1 día - N° 595539 - \$ 1652 - 30/4/2025 - BOE

TRANSPORTE EL CANI S.A.S.

LAS PERDICES

Constitucion: 22/04/2025, El Sr ANDRES JOSE ALLASINO, D.N.I. N 28.727.780, CUIT /CUIL N 24-28727780-2, de 43 años nacido el día 25/02/1982, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo Masculino, de profesión Transportista, con domicilio real en Calle San Jerónimo 122, de la ciudad de Las Perdices. Departamento Tercero Arriba, de la Provincia de Córdoba, Argentina, por derecho propio y la NATALIA DEL VALLE ORTIZ, D.N.I. N° 33.827.360, CUIT / CUIL N 27-33827360-1, de 36 años nacida el dia 09/01/1989, estado civil soltera. nacionalidad Argentina, sexo Femenino, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Santa Fe 1097, manzana 1, lote 1, de la ciudad de Las Perdices,

Departamento Tercero Arriba, de la Provincia de Córdoba, Argentina, por derecho propio; quienes resuelven: Constituir una sociedad por acciones simplificada denominada TRANSPORTE EL CANI S.A.S.. con sede social en Calle San Jerónimo 122, de la ciudad de Las Perdices. Departamento Tercero Arriba, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociada a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas locales comerciales y plantas industriales y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal, y todas las actividades que los socios dispongan, A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y instrumento, contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. La duración de la sociedad se establece en 50 años, contados desde la fecha del instrumento constitutivo. El capital social es de pesos Seiscientos Mil (\$.600000.00). representado por Sesenta (60) acciones, de pesos Diez Mil (\$.10000.00) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "B" y con derecho a un voto por acción, que se suscriben conforme al siguiente detalle: 1) ANDRES JOSE ALLASINO, suscribe la cantidad de Cincuenta Y Seis (56) acciones, por un total de pesos Quinientos Sesenta Mil (\$.560000) 2) NATALIA DEL VALLE ORTIZ, Suscribe la cantidad de Cuatro (4) acciones, por un total de pesos Cuarenta Mil (\$.40000). El capital social puede ser aumentado conforme a lo previsto por el art. 44 de la Ley 27.349. El capital suscripto se integra en dinero en efectivo, el veinticinco por ciento en este acto, obligándose los/ las accionistas a integrar el saldo dentro de los dos años desde la firma del presente instrumento. La administración estará a cargo de ANDRES JOSE ALLASINO D.N.I. N° 28.727.780 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual según el caso tiene todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durara en su cargo mientras no cometiera actos que sean pasibles de remoción por justa causa. En este mismo acto se designa a: NATALIA DEL VALLE ORTIZ D.N.I. N° 33.827.360 en el carácter de administradora su-

plente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse. La representación y uso de la firma social estará a cargo del Sr. JOSE ALLASINO D.N.I. N° 28.727.780, en caso de ausencia ? designación a la reunión de socios, o en su caso al socio único la por justa causa. de su reemplazante. Durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa. Todas las resoluciones sociales de la sociedad se asentarán en un libro de Actas que se llevará a tales efectos y las disposiciones se tomarán en un todo de acuerdo a lo prescripto por el art. 53 de la Ley 27.349 y concordantes de la Ley 19.550. La sociedad prescinde de órgano de fiscalización, adquiriendo los accionistas las facultades de contralor conforme al Art. 55 Ley 19550. El ejercicio social cierra el dia 28 de Febrero de cada año.

1 día - N° 595578 - \$ 33964 - 30/4/2025 - BOE

FRANMAL SAS

EDICTO COMPLEMENTARIO Y RATIFICATIVO DEL PUBLICADO BAJO AVISO N° 588156 de fecha 25/3/2025. Se complementa y ratifica el edicto referenciado por cuanto mediante Reunión de Socios de fecha 14.04.2025 se resolvió por unanimidad: (i) Designar como Administrador Titular y Representante Legal al Sr. Alejandro Agustín Canale DNI N° 28.343.919 (ii) Ratificar la designación, efectuada en la Reunión de Socios de fecha 22.01.2025, de Martín Manuel Bregan DNI N° 29.062.474 como Administrador Suplente. (iii) Ratificar las Reuniones de Socios de fechas 22.01.2025 y 19.03.2025. Se ratifica el edicto referenciado en todo lo demás.

1 día - N° 595634 - \$ 4940 - 30/4/2025 - BOE

REVODIGITALMAG S.A.S.

Constitución de fecha 24/04/2025. Socios: 1) MARIA ANTONELLA GARCIA, D.N.I. N° 45692645, CUIT/CUIL N° 27456926458, nacido/a el día 03/09/2004, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Belardineli 3663, de la ciudad de Córdoba, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: REVODIGITALMAG S.A.S.Sede: Camino San Carlos Km. 10, barrio Santa María De Los Socabones, de la ciudad de Bouwer, Departamento Santa María, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas,

locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cría de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y trasladados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a

terceros, en todo tipo de emprendimientos. 15) Venta al por menor de productos veterinarios, animales domésticos y alimento balanceado para mascotas. Incluida la actividad de Peluquería Canina. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Seiscientos Veinte Mil (620000) representado por 100 acciones de valor nominal Seis Mil Doscientos (6200.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) MARIA ANTONELLA GARCIA, suscribe la cantidad de 100 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) MARIA ANTONELLA GARCIA, D.N.I. N° 45692645 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) RODRIGO ANDRES LUNA, D.N.I. N° 27036655 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. MARIA ANTONELLA GARCIA, D.N.I. N° 45692645. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/09

1 día - N° 595334 - s/c - 30/4/2025 - BOE

CULASSO IZAGUIRRE S.A.S.

Constitución de fecha 15/04/2025. Socios: 1) ESTEBAN GABRIEL CULASSO, D.N.I. N° 29520700, CUIT/CUIL N° 20295207001, nacido/a el día 24/12/1982, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Chacabuco 273, piso PB, departamento 1, barrio Jose Muñoz, de la ciudad de Villa Carlos Paz, Departamento Punilla, de la Provincia de Córdoba, Argentina 2) MARIA FERNANDA MARICEL IZAGUIRRE, D.N.I. N° 27425568, CUIT/CUIL N° 23274255684, nacido/a el día 28/09/1980, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Ruta Provincial Ruta 11 Km. 13.5, de la ciudad de Colonia Ensayo, Departamento Diamante, de la Provincia de Entre Ríos, Argentina Denominación: CULASSO IZAGUIRRE S.A.S. Sede: Avenida Ramon Jose Carcano 619, barrio Miguel Muñoz A, de la ciudad de Villa Carlos Paz, Departamento Punilla, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por

objetivo realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruda de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y trasladados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos

relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Quinientos Noventa Y Tres Mil Seiscientos Sesenta Y Cuatro (593664) representado por 100 acciones de valor nominal Cinco Mil Novecientos Treinta Y Seis Con Sesenta Y Cuatro Céntimos (5936.64) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) Esteban Gabriel CULASSO, suscribe la cantidad de 50 acciones. 2) Maria Fernanda Maricel IZAGUIRRE, suscribe la cantidad de 50 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) Esteban Gabriel CULASSO, D.N.I. N° 29520700 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) Maria Fernanda Maricel IZAGUIRRE, D.N.I. N° 27425568 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. Esteban Gabriel CULASSO, D.N.I. N° 29520700. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 595345 - s/c - 30/4/2025 - BOE

AHYLO S.A.S.

Constitución de fecha 16/04/2025. Socios: 1) MANUELA LOPEZ ARAGON OSORIO, D.N.I. N° 41795563, CUIT/CUIL N° 27417955637, nacido/a el día 19/04/1999, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Avenida Av Valparaiso, manzana 44, lote 23, barrio La Lunita, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Denominación: AHYLO S.A.S. Sede: Avenida Doctor Amadeo Sabattini 2937, barrio Jose Ignacio Diaz Primera, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 100 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios,

viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruda de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Estructuración de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y trasladados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o

por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Quinientos Noventa Y Tres Mil Seiscientos Sesenta Y Cuatro (593664) representado por 100 acciones de valor nominal Cinco Mil Novecientos Treinta Y Seis Con Sesenta Y Cuatro Céntimos (5936.64) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) MANUELA LOPEZ ARAGON OSORIO, suscribe la cantidad de 100 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) MANUELA LOPEZ ARAGON OSORIO, D.N.I. N° 41795563 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) MARIA JULIETA ERIMBAUE, D.N.I. N° 40274491 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. MANUELA LOPEZ ARAGON OSORIO, D.N.I. N° 41795563. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 595346 - s/c - 30/4/2025 - BOE

RODAMIENTOS CAROYA S.A.

Elección de Autoridades - Por Acta de Asamblea Gral. Ordinaria N° 45 de fecha 30/10/2024 se han designado a las siguientes Autoridades por el término de 3 ejercicios: DIRECTOR TITULAR Y PRESIDENTE: Rodolfo José Brunelli, DNI N° 10.693.255; DIRECTOR TITULAR Y VICEPRESIDENTE: Franco Brunelli, DNI N° 30.847.282, DIRECTOR TITULAR: Leonardo Brunelli, DNI N° 35.150.468; y DIRECTORA SUPLENTE: Nilda Delfina Fantini DNI N° 12.347.386. Los nombrados fijan domicilio especial en calle Pedro J. Fries N° 164 de la ciudad de Jesús María, Dpto. Colón, Pcia. de Córdoba.

1 día - N° 595635 - \$ 4516 - 30/4/2025 - BOE

DIMOTEC S.A.

Por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 26/7/2024 de Dimotec S.A. ratificativa y rectificativa del Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 25/04/2024, se resolvió aprobar por unanimidad la elección de directorio designando como Director Titular y Presidente del Directorio a: Pastor Santa Cruz, DNI 7.841.378, sexo masculino, argentino, nacido el 23/11/1949,

comerciante, divorciado, 74 años, con domicilio real en calle General Paz 3069, ciudad de Córdoba; Director Titular y Vicepresidente del directorio a Diego Adrián Santa Cruz, argentino, divorciado, sexo masculino, con domicilio real en calle Andrea Piero 7596 Dpto 2, ciudad de Córdoba, nacido el 8/2/1978, 46 años, profesión Licenciado en administración, DNI 25.982.439, CUIT 20-25982439-8; como Director Titular a Natalia Luján Santa Cruz, argentina, estado civil soltera, sexo femenino, domiciliada en Esteban Piacenza N° 4904, Dpto B, localidad Córdoba, nacida el 31/3/1986, 38 años de edad, profesión Licenciada en Psicología, DNI 32.204.633, CUIT 27-32204633-8 y Director Suplente a Silva Myriam Noemí, argentina, viuda, sexo femenino, con domicilio real en General Paz N° 3069, localidad Córdoba, nacida el 17/11/1953, 70 años de edad, profesión comerciante, DNI 11.189.483, CUIT 27-11189483-9, todos por el término de 3 ejercicios.

1 día - N° 595037 - \$ 8723 - 30/4/2025 - BOE

ENTERTAINMENT EMPIRE S.A.

Constitución de fecha 11/04/2025. Socios: 1) ELTHON SEBASTIAN RODRIGUEZ PONS SZYMCZAK, D.N.I. N° 36148409, CUIT/CUIL N° 20361484097, nacido/a el día 03/02/1992, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle San Lorenzo 555, piso 10, barrio Nueva Cordoba, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) FRANCO AGUSTIN VILLAFAÑE, D.N.I. N° 38164168, CUIT/CUIL N° 20381641687, nacido/a el día 21/05/1994, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Pueyrredon 149, torre/local 2, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 3) NICOLAS XAVIER ARDANAZ, D.N.I. N° 34813406, CUIT/CUIL N° 20348134060, nacido/a el día 30/08/1989, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Los Jazmines 3990, piso 5, departamento D, barrio Sd, de la ciudad de Manuel Alberti, Departamento Pilar, de la Provincia de Buenos Aires, República Argentina Denominación: ENTERTAINMENT EMPIRE S.A. Sede: Calle Pueyrredon 149, torre/local 2, manzana -, lote -, barrio Nueva Cordoba, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del acta de constitución. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país

o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Explotación, desarrollo, administración y comercialización de una plataforma digital en línea destinada a ofrecer servicios de suscripción de contenido exclusivo, que permita a los usuarios acceder a material personalizado, interactuar con creadores de contenido y realizar pagos por suscripciones mensuales u otras modalidades de pago. La empresa podrá operar en diversas categorías de contenido, incluyendo, pero no limitándose a, entretenimiento, educación, fitness, arte, moda, contenido para adultos, dentro de los marcos legales y regulatorios aplicables y otros contenidos de naturaleza lícita. Queda expresamente prohibido el contenido de carácter pornográfico, obsceno o que infrinja la normativa vigente en materia de moral y buenas costumbres. 2) Servicios de asesoramiento, consultoría y asistencia profesional a los creadores de contenido, incluyendo, pero no limitándose a, estudios fotográficos, producción de contenido audiovisual, dirección artística, personal calificado para la producción de contenido y todo servicio relacionado con la mejora de la calidad y visibilidad de las producciones de los usuarios. 3) Servicios complementarios, tales como la promoción, distribución y comercialización de contenidos, así como la gestión de pagos, suscripciones y cualquier otra actividad vinculada al objeto principal, tanto a nivel nacional como internacional. 4) Producción, promoción, organización, explotación, representación de espectáculos y eventos de carácter artístico, cultural y de entretenimiento. Esto incluye, pero no se limita a, producciones teatrales, televisivas, cinematográficas, radiales, discográficas, digitales, virtuales, así como eventos en vivo, conciertos, festivales, actividades multimedia y cualquier otro tipo de espectáculo o servicio vinculado a la industria del entretenimiento y la cultura. La empresa podrá también desarrollar, gestionar y comercializar contenido en plataformas digitales, redes sociales, aplicaciones y otros medios tecnológicos actuales o futuros, tanto de manera física como virtual, adaptándose a las nuevas formas de consumo y difusión de contenidos. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad podrá realizar, todos los actos y contratos, sean estos públicos o privados vinculados al objeto social, lo que incluye la financiación de las operaciones que realice. Intervenir en licitaciones públicas y privadas, concursos de precios y/o contrataciones directas, obtener u otorgar concesiones, ya sea por sí sola o en Sociedad, o mediante los contratos de colaboración empresaria previstos en el capítulo tres de la Ley 19.550. La sociedad podrá tomar y otorgar franquicias, representaciones, consignaciones y mandatos de empresas dentro del país o del

extranjero, que presten servicios o comercialicen los bienes que hacen al objeto de esta sociedad. Cuando la actividad así lo requiera será realizada por profesionales con título habilitante. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto. El capital es de pesos Treinta Millones (30000000) representado por 30000000 acciones de valor nominal Uno (1.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) ELTHON SEBASTIAN RODRIGUEZ PONS SZYMCZAK, suscribe la cantidad de 15000000 acciones. 2) FRANCO AGUSTIN VILLAFAÑE, suscribe la cantidad de 7500000 acciones. 3) NICOLAS XAVIER ARDANAZ, suscribe la cantidad de 7500000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto por el número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de 1 y un máximo de 5, electos por el término de 3 ejercicios. La asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término. Designación de Autoridades: 1) Presidente/a: FRANCO AGUSTIN VILLAFAÑE, D.N.I. N° 38164168 2) Director/a Suplente: ELTHON SEBASTIAN RODRIGUEZ PONS SZYMCZAK, D.N.I. N° 36148409. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 595362 - s/c - 30/4/2025 - BOE

GRUPO NOIRAT S.R.L.

Constitución de fecha 25/04/2025. Socios: 1) SANTIAGO JOSE NOIRAT, D.N.I. N° 23691318, CUIT/CUIL N° 20236913180, nacido/a el día 23/12/1973, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Republica Del Libano 1546, barrio General Bustos, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) DIANA GRUBERT, D.N.I. N° 24592306, CUIT/CUIL N° 27245923061, nacido/a el día 08/07/1975, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Abogado/A, con domicilio real en Calle Republica Del Libano 1546, barrio General Bustos, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: GRUPO NOIRAT S.R.L. Sede: Calle Republica Del Libano 1546, barrio General Bustos, de

la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 90 años contados desde la fecha del Contrato Social. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cría de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y trasladados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales

y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente contrato social..Capital: El capital es de pesos Seiscientos Mil (600000) representado por 1000 cuotas de valor nominal Seiscientos (600.00) pesos cada cuota, con derecho a 1 voto..Suscripción: 1) DIANA GRUBERT, suscribe la cantidad de 500 cuotas. 2) SANTIAGO JOSE NOIRAT, suscribe la cantidad de 500 cuotas. Administración: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes/as en forma Indistinta, socios/as o no, por el término de duración de la sociedad. Del mismo modo podrá nombrarse un/a Gerente/a suplente para el caso de vacancia y/o impedimento físico o legal del/la titular. Designación de Autoridades: .Gerente/a Titular: 1) SANTIAGO JOSE NOIRAT, D.N.I. N° 23691318.Gerente/a Suplente: 1) DIANA GRUBERT, D.N.I. N° 24592306.Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del/la Gerente/a Titular, y en su caso de quien legalmente lo sustituya.Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura..Cierre Ejercicio Social: 22/04

1 día - N° 595491 - s/c - 30/4/2025 - BOE

actividades: 1) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 2) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 3) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 4) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 5) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 6) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 7) Importación y exportación de bienes y servicios. 8) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. 9) Venta al por mayor y menor de productos cosméticos, de perfumería, de tocador, bijouterie y marroquinería. 10) Venta al por mayor y menor de indumentaria para niños y adultos. 11) Venta al por mayor y menor de productos de decoración, de bazar, de librería y artículos para el hogar. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento.Capital: El capital es de pesos Seiscientos Mil (600000) representado por 600 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, no-nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto.Suscripción: 1) MAIRA MACARENA PAPURELLO DIAZ, suscribe la cantidad de 600 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) MAIRA MACARENA PAPURELLO DIAZ, D.N.I. N° 38181979 en el carácter de administrador titular.En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso.El Sr. 1) TANIA MAITE PAPURELLO DIAZ, D.N.I. N° 38732680 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por

justa causa.Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. MAIRA MACARENA PAPURELLO DIAZ, D.N.I. N° 38181979.Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa.Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura.Ejercicio Social: 30/11

1 día - N° 595540 - s/c - 30/4/2025 - BOE

MVD+SM S.A.S.

Constitución de fecha 23/04/2025. Socios: 1) MARIA VICTORIA DRUDI MANFREDI, D.N.I. N° 30844340, CUIT/CUIL N° 27308443405, nacido/a el día 27/12/1983, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Los Teros 785, manzana 4, lote 2, barrio Chacras De La Villa, de la ciudad de Villa Allende, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) SANTIAGO MASQUELET, D.N.I. N° 28075892, CUIT/CUIL N° 20280758923, nacido/a el día 28/06/1980, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Los Teros 785, manzana 4, lote 2, barrio Chacras De La Villa, de la ciudad de Villa Allende, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: MVD+SM S.A.S.Sede: Calle Derqui Pres Santiago 35, torre/local 4, barrio Villa Allende Golf, de la ciudad de Villa Allende, Departamento Colon, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo.Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, fores-

TIENDA KRASA S.A.S.

Constitución de fecha 22/04/2025. Socios: 1) MAIRA MACARENA PAPURELLO DIAZ, D.N.I. N° 38181979, CUIT/CUIL N° 27381819790, nacido/a el día 07/05/1994, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Sn, manzana 3, lote 18, barrio Los Arandanos, de la ciudad de Las Higueras, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: TIENDA KRASA S.A.S.Sede: Calle Manuel Belgrano 312, departamento 2, barrio Centro, de la ciudad de Rio Cuarto, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo.Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes

tales, cría, venta y crusa de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restauranes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excusiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Diez Millones (10000000) representado por 100 acciones de valor nominal Cien Mil (100000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) SANTIAGO MASQUELET, suscribe la cantidad de 50 acciones. 2) MARIA VICTORIA DRUDI MANFREDI, suscribe la cantidad de 50 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) MARIA VICTORIA DRUDI MANFREDI, D.N.I. N° 30844340 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr.

1) SANTIAGO MASQUELET, D.N.I. N° 28075892 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. MARIA VICTORIA DRUDI MANFREDI, D.N.I. N° 30844340. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/03

1 día - N° 595555 - s/c - 30/4/2025 - BOE

AETERNUM ARNAUDO S.A.S.

Constitución de fecha 21/04/2025. Socios: 1) RUBEN ELVIDIO ARNAUDO, D.N.I. N° 17457717, CUIT/CUIL N° 20174577170, nacido/a el día 12/07/1965, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Agropecuario/A, con domicilio real en Calle General Paz 555, de la ciudad de Calchin, Departamento Rio Segundo, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) FEDERICO ARNAUDO, D.N.I. N° 38338882, CUIT/CUIL N° 20383388822, nacido/a el día 19/11/1994, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Ingeniero/A Agronomo, con domicilio real en Calle General Paz 555, de la ciudad de Calchin, Departamento Rio Segundo, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 3) AGUSTIN ARNAUDO, D.N.I. N° 35589374, CUIT/CUIL N° 20355893740, nacido/a el día 09/10/1992, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Ingeniero/A, con domicilio real en Calle General Paz 555, barrio Centro, de la ciudad de Calchin, Departamento Rio Segundo, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: AETERNUM ARNAUDO S.A.S. Sede: Calle General Paz 555, de la ciudad de Calchin, Departamento Rio Segundo, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 100 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la reali-

zación de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y crusa de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restauranes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excusiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Un Millón (1000000) representado por 400 acciones de valor nominal Dos Mil Quinientos (2500.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) AGUSTIN ARNAUDO,

suscrite la cantidad de 60 acciones. 2) FEDERICO ARNAUDO, suscribe la cantidad de 60 acciones. 3) RUBEN ELVIDIO ARNAUDO, suscribe la cantidad de 280 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) RUBEN ELVIDIO ARNAUDO, D.N.I. N° 17457717 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) FEDERICO ARNAUDO, D.N.I. N° 38338882 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. RUBEN ELVIDIO ARNAUDO, D.N.I. N° 17457717. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/04

1 día - N° 595570 - s/c - 30/4/2025 - BOE

BRAVO VISSANI S.A.S.

Constitución de fecha 23/04/2025. Socios: 1) LUCAS GERARDO VISSANI, D.N.I. N° 32099661, CUIT/CUIL N° 23320996619, nacido/a el día 06/02/1986, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Ciudad Del Barco 3690, barrio La France, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) EMMANUEL FABRICIO BRAVO TRUCCHIA, D.N.I. N° 31769395, CUIT/CUIL N° 20317693959, nacido/a el día 28/09/1985, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Pasaje La Granja 3189, barrio Alto Verde, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: BRAVO VISSANI S.A.S. Sede: Calle Del Viso Antonio 970, barrio Alta Cordoba, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y

administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruda de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) La explotación integral de una concesionaria automotor, para la compraventa, importación y exportación de vehículos nuevos y usados, compra, venta e importación y exportación de repuestos y accesorios para automotores, prestación de servicios de mantenimiento, mediante la explotación de un taller de mecánica del automotor, comercialización de repuestos, accesorios, unidades nuevas y utilitario y todo lo que hace a la industria automotriz, como así también para la compra, venta de motocicletas y ciclomotores e importación y exportación de los mismos. 7) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 8) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 9) Importación y exportación de bienes y servicios. 10) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Seiscientos Mil (600000) representado por 600000 acciones de valor nominal Uno (1.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) EMMANUEL FABRICIO BRAVO TRUCCHIA, suscribe la cantidad de 300000 acciones. 2) LUCAS GERARDO VISSANI, suscribe la cantidad de 300000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de los Sres.1) EMMANUEL FABRICIO BRAVO TRUCCHIA, D.N.I. N° 31769395 2) LUCAS GERARDO VISSANI, D.N.I. N° 32099661 en el carácter de administradores titulares. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) RA-

MON ANGEL BRAVO, D.N.I. N° 13154751 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. EMMANUEL FABRICIO BRAVO TRUCCHIA, D.N.I. N° 31769395. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 595575 - s/c - 30/4/2025 - BOE

BIPUCRE S.A.S.

Constitución de fecha 23/04/2025. Socios: 1) FRANCO EZEQUIEL PUSSETTO, D.N.I. N° 30207031, CUIT/CUIL N° 20302070319, nacido/a el día 20/06/1983, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Ingeniero/A Agronomo, con domicilio real en Calle Cristobal Colon 92, de la ciudad de Villa Ascasubi, Departamento Tercero Arriba, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) ALFONSO FELIPE BIANCO, D.N.I. N° 36480063, CUIT/CUIL N° 20364800631, nacido/a el día 10/10/1991, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Cristobal Colon 92, de la ciudad de Villa Ascasubi, Departamento Tercero Arriba, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 3) JAVIER ERNESTO CRESPIN, D.N.I. N° 29069789, CUIT/CUIL N° 20290697892, nacido/a el día 13/01/1982, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Ingeniero/A Agronomo, con domicilio real en Calle Piacenza Esteban 1, de la ciudad de Corralito, Departamento Tercero Arriba, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: BIPUCRE S.A.S. Sede: Calle Cristobal Colon 92, de la ciudad de Villa Ascasubi, Departamento Tercero Arriba, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 90 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles,

urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y crusa de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restauranes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y trasladados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Seiscientos Mil (600000) representado por 6000 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) ALFONSO

FELIPE BIANCO, suscribe la cantidad de 2000 acciones. 2) JAVIER ERNESTO CRESPI, suscribe la cantidad de 2000 acciones. 3) FRANCO EZEQUIEL PUSSETTO, suscribe la cantidad de 2000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) FRANCO EZEQUIEL PUSSETTO, D.N.I. N° 30207031 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) ALFONSO FELIPE BIANCO, D.N.I. N° 36480063 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. FRANCO EZEQUIEL PUSSETTO, D.N.I. N° 30207031. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/09

1 día - N° 595609 - s/c - 30/4/2025 - BOE

AMICUCCI TRUCKS S.A.S.

Constitución de fecha 22/04/2025. Socios: 1) JULIAN IGNACIO PUEBLA, D.N.I. N° 45084461, CUIT/CUIL N° 20450844617, nacido/a el día 11/12/2003, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Punta Del Sauce 21 19, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) ADRIAN JAVIER AMICUCCI, D.N.I. N° 27303863, CUIT/CUIL N° 23273038639, nacido/a el día 08/05/1979, estado civil soltero/a, nacionalidad Desconocida, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Gongora Luis De 855, barrio Alta Cordoba, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: AMICUCCI TRUCKS S.A.S. Sede: Calle Gongora Luis De 855, barrio Alta Cordoba, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Comercialización -compra -venta de Camiones y vehículos de menor porte, consignaciones y todo lo que este vinculado a la misma. 2) Rectificación de automotores, camiones y grandes camiones, máquinas viales, todo de cualquier tipo, nacionalidad o modelo. Mecánica en general, con venta de repuestos nuevos y usados para las operaciones realizadas en relación al presente contrato. servicios del automotor: Mediante el servicio integral del automotor, consistente en taller de atención mecánica en general, gomería y todas las reparaciones y mantenimientos inherentes a esos rodados, ya sea en la parte mecánica, eléctrica, tapicería, accesorios y taller de chapa y pintura, sus partes, repuestos y accesorios, alineado, balanceado, cambio de amortiguadores, tren delantero y trasero, mecánica ligera y reparaciones de automotores en general; prestación de servicios de mantenimiento mediante la explotación de un taller de mecánica de vehículos automotor, comercialización de accesorios, unidades nuevas y utilitarios, Servicio de limpieza de vehículos, a través de lavado automático y manual de cualquier tipo de automotor. 3) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 4) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 5) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 6) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y crusa de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 7) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restauranes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 8) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y trasladados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás

actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cuatro Millones (4000000) representado por 4000 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) ADRIAN JAVIER AMICUCCI, suscribe la cantidad de 3950 acciones. 2) JULIAN IGNACIO PUEBLA, suscribe la cantidad de 50 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) ADRIAN JAVIER AMICUCCI, D.N.I. N° 27303863 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) JULIAN IGNACIO PUEBLA, D.N.I. N° 45084461 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. ADRIAN JAVIER AMICUCCI, D.N.I. N° 27303863. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 595616 - s/c - 30/4/2025 - BOE

CABETA SEGURIDAD S.A.S.

Constitución de fecha 24/04/2025. Socios: 1) FRANCISCO GABRIEL MAMONDES, D.N.I. N° 29686751, CUIT/CUIL N° 23296867519, nacido/a el día 15/11/1982, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Dorrego Oeste 480, barrio Jose Hernandez, de la ciudad de Dean Funes, Departamento Ischilin, de la Provincia de Cordoba, Argentina 2) CAROLINA NATALIA SALGUERO, D.N.I. N° 32168490, CUIT/CUIL N° 23321684904, nacido/a el día 06/06/1986, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Amo/A De Casa, con domicilio real en Calle Dorrego Oeste 480, de la ciudad de Dean Funes, Departamento Ischilin, de la Provincia de Cordoba,

República Argentina Denominación: CABETA SEGURIDAD S.A.S. Sede: Calle Gomez Suboficial Principal Miguel Angel 834, barrio Moreyra Ross, de la ciudad de Dean Funes, Departamento Ischilin, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cría de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéu-

tica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Quinientos Noventa Y Tres Mil Seiscientos Sesenta Y Cuatro (593664) representado por 10 acciones de valor nominal Cincuenta Y Nueve Mil Trescientos Sesenta Y Seis Con Cuarenta Céntimos (59366.40) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) FRANCISCO GABRIEL MAMONDES, suscribe la cantidad de 5 acciones. 2) CAROLINA NATALIA SALGUERO, suscribe la cantidad de 5 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) FRANCISCO GABRIEL MAMONDES, D.N.I. N° 29686751 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) CAROLINA NATALIA SALGUERO, D.N.I. N° 32168490 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. FRANCISCO GABRIEL MAMONDES, D.N.I. N° 29686751. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/03

1 día - N° 595621 - s/c - 30/4/2025 - BOE

EL REGALITO S.A.S.

Constitución de fecha 15/04/2025. Socios: 1) PABLO ROBERTO CHAVES, D.N.I. N° 30722549, CUIT/CUIL N° 20307225493, nacido/a el día 14/04/1984, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Peón Rural, con domicilio real en Calle Calle Arturo Orgaz 1353, manzana 0, lote CASA, barrio Alto Mieres, de la ciudad de Cosquín, Departamento Punilla, de la Provincia de Córdoba, Argentina EL REGALITO S.A.S. Sede: Calle Orgaz Dr Arturo 1353, de la ciudad de Cosquín, Departamento Punilla, de la Provincia de Córdoba, República

Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y crusa de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y trasladados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Quinientos Noventa Y Tres Mil Seiscientos Sesenta Y Cuatro (593664) representado por 100 acciones de valor nominal Cinco Mil Novecientos Treinta Y Seis Con Sesenta Y Cuatro Céntimos (5936.64) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) PABLO ROBERTO CHAVES, suscribe la cantidad de 100 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) PABLO ROBERTO CHAVES, D.N.I. N° 30722549 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) FRANCO RODOLFO GUZMAN, D.N.I. N° 32731694 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. PABLO ROBERTO CHAVES, D.N.I. N° 30722549. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 595626 - s/c - 30/4/2025 - BOE

LLEGAR TUR S.A.S.

Constitución de fecha 22/04/2025. Socios: 1) LUIS ALEJANDRO TAURASI, D.N.I. N° 23662287, CUIT/CUIL N° 20236622879, nacido/a el día 22/11/1973, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Doctor Manuel Belgrano 1471, barrio Centro, de la ciudad de Mina Clavero, Departamento San Alberto, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Denominación: LLEGAR TUR S.A.S. Sede: Calle Doctor Manuel Belgrano 1471, barrio Centro, de la ciudad de Mina Clavero, Departamento San Alberto, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras,

públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y crusa de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y trasladados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuen-

ta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Quinientos Noventa Y Tres Mil Seiscientos Sesenta Y Cuatro (593664) representado por 100 acciones de valor nominal Cinco Mil Novecientos Treinta Y Seis Con Sesenta Y Cuatro Céntimos (5936.64) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) LUIS ALEJANDRO TAURASI, suscribe la cantidad de 100 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) LUIS ALEJANDRO TAURASI, D.N.I. N° 23662287 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) MARIA VIVIANA BUSTOS, D.N.I. N° 24430743 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. LUIS ALEJANDRO TAURASI, D.N.I. N° 23662287. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/05

1 día - N° 595647 - s/c - 30/4/2025 - BOE

TRECE45 S.A.S.

Constitución de fecha 23/04/2025. Socios: 1) GUILLERMO ARIEL FERNANDEZ, D.N.I. N° 29203155, CUIT/CUIL N° 20292031557, nacido/a el día 08/01/1982, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Oncativo 2183, barrio General Paz, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) GABRIEL ALEJANDRO DOMINGUEZ, D.N.I. N° 26954135, CUIT/CUIL N° 20269541351, nacido/a el día 06/10/1978, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Chacabuco 32, piso 1, departamento B, barrio Centro, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Denominación: TRECE45 S.A.S. Sede: Calle Oncativo 2183, barrio General Paz, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranje-

ro, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cría de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restauranes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante,

fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. 15) Industriales y comerciales relacionadas a la fabricación, producción, transformación, cesión, alquiler, leasing, compra, venta, franquicias, importación, exportación, distribución, consignación y representación al por mayor y/o menor de todas clases y estilos de calzados de tela, plástico, goma, cuero y otros materiales, como así también de otro tipos de accesorios, señalando entre otros, carteras, billeteras, bolsos, mochilas, valijas, agendas, cintos, bijouterie. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Dos Millones (2000000) representado por 100 acciones de valor nominal Veinte Mil (20000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) GABRIEL ALEJANDRO DOMINGUEZ, suscribe la cantidad de 50 acciones. 2) GUILLERMO ARIEL FERNANDEZ, suscribe la cantidad de 50 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) GUILLERMO ARIEL FERNANDEZ, D.N.I. N° 29203155 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) GABRIEL ALEJANDRO DOMINGUEZ, D.N.I. N° 26954135 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. GUILLERMO ARIEL FERNANDEZ, D.N.I. N° 29203155. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 595649 - s/c - 30/4/2025 - BOE

ENTE INTERMUNICIPAL DE GESTIÓN METROPOLITANA

Por Acta N° 7 de Asamblea General Extraordinaria de fecha 28/03/2025, por unanimidad: a) Se ratifican las autoridades actuales para el período 01/04/2025 al 31/03/2026 a saber: Presidente: Rodrigo Fernandez DNI: 27.174.178; Dirección Ejecutiva: Rubén García Peyrano DNI: 11.193.485 (Estación Juárez Celman); Dirección de Asuntos Financieros y Económicos: Pedro Soda DNI: 20.245.450 (Malvinas Argentinas); Dirección de Asuntos Técnicos y Legales: Álvaro Zamora Consigli DNI: 34.247.765 (La Calera); Miembros de la Comisión Fiscalizadora a los Sres. Dr. Sebastián Depetris DNI: 28.656.137 propuesto por el Mu-

nicipio de Malagueño, Cr. Dante Javier Miranda DNI: 33.603.535 propuesto por el Municipio de Colonia Tirolesa y al Lic. Santiago Anauch, DNI 36.140.587 propuesto por el Municipio de Villa Allende (inc. 10 cláusula octava y décimo cuarto del Estatuto). b) Se aprueba la modificación del Estatuto y el Reglamento. c) Se aprueba la Rendición de Cuentas del Ejercicio 2024. d) Se ratifican los Convenios celebrados con el Instituto A.P de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Villa María; la Universidad Provincial Córdoba - Facultad de Turismo y Ambiente por Plan de Turismo Metropolitano; la Universidad Villa María y Fundación Alameda; la Secretaría de Salud - Farmacia Municipal de la Municipalidad de Córdoba y la Universidad Siglo 21.

1 día - N° 594754 - \$ 5995 - 30/4/2025 - BOE

DISTIBUIDORA NH S.A.

Elección de Autoridades - Por Asamblea General Ordinaria de fecha 03/02/2025, se resuelve designar por un nuevo periodo estatutario de tres (3) ejercicios al Señora Elizabeth Susana Moreno, D.N.I 23.432.393 como Presidente y a la Señor Nelson Adrián Turrín, D.N.I 20.073.454 como Director Suplente. Quienes constituyen domicilio especial en la calle Caseros 2830, Barrio Alto Alberdi, Córdoba, Departamento Capital, Provincia de Córdoba. Aceptan sus cargos de forma expresa y manifiestan que no se encuentran incluidos en las prohibiciones e incompatibilidades prescriptas en el art 264 de la Ley 19.550.

1 día - N° 594300 - \$ 2510 - 30/4/2025 - BOE

ILLAPA S.A.S.

JESUS MARIA

REFORMA INSTRUMENTO CONSTITUTIVO. Por Acta N° CINCO de Reunión de Socios de fecha 28/02/2025, se resolvió la reforma del instrumento constitutivo en sus artículos 7 y 8, los cuales quedaran redactados de la siguiente manera: ARTICULO 7: La administración estará a cargo de: MARCOS AUGUSTO VACA D.N.I. N° 28.180.209 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual tiene todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durara en su cargo mientras no cometiera actos que sean pasibles de remoción por justa causa. En este mismo acto se designa a: TOMAS SIMON D.N.I. N° 41.410.903 en el carácter de administrador suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse. Las personas mencionadas, presentes en este acto, aceptan en forma expresa la designación

propuesta, respectivamente, bajo responsabilidad de ley, se notifican del tiempo de duración de los mismos y manifiestan, con carácter de declaración jurada, que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades de ley. ARTICULO 8: La representación y uso de la firma social estará a cargo del Sr MARCOS AUGUSTO VACA D.N.I. N° 28.180.209, en caso de ausencia o impedimento corresponderá a la reunión de socios, o en su caso al socio único la designación de su reemplazante. Durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa.

1 día - N° 594725 - \$ 6235 - 30/4/2025 - BOE

SOL DEL CAMPO S.A.

ADELIA MARIA

Elección de Autoridades - Por Asamblea General Ordinaria (Unánime) de fecha 29 de Noviembre de 2024, se resolvió: a) Renovar las autoridades del directorio por un periodo de 3 ejercicios económicos, habiéndose designado en dicha asamblea, la siguiente distribución de cargos: Presidente: Roberto Pedro Carmen Sobrero, D.N.I.: 6.658.570, Directores Titulares: Juan Miguel Sobrero, D.N.I.: 23.883.132 y Bruno Sobrero, D.N.I.: 26.423.197 y Directores Suplentes: Leandro Sobrero, D.N.I. 28.888.860 y Maximiliano Razzeto, D.N.I.: 22.507.876, y b) Se prescinde de la sindicatura.

1 día - N° 594354 - \$ 2075 - 30/4/2025 - BOE

MARCUZZI

ESTRUCTURAS METALICAS S.A.

SINSACATE

Por Asamblea General Ordinaria celebrada el 10/03/2025, se designa autoridades por tres ejercicios: DIRECTOR TITULAR Y PRESIDENTE: Luis Alberto Marcuzzi DNI 14.624.157; DIRECTORA SUPLENTE: Liliana Beatriz Gonzalez DNI 16.965.885. Ambos aceptan los cargos de conformidad fijando domicilio especial en Av. San Luis N° 492, de la ciudad de Jesús María, Provincia de Córdoba.

1 día - N° 594622 - \$ 1100 - 30/4/2025 - BOE

MARIA ALICIA S.A.

COLONIA CAROYA

Por Asamblea General Ordinaria celebrada el 03/04/2025, se designa autoridades por tres ejercicios: DIRECTOR TITULAR Y PRESIDENTE: Luis Alberto Marcuzzi DNI 14.624.157; DIRECTORA SUPLENTE: Liliana Beatriz Gonzalez DNI

16.965.885. Ambos aceptan los cargos de conformidad fijando domicilio especial en San Luis N° 492, de la ciudad de Jesús María, Provincia de Córdoba.

1 día - N° 594635 - \$ 1100 - 30/4/2025 - BOE

ENTE INTERMUNICIPAL DE GESTIÓN METROPOLITANA

Por Acta N° 5 de Asamblea General Ordinaria de fecha 26/09/2024, por unanimidad: a) Se aprueba el Convenio entre el MINISTERIO DE ECONOMÍA Y GESTIÓN PÚBLICA de la PROVINCIA DE CÓRDOBA, la MUNICIPALIDAD DE CÓRDOBA y el ENTE INTERMUNICIPAL DE GESTIÓN METROPOLITANA para implementar el SISTEMA INTEGRADO DE TRANSPORTE METROPOLITANO DE CÓRDOBA (SITMeC) facultando al Presidente del Ente a ejecutar e instrumentar todos los actos necesarios para el cumplimiento de las obligaciones que surgen del Convenio. b) Se ratifican los Convenios de Colaboración celebrados con CONICET, BIO CÓRDOBA, CORMECOR y BLANGINO, y UNC CAMPUS NORTE.

1 día - N° 594737 - \$ 2355 - 30/4/2025 - BOE

ENTE INTERMUNICIPAL DE GESTIÓN METROPOLITANA

Por Acta N° 6 de Asamblea General Extraordinaria de fecha 30/12/2024, por unanimidad: a) Se aprueba el Presupuesto General de Ingresos y Gastos para el Ejercicio 2025. b) Se designa como Representante del Ente Metropolitano Córdoba ante la Unidad Ejecutora del SITMeC al Sr. Deán Rodrigo Emiliano Fernandez DNI: 27.174.178. b) Se ratifican los Convenios celebrados con Fundación Metropolitana, Ciudadanía Metropolitana, Agencia para el Desarrollo Económico de Córdoba (ADEC), Específico con Universidad Nacional de Córdoba (Plan de Gestión Laboral Metropolitano) y el Memorando de Entendimiento Área Metropolitana del Vallé de Aburrá.

1 día - N° 594739 - \$ 2405 - 30/4/2025 - BOE

DODI LOMOS S.A.S

DODI LOMOS S.A.S – CUIT 30-71846354-4. MODIFICACION DE ESTATUTO. Por Asamblea Extraordinaria de socios de fecha 26 de Julio de 2024, se resolvió la reforma de Art. 2 ante la cesión de acciones efectuadas por el Sr. Diaz Mario Daniel, DNI 29.605.544, por lo cual queda aprobado y expresado de esta manera: 'Artículo 2: El Capital social es de pesos Dos Millones (\$ 2.000.000), representado por Dos Mil (2000) ac-

ciones, de pesos Mil (\$ 1.000,00) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de clase "B" y con derecho a un voto por acción, que se suscriben conforme al siguiente detalle: 1) FRANCO RODRIGO DORIA, suscribe la cantidad de Dos Mil (2000) acciones, por un total de pesos Dos Millones (\$ 2.000.000). El capital suscripto se integró en dinero en efectivo, el veinticinco por ciento en el instrumento constitutivo, obligándose los/las accionistas a integrar el saldo dentro de los dos años desde la firma del mismo." Se resolvió además la reforma del Art. 7, aceptando la renuncia del Administrador Suplente, Sr. MARIO DANIEL DIAZ, DNI 29.605.544; designándose por unanimidad, nuevo Administrador Suplente a FLAVIA ARACELI DORIA, DNI 31.218.776, por lo cual queda aprobado y expresado de esta manera: "Artículo 7: La administración estará a cargo de FRANCO RODRIGO DORIA D.N.I N° 29.964.207 en el carácter de administrador/a titular. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada según el caso tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durará/n en su/sus/ cargo/s mientras no cometan actos que sean pasibles de remoción por justa causa. En este mismo acto se designa a: FLAVIA ARACELI DORIA D.N.I N° 31.218.776, en el carácter de Administradora Suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse. Las personas mencionadas, presentes en este acto, aceptan en forma expresa la designación propuesta, respectivamente, bajo responsabilidad de ley, se notifican del tiempo de duración de los mismos y manifiestan, con carácter de declaración jurada, que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades de ley".

1 día - N° 594774 - \$ 9930 - 30/4/2025 - BOE

TRANSPORTE ROA S.A

Elección de Autoridades - Por Asamblea General Ordinaria de fecha 18 de Abril de 2025, se resuelve designar por un periodo estatutario de tres (3) ejercicios al Sr. Daniel Alfredo Andriani, D.N.I 20.785.478 como Director Titular y Presidente y a la Sra. Julieta Andriani, D.N.I 41.599.467 como Director Suplente.

1 día - N° 594761 - \$ 1100 - 30/4/2025 - BOE

Por Acta de Asamblea General Ordinaria N° 17 del día 31 de Octubre de 2024, los accionistas resolvieron designar como Director Titular al Sr. Lic. Federico Monzani 22.561.395, quien ejercerá el cargo de Presidente y la Sra. Ing. Agr. María Celeste Gregoret DNI 23.395.018 como directora suplente por el término de tres ejercicios. Los

directores electos aceptan la designación realizada, e informan bajo juramento no encontrarse comprendidos en ninguna de las prohibiciones e incompatibilidades de los arts. 264 y 268 de la ley 19550, fijando ambos domicilio especial en calle Pedro Luis de Cabrera 3493, ciudad de Córdoba.

3 días - N° 594848 - \$ 14532 - 30/4/2025 - BOE

PAMPA NOVA S.A.

GENERAL CABRERA

Mediante Asamblea General Ordinaria Unánime y Autoconvocada de fecha 5/3/2025 se resolvió, por unanimidad, designar los miembros del Directorio, con la siguiente distribución de los cargos electos, todos por el término de tres ejercicios, a saber: JUAN MANUEL CAVIGLIASSO, DNI N° 27.294.872, como Presidente del Directorio, y MARIA PAULA CHIAROTTO, N° 29.581.616, como Director Suplente. Todos los miembros designados aceptaron el cargo para el que fueron designados, al tiempo que declararon no estar comprendidos en ninguna de las incompatibilidades e inhabilidades previstas en arts. 264 y 286 LGS para el desempeño de sus cargos, y fijaron domicilio especial en calle Córdoba N° 1663 de la ciudad de General Cabrera.

1 día - N° 594997 - \$ 4764,50 - 30/4/2025 - BOE

VESSEL S.A.

ELECCIÓN DE AUTORIDADES - Por Acta de Asamblea Ordinaria N° 27 de fecha 28 de Abril de 2025 se resolvió la elección del Sr. Sebastián Eugenio ZANON, DNI N° 23.736.128, como Director Titular y Presidente, y a la Sra. Sofia CAGNOLO, DNI N° 31.976.622, como Directora Suplente; por el término de tres ejercicios económicos (los cerrados el 30-11-2025, 30-11-2026 y el 30-11-2027).

1 día - N° 595309 - \$ 2980 - 30/4/2025 - BOE

CEM CENTRAL DE EMERGENCIAS MEDICAS S.A.

LA FALDA

DESIGNACION DE AUTORIDADES - Por Acta de Asamblea General Ordinaria N° 12 del 03/09/2016, celebrada en sede social de calle Mariano Moreno N° 109, ciudad de La Falda, se han nombrado Directores, distribuyendo los cargos de la siguiente manera, Director Titular: Presidente Juan Carlos BERMUDEZ DNI: 11.974.249, Director Suplente: Juan Carlos BERMUDEZ (h) DNI: 30.971.367, quienes encontrándose presen-

tes aceptan los cargos, y declaran bajo juramento no encontrarse alcanzados por las limitaciones del art 264 de la LSC y fijan el domicilio especial del art 256 LSC el Director titular en 25 de Mayo N° 851 ciudad de La Falda y el Director suplente en calle Helechos s/n de la localidad de Villa Giardino, mandatos conferidos con un término de vigencia de tres ejercicios.-

1 día - N° 595014 - \$ 5252 - 30/4/2025 - BOE

CGI SA

RIO CUARTO

Por Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime Nro. 18 de fecha 21/04/2025, se llevó a cabo la ratificación de cargos de los miembros dentro del Directorio con duración de cargo por 3 ejercicios, quedando el mismo conformado por dos DIRECTORES TITULARES y un DIRECTOR SUPLENTE, resultando: como Director Titular y presidente del directorio: el Sr. Marcos Nicolas Carol, D.N.I: 24.783.282. Directora Titular: Sra Giuliani Ana Sabina D.N.I: 25.184.592 y Director Suplente: al Sr. Aluen Pablo Martin D.N.I: 31.248.504. Los mismos aceptaron los cargos para los que fueron designados y constituyen domicilio especial en Mendoza 652- Rio CUARTO.

1 día - N° 595135 - \$ 4166,50 - 30/4/2025 - BOE

EICE DE ARGENTINA S.A.

Aprobación de liquidación y cancelación - Por Acta de Asamblea Extraordinaria, convocada a los 28 días del mes de abril de 2025, en la sede social de calle Evangelista Torricelli N.º 4945 de la ciudad de Córdoba, se rectificó- ratificó el acta de asamblea extraordinaria, convocada el dia 5 de marzo de 2025; donde se rectifica- ratifica el acta de asamblea ordinaria convocada el dia 16 de diciembre de 2024, en la cual se aprobó la liquidación y cancelación de la sociedad. Será el Sr. Sebastián Eugenio Zanon, con DNI 23.736.128, con domicilio real y especial en calle Guayquiraro s/n, Villa Icho Cruz, departamento Punilla, Provincia de Córdoba, Argentina; quien se encargará de la conservación de los libros contables y demás documentos sociales de la empresa, en cumplimiento con las normativas legales aplicables.

1 día - N° 595328 - \$ 5440,50 - 30/4/2025 - BOE

SOLEMET S.A.S.

Mediante Asamblea General Autoconvocada y Unánime de fecha veintiuno (21) de abril de 2025, se resolvió por unanimidad: 1) Designar a las siguientes personas en los cargos mencio-

nados: (1) EDUARDO JAVIER PRAMPARO, DNI 31.742.853 como Administrador Titular; (2) MARIA SOL NATALIA PRAMPARO, DNI 38.987.826 como Administrador Suplente. 2) Modificación de los artículos 7 y 8 del Estatuto Social, los cuales quedaron redactados de la siguiente manera: "Artículo 7: La administración estará a cargo de/del/los Sr./es EDUARDO JAVIER PRAMPARO, DNI N° 31.742.853 que revestirá/n el carácter de administrador/es Titular/es. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada según el caso tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durará/n en sus cargos mientras no sean removido/los por justa causa. En este mismo acto se designa al Sr. MARIA SOL NATALIA PRAMPARO DNI N° 38.987.826 en el carácter de administrador suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse. Los nombrados, presentes en este acto, aceptan la designación propuestas respectivamente, bajo responsabilidad de ley, se notifican del tiempo de duración de los mismos y manifiesta, con carácter de declaración jurada, que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades de ley." "Artículo 8: La representación y uso de la firma social estará a cargo del Sr./Sra. EDUARDO JAVIER PRAMPARO, DNI N° 31.742.853, en caso de ausencia o impedimento corresponderá a la reunión de socios, o en su caso al socio único la designación de su reemplazante. Durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa".

1 día - N° 595338 - \$ 13380 - 30/4/2025 - BOE

LASERCOR S.A.S.

Mediante Asamblea General Autoconvocada y Unánime de fecha veintiuno (21) de abril de 2025, se resolvió por unanimidad: 1) Designar a las siguientes personas en los cargos mencionados: (1) MARIA SOL PRAMPARO, DNI 38.987.826 como Administrador Titular; EDUARDO JAVIER PRAMPARO, DNI 31.742.853 como Administrador Suplente. 2) Modificación de los artículos 7 y 8 del Estatuto Social, los cuales quedaron redactados de la siguiente manera: "Artículo 7: La administración estará a cargo de/del/los Sr./es MARIA SOL NATALIA PRAMPARO,

DNI N° 38.987.826 que revestirá/n el carácter de administrador/es Titular/es. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada según el caso tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durará/n en sus cargos mientras no sean removido/los por justa causa. En este mismo acto se designa al Sr. EDUARDO JAVIER PRAMPARO DNI N° 31.742.853 en el carácter de administrador suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse. Los nombrados, presentes en este acto, aceptan la designación propuestas respectivamente, bajo responsabilidad de ley, se notifican del tiempo de duración de los mismos y manifiesta, con carácter de declaración jurada, que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades de ley." "Artículo 8: La representación y uso de la firma social estará a cargo del Sr./Sra. MARIA SOL NATALIA PRAMPARO, DNI N° 38.987.826, en caso de ausencia o impedimento corresponderá a la reunión de socios, o en su caso al socio único la designación de su reemplazante. Durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa."

1 día - N° 595340 - \$ 13316 - 30/4/2025 - BOE

ANALISIS DE INTEGRIDAD Y RIESGO PARA EMPRESAS AIRE S.A.

Acta de Asamblea Ratificativa - En la ciudad de Córdoba, a los 26 días del mes de marzo del año 2025, se reúnen de manera autoconvocada en Asamblea de ANALISIS DE INTEGRIDAD Y RIESGO PARA EMPRESAS – AIRE S.A., CUIT N° 30-371799594-1, inscripta bajo la Matrícula N° 35087-A cuyos nombres, apellidos y firmas constan en el libro de asistencia a asambleas habilitado a tal efecto y siendo las 12:00 horas. La Asamblea se realiza en la sede social sita en calle Gral. José Gervasio Artigas N° 914, Dpto. 14, B° Observatorio, de la Ciudad de Córdoba, se encuentran presentes los Sres. Fernando Daniel Luque Mariño, DNI N° 29.769.731, y Marcelo Nicolás Luque Mariño, DNI N° 33.735.220, el Presidente Sr. José María Suarez DNI N° 13.659.320 y el Director Suplente Sr. Jerónimo Argañaráz DNI N° 30.062.158. El presidente del

Directorio da por iniciada la Asamblea, dándose lectura al Orden del Día, que es el siguiente: 1) Designación de 2 socios para que suscriban el acta de asamblea; 2) Ratificación de los extremos discutidos y decididos en Acta de Asamblea de 04 de septiembre de 2024, mediante la cual se resolvió la elección de nuevas autoridades del directorio social. Expresado el orden del día, los firmantes manifiestan lo siguiente: 1) El presidente pone a consideración el primer punto del Orden del Día, designándose por unanimidad los asociados Sres. Fernando Daniel Luque Mariño, DNI N° 29.769.731, y Marcelo Nicolás Luque Mariño, DNI N° 33.735.220. 2) Continuando con el tratamiento del punto dos y último del orden del día, los firmantes resuelven Ratificar en todas sus partes el Acta de Asamblea Ordinaria N° 1 de fecha 04 de septiembre, mediante la cual se designare para integrar el Directorio de la Sociedad a los Señores: 1) PRESIDENTE: Fernando Daniel Luque Mariño, DNI N° 29.769.231, CUIT/CUIL N° 20-29769731-6, nacido el día 29/01/1983, estado civil casado, nacionalidad argentino, de profesión Abogado, con domicilio en Manzana 78, Lote 13 A, Barrio Nuevo Jardín de la Ciudad de Córdoba; 2) DIRECTOR SUPLENTE: Marcelo Nicolás Luque Mariño, DNI N° 33.735.220, CUIT/CUIL N° 20-33735220-1, nacido el día 25/04/1988, estado civil divorciado, nacionalidad argentino, de profesión Abogado, con domicilio en Figueroa Alcorta N° 285, Piso 9, Depto "D", de la Ciudad de Córdoba. A su vez, los Sres. Fernando Daniel Luque Mariño y Marcelo Nicolás Luque Mariño, ratifican la aceptación formulada en forma expresa los cargos que les fueron conferidos, bajo responsabilidad de ley, se notifican del tiempo de duración de los mismos y manifiestan, con carácter de declaración jurada que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades del art. 264 de la Ley 19.550; y en cumplimiento de lo dispuesto por el art. 256, último párrafo de la Ley 19.550, fijan domicilio especial en el consignado precedentemente. Siendo las 13:00 horas y concluido el tratamiento de todos los puntos del Orden de Día, el presidente da por finalizado el acto asambleario, prestando conformidad los firmantes para su inscripción ante el Registro pertinente.

1 dia - N° 595560 - \$ 24692 - 30/4/2025 - BOE

